

INFORME ANUAL 2022



BBVA

Valores
Comisionista de Bolsa

Índice

| | |
|--|-----|
| Informe de Gestión..... | 3 |
| Dictamen del Revisor Fiscal a los Estados Financieros..... | 31 |
| Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales 1° y 3° del Artículo 209 del Código de Comercio..... | 35 |
| Certificación a los Estados Financieros..... | 38 |
| Estados Financieros..... | 39 |
| Notas a los Estados Financieros..... | 43 |
| Proyecto de Distribución de Utilidades Ejercicio 2022 (No Auditado)..... | 115 |

Informe de Gestión

Este informe de gestión fue aprobado por la Junta Directiva de la Comisionista, según acta número 398 del 20 de febrero de 2023, el cual contiene el análisis económico y financiero de los Estados Financieros, así como el comportamiento de la economía colombiana y del mercado de valores.

Entorno macroeconómico 2022

La economía global enfrentó fuertes y variados choques durante 2022 que, en su mayoría, tuvieron como resultado que la inflación se ubicara en niveles inusualmente elevados. Al inicio del año, el enfrentamiento entre Rusia y Ucrania interrumpió muchas de las principales cadenas de suministro de alimentos, fertilizantes, combustibles y algunos metales, entre otros, presionando al alza el precio de las materias primas e impulsando nuevos aumentos en la inflación mundial. La política de cero covid implementada en China, en medio de una demanda global que todavía era elevada a pesar de la desaceleración, mantuvo vigentes los cuellos de botella en el abastecimiento de los productos industriales y agrícolas y en la logística del transporte marítimo, retrasando la normalización de los costos logísticos que venían siendo altos desde 2020, con consecuencias al alza en los precios globales.

Luego, la interrupción de la oferta de gas de Rusia a Europa incrementó aún más los precios de la producción de energía y los servicios públicos en ese continente, evitando que la inflación europea mostrara señales de moderación, como sí empezó a notarse en Estados Unidos en el cuarto trimestre del año. En Estados Unidos, el mercado laboral se mantuvo dinámico, con bajas tasas de desempleo y un elevado número de vacantes, determinando presiones salariales al alza que también implicaron una tendencia inflacionaria durante la mayor parte del año. Finalmente, los bancos centrales de Europa y Estados Unidos endurecieron las condiciones monetarias, no solo incrementando las tasas de interés, sino también reduciendo (o dejando de aumentar) los niveles de liquidez en el mercado.

El objetivo de la política monetaria fue reducir los riesgos de desanclaje de las expectativas de inflación y los efectos de segunda ronda en la formación de los precios. En efecto, el tono que caracterizó la comunicación de estos bancos centrales es que no dudarían en hacer lo necesario para controlar la inflación a medio y largo plazo. La tasa de interés de la Fed cerró 2022 en 4,5%, dejando la ventana abierta para más incrementos en 2023, aunque ya está cerca al final de su ciclo de incrementos. Mientras tanto, el Banco Central Europeo, en un contexto de demanda menos robusta y riesgo de fragmentación financiera, ubicó su tasa de interés en 2,5% al final del año y parece tener mayor espacio que la Fed para seguir subiendo sus tasas en 2023.

Como resultado de estos choques y de la respuesta de la política monetaria, el crecimiento del PIB global se desaceleró hasta un estimado de 3,3%, desde el 6,2% observado en 2021. En esta moderación de la actividad mundial, Estados Unidos mostró resiliencia inicialmente, no solo por la fortaleza de su gasto interno, en parte impulsada por el destacado comportamiento del

mercado laboral, sino también por el aumento del comercio internacional. No obstante, fue inevitable que los indicadores económicos empezaran a reflejar una menor capacidad de expansión en la segunda mitad del año, en medio de unas tasas de inflación e interés elevadas. Con todo, el PIB del año anterior se expandió un 2,1%.

Por su parte, la economía de la Eurozona, que tuvo un comportamiento destacado en el primer semestre de 2022, tuvo un gradual proceso de desaceleración posterior por los mayores costos de los insumos de producción, las interrupciones más persistentes en las cadenas de suministro, el significativo empeoramiento de la confianza y el endurecimiento de las condiciones financieras. Así, la economía creció alrededor de 3,2%.

Finalmente, la economía de China experimentó una recuperación desigual tras el levantamiento del bloqueo de Shanghai, pues la política de "Covid Cero" siguió obstaculizando la recuperación del consumo, el mercado inmobiliario se deterioró significativamente, las altas temperaturas redujeron la capacidad hidroeléctrica de producción de energía y el estímulo monetario y fiscal fue más prudente. Con todo, el PIB de 2022 creció un 3,0% y el motor de crecimiento de esta economía se transfirió de las exportaciones a la industria manufacturera y las infraestructuras a lo largo del año.

En este contexto, en 2022, Colombia mantuvo un desempeño sobresaliente gracias al dinamismo de la demanda interna y la recuperación progresiva de las exportaciones. En el primer caso, el consumo privado y la inversión en maquinaria y equipo crecieron por encima del PIB. El consumo fue impulsado, entre otras cosas, por el aumento de los ingresos laborales y el ingreso disponible de los hogares, el alto nivel de las remesas externas, el incremento de las exportaciones de café, la expansión del crédito y la reducción del ahorro familiar. La inversión en maquinaria, a su vez, fue explicada por el buen resultado de las ventas industriales en el mercado interno y externo, la recuperación de la inversión extranjera directa y los mejores precios de las materias primas. En efecto, a lo largo del año, las exportaciones de bienes y servicios tuvieron una importante recuperación, no solo en bienes relacionados con la minería y los productos básicos, sino también en rubros no tradicionales del comercio externo.

Al contrario, la inversión en la construcción se mantuvo rezagada con respecto a los demás componentes del PIB, especialmente por la baja ejecución de las obras civiles y las edificaciones no residenciales, las cuales se ubicaron en niveles inferiores a los reportados antes de la pandemia, pese a mostrar un proceso lento y progresivo de recuperación. En el caso de la inversión en vivienda, aunque se superaron las unidades construidas en 2019, su mayor concentración en vivienda de interés social durante 2022, que tiene un bajo valor de venta, redujo el valor agregado que aporta el sector al PIB.

La dinámica de la demanda interna determinó un incremento más que proporcional en las importaciones, sobre todo porque el consumo en bienes durables y la inversión en maquinaria se hacen en bienes importados en un alto porcentaje. Como resultado, el país tuvo por segundo año consecutivo un déficit externo que se estima en alrededor de 6% del PIB, pese al aumento significativo en las exportaciones totales y las remesas. En el tramo final de 2022, gracias a la desaceleración del gasto interno, el desbalance en la cuenta corriente se redujo

progresivamente, pero aún se mantiene en niveles elevados y exigentes para la consecución del financiamiento externo equivalente.

La desaceleración de la economía se dio principalmente en el mercado de bienes, más que en los servicios: las actividades económicas relacionadas con la producción mostraron, en general, una moderación más marcada que aquellos sectores relacionados con la provisión de servicios. Como un reflejo de esto, cuando se analiza el PIB por la demanda, el gasto de los hogares tuvo una trayectoria menos positiva en los bienes semidurables y durables, mientras que el gasto en servicios y bienes no durables (alimentos) se mantuvo más resiliente.

Este comportamiento tiene, al menos, dos explicaciones. En primer lugar, el aumento de las tasas de inflación e interés redujo la capacidad de compra de los hogares (y empresas), sobre todo en bienes susceptibles de ser financiados con crédito, tales como bienes durables (carros) (o equipo de maquinaria). En segundo lugar, el ciclo de expansión de los bienes inició antes, porque cuando se terminaron las restricciones más rígidas de los confinamientos por la pandemia, las personas que conservaron los ingresos y acumularon ahorro lo dedicaron en buena parte a la adquisición de bienes. En ese momento, las restricciones a la interacción social aún impedían un elevado gasto en servicios, tales como restaurantes, hoteles y viajes. Estos últimos se reactivaron mucho después. Por lo tanto, su ciclo de expansión tiene menor duración y tardó más en revertirse.

En total, el crecimiento del PIB de 2022 se ubicó en 8,0%. Esta cifra se explica por una expansión de 9,7% en el consumo privado, 13,0% en la inversión fija y 5,2% en el consumo público, con lo cual se logró un crecimiento de 10,8% en la demanda interna. La demanda externa neta volvió a aportar negativamente al crecimiento, pese al buen resultado de las exportaciones, por el fuerte dinamismo de las importaciones.

Por otra parte, la inflación, como en el resto del mundo, se aceleró durante 2022 como resultado de varios factores que se combinaron. Primero, las presiones de precios internacionales se reflejaron en mayores costos en insumos agrícolas e industriales, principalmente desde los fertilizantes y metales. Segundo, la devaluación del tipo de cambio y el fuerte incremento de las importaciones aumentaron el traspaso de los precios externos a la inflación interna. Tercero, la demanda aún vigorosa, desde el consumo y la inversión, permitió que los mayores costos se trasladaran a los precios finales de los bienes y servicios. Cuarto, los fenómenos climáticos redujeron la oferta agrícola de productos y, junto con los mayores costos de las materias primas, incrementaron los precios de los alimentos. Quinto, la inercia inflacionaria del país, por la indexación de algunas tarifas y precios, impulsó al alza la inflación del inicio del año y dificultó su reversión posterior. De esta manera, la inflación al consumidor terminó el año en 13,12%, con un registro muy elevado en la inflación de alimentos (27,8%) y una tendencia creciente en la inflación básica hasta 9,99% en diciembre.

Como respuesta a las presiones inflacionarias, las sorpresas sucesivas en esta, el riesgo de desanclaje de las expectativas de inflación, el elevado crecimiento económico, la reducción del ahorro, el desbalance externo y la presencia de algunos riesgos financieros en los hogares y empresas el Banco de la República siguió incrementando la tasa de interés de intervención. Incluso, lo hizo a un ritmo elevado durante dos de sus reuniones de política monetaria del año anterior, cuando la aumentó a razón de 150 puntos básicos (reuniones de junio y julio) cada mes.

Un ritmo de incrementos sin precedentes desde que el Banco de la República usa su tasa de interés como el instrumento de la política monetaria. Al final del año anterior, la tasa de interés de política se ubicó en 12,0%.

Por otra parte, Colombia no fue ajena a los aumentos de la volatilidad internacional. Durante 2022, las primas de riesgo de los países emergentes aumentaron considerablemente, el dólar se apreció contra casi todas las demás monedas al ser un activo de refugio y las monedas emergentes se depreciaron pese al incremento del precio de las materias primas. El peso colombiano se devaluó un 21% durante el año anterior, continuando el proceso de devaluación que inició a mediados de 2021, cuando la economía colombiana perdió el grado de inversión, profundizado por los elevados déficits fiscal y externo que se mantuvieron desde entonces y por la incertidumbre que se escaló en el país durante 2022. De hecho, la prima de riesgo del país, medida a través del CDS a 5 años, aumentó en 70 puntos básicos este año.

Al mismo tiempo, el costo de financiamiento de la deuda pública siguió aumentando, tanto en el mercado interno como en el externo. Específicamente, la curva de los TES se desvalorizó alrededor de 576 puntos básicos en el plazo de referencia a 10 años desde mayo de 2021, de los cuales alrededor de 476 puntos básicos fueron este año. Incluso, este deterioro alcanzó su máximo en octubre pasado, desde cuando los mercados empezaron a revertir algunas de las pérdidas que tuvieron a lo largo del año. También el tipo de cambio corrigió parcialmente desde entonces. Aunque en ambos casos, el precio de los activos locales mostró un deterioro considerable y mayor al registrado en economías comparables.

En medio de este panorama más exigente para los flujos de financiamiento externo, Colombia logró seguir atrayendo capitales del resto del mundo. Las entradas de capital de portafolio, según la balanza cambiaria, se ubicaron en 2.377 millones de dólares, muy por encima de los apenas 107 millones que entraron en 2021. Además, el gobierno emitió bonos externos por 1.624 millones de dólares, manteniendo un nivel de demanda aceptable aunque a mayor costo. Y la inversión extranjera directa se ubicó en cerca de 15.000 millones, creciendo desde los 9.400 que entraron al país un año atrás.

Perspectivas macroeconómicas para 2023

En 2023, la economía colombiana profundizará la desaceleración que empezó a mediados de 2022, eso sí, desde niveles de actividad que son máximos cuando se comparan con los registros del período pre-pandemia o con otros países de similar o mayor grado de desarrollo. Además, es una moderación que es saludable para el balance financiero de los hogares, las empresas y el sector externo. Los niveles de crecimiento que se venían observando no eran sostenibles en el mediano plazo, impulsaban la inflación más allá de los choques de costos, reducían drásticamente el ahorro interno y generaban desbalances que exigían un fuerte esfuerzo en la consecución de financiamiento interno y externo. Por lo tanto, un ritmo de crecimiento más moderado podría preparar el camino para una recuperación posterior más equilibrada. En total, se espera que el PIB crezca un 0,7% este año y no se descarta que haya dos trimestres consecutivos con variación inter-trimestral negativa. Al final de 2023 se iniciará un lento proceso de recuperación.

El consumo privado será el principal determinante de esta nueva etapa del ciclo económico, pues el gasto de los hogares pasará de crecer a dos dígitos, en promedio, durante 2021 y 2022, a caer un 1,6% este año. La moderación se dará principalmente en los bienes durables y semi-durables, los cuales agotaron su etapa de expansión, en parte por el efecto de las mayores tasas de interés. Al contrario, el gasto privado en bienes no durables y servicios se mantendrá ligeramente creciente.

El deterioro del mercado laboral, el estancamiento en la entrada de las remesas externas y la desaceleración del crédito, entre otros, explicarán el comportamiento del consumo privado. En particular, mientras que en 2022 se crearon 1,6 millones de empleos, este año el empleo permanecerá relativamente estable. Y no solo eso. Mientras que el año anterior buena parte de los nuevos ocupados eran formales, este año la informalidad será la característica principal. Incluso, se espera una caída en el número de empleados formales durante 2023.

Por otra parte, las exportaciones tendrán apenas una ligera caída este año. La menor demanda desde los países desarrollados —Estados Unidos y la Eurozona tendrán una recesión leve y corta a mediados de este año— será casi compensada por una buena dinámica de las ventas a los países de la región, estos últimos impulsados, como Colombia, por los aún elevados precios de las materias primas, respecto a los niveles históricos, que se darán este año.

Los empresarios responderán a esta menor demanda interna y externa a través de una reducción en la inversión privada, en medio de una caída simultánea de la inversión extranjera directa desde alrededor de 15.000 millones de dólares en 2022 a cerca de 11.000 millones. Por lo tanto, se espera que el gasto en maquinaria y equipo caiga más de 10% este año y que el crecimiento de la construcción de vivienda sea nulo durante los próximos trimestres. En total, la inversión fija caerá un 2,5% este año.

La menor demanda de consumo y la reducción de la inversión determinarán una caída en las importaciones. Como resultado, después de dos años de contribuciones negativas, este año la demanda externa neta sumará al crecimiento del PIB. Asimismo, ayudarán a que el déficit de la cuenta corriente se reduzca desde niveles superiores al 6% del PIB en 2022 a poco más de 4% este año. Además, este comportamiento de la demanda interna hará que los sectores económicos que están más relacionados con los servicios se mantengan en terreno positivo y, en cambio, podría llevar a que algunos sectores productivos, tales como la industria y la minería, o los relacionados con el consumo de bienes, tal como el comercio, tengan pequeñas caídas en su actividad.

La construcción, por su parte, tendrá un comportamiento heterogéneo, pues mientras que se espera que la inversión privada esté rezagada, el final de los gobiernos municipales y departamentales garantiza una elevada inversión en obras civiles, como ha sido usual en el pasado. De hecho, es esta actividad la que más impulsará el PIB de 2023.

Por otra parte, la inflación se mantendrá en niveles elevados, si bien se espera que su senda sea decreciente conforme avance el año. La inflación promedio se ubicará en 11,7%, mientras que en diciembre será de 8,7%. La inflación de alimentos liderará esta corrección, pues la normalización de las condiciones climáticas desde el segundo trimestre de 2023 y los menores cuellos de botella

globales moderarán los incrementos de sus precios. No obstante, a diferencia de otros ciclos de aumento de la inflación de alimentos que fueron sucedidos de una caída rápida de los precios, esta vez no esperamos estas reducciones sino simplemente una desaceleración de la inflación. Esto se debe a que aún se mantendrán vigentes algunas restricciones en las cadenas globales de suministro y a que la producción agrícola tendrá un bajo crecimiento en 2023. A su vez, la inflación básica seguirá creciendo hasta mediados del año, en buena parte por la inercia inflacionaria y los reajustes tarifarios al inicio del período. Sobre esto último, el gobierno emitió un decreto que indexa estos ajustes al nivel de inflación y no al valor del salario mínimo. Sin embargo, el elevado incremento de los precios al cierre de 2022 es, en todo caso, exigente y determinante de reajustes importantes.

Finalmente, el Banco de la República enfrentó los incrementos de la inflación mediante un aumento de la tasa de interés de intervención, y la mantendrá elevada hasta el tercer trimestre de este año. En ese momento, la desaceleración económica, la senda de reducción de la inflación, el mayor anclaje de las expectativas de inflación y el menor desbalance externo le darán espacio para iniciar el ciclo de disminución de la tasa de interés. Se espera que este año la tasa cierre en 11,5%, siendo todavía un nivel restrictivo para la economía. Unos mejores resultados en materia de inflación podrían darle espacio al emisor para mayores reducciones.

En conclusión, este año la economía transitará por una nueva etapa del ciclo económico, de menor crecimiento, moderación lenta de la inflación y tasas de interés todavía elevadas. En ese contexto, se espera una reducción del ritmo de expansión del crédito y unas condiciones desafiantes en los mercados financieros. No obstante, este nuevo perfil del crecimiento es necesario y saludable para mejorar los balances económicos e iniciar el siguiente ciclo de recuperación con menores desequilibrios internos y externos.

Gestión BBVA Valores

BBVA Valores termina 2022 con una utilidad neta después de impuestos del orden de \$1,494 millones de pesos, sustentada en una mayor interacción y acompañamiento por parte del equipo comercial de la comisionista a los clientes, quienes, en un entorno de alta volatilidad e incertidumbre, encontraron en el equipo de BBVA las soluciones financieras acordes con sus necesidades.

Los continuos avances y mejoras en los procesos de la firma, unidos a la renovación tecnológica implementada, y a un equipo comprometido y profesional, permitieron durante 2022 a BBVA Valores lograr unos resultados por encima a lo presupuestado (158%) y en línea con el aumento progresivo de rentabilidad y eficiencia. De igual manera los resultados con el reflejo de una mayor actividad con los clientes donde se evidenció una mayor participación de los ingresos recurrentes dentro de los ingresos totales de la comisionista.

En este sentido, los resultados de 2022 muestran un crecimiento del margen bruto del 26%, al ubicarse en \$11.247 millones frente a los \$8.982 millones logrados en el 2021, y donde la mayor dinámica de los negocios recurrentes en el año, llegaron en el año a ser del orden de \$7.536 millones (67% del total), mientras los ingresos no recurrentes alcanzaron \$3.711 millones (33%)

del total). En línea con este comportamiento positivo, los rubros de mayor participación en los ingresos fueron las comisiones y las operaciones financieras con crecimientos frente al 2021 del orden de 2% y del 60% respectivamente, ratificando la buena dinámica de la compañía durante el año.

Los buenos resultados permitieron mejorar a lo largo del año, la estructura de ingresos, logrando una mejor composición entre ingresos recurrentes y no recurrentes, brindando mayor estabilidad a la compañía, en línea con lo trazado en el plan estratégico de mediano plazo. De igual manera y apoyados en los resultados y el trabajo comercial continuo de todo el equipo de BBVA Valores, se logró posicionar a la comisionista como un actor renovado en la industria dando a los clientes una alternativa de alto valor en temas de inversión y asesoría integral en el mercado de valores.

Dentro de los hechos relevantes del año y que impactaron la dinámica de negocio es importante resaltar la finalización de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno a raíz de la crisis generada por el virus del COVID-19 desde el 2020, y que durante el 2022, llevó aun retornó progresivo a la normalidad, dejando grandes lecciones, y nuevos modelos de trabajo y relacionamiento con los clientes. En ese sentido, BBVA adoptó y formalizó durante el 2022, como política global, el modelo de trabajo híbrido a todos sus empleados, el cual fue adoptado de igual manera por BBVA Colombia y sus filiales, dentro de las cuales se encuentra BBVA Valores.

En relación al panorama local, 2022 fue un año lleno de factores de incertidumbre tanto económica como política a nivel global y local, que llevaron a altas volatilidades en los activos locales y que condujeron a alzas importantes tanto en la tasa de cambio como en las tasas de interés locales, generando un entorno complejo para la inversión en el país y llevando a los clientes a una mayor interacción y búsqueda de asesoría con el equipo de BBVA Valores.

En este contexto, BBVA Valores siguió avanzando en su plan estratégico durante 2022, buscando complementar los negocios de la comisionista y sobretodo acompañando a los clientes de BBVA en Colombia.

Dentro de los avances conseguidos, los logros más sobresalientes de la ejecución de la estrategia de la firma durante el 2022 fueron:

- Reorganización del equipo comercial iniciada en 2021, permitió en el 2022 una mejor atención a los diferentes segmentos de la red de BBVA y por consiguiente mejorar el servicio a los clientes.
- Creación del segmento comercial para personas jurídicas en el que BBVA Valores empieza a desarrollar su estrategia hacia los clientes de las bancas empresas, gobiernos y pyme, de manera que se complemente la oferta de valor y se brinde un servicio de asesoría en inversiones y manejo de excedentes de liquidez a los clientes de estos segmentos.
- Crecimiento sostenido del Fondo de Inversión Money Market BBVA Valores constituyéndose en un vehículo integrador para los clientes, entre los productos que poseen en bancos y la comisionista, posicionándose como una alternativa atractiva adicional de inversión de corto plazo. El FIC Money Market logró un valor de \$58.418 millones, al cierre del año y es importante resaltar que a través de este vehículo se movilizaron más de 1 billón de pesos de clientes hacia o desde productos de inversión.

- Exitosa renovación y migración tecnológica de la plataforma CORE de la compañía, la cual nos permite atender un número mayor de clientes de manera ágil y oportuna y que garantiza seguir creciendo a futuro.
- Mayor profundización de productos de la comisionista en los clientes de BBVA, complementando de manera efectiva la oferta de valor y dando un servicio integral a los clientes.

En lo relacionado con las líneas de negocio de la comisionista, durante el 2022 se logró nuevamente la mayor diversificación de ingresos de los últimos años donde si bien los ingresos de la banca de inversión sigue siendo relevantes (36%), se logró que el 64% de los ingresos fueran generados por negocios recurrentes de intermediación y asesoría con las bancas institucional, empresas y banca privada de BBVA Colombia.

De otro lado, es importante resaltar la política de BBVA por una mayor diversidad e igualdad que al interior del banco y sus filiales, y que para BBVA Valores es fundamental y central dentro de su política de crecimiento. En este sentido, durante 2022 la estructura de BBVA Valores logró una composición más equitativa entre hombre y mujeres, respetando siempre la diversidad de cada uno de nuestros empleados.

Finalmente mencionar, que todo el trabajo implementado durante el 2022 busca mejorar nuestras capacidades actuales y seguir con el objetivo de convertir a BBVA Valores en una firma relevante para los clientes y la industria, con la mejor tecnología, con el mejor equipo y con una oferta de productos locales e internacionales acorde a BBVA y a las necesidades de nuestros clientes.

Resultados en el año 2022

Al 31 de diciembre de 2022 la Comisionista presentó los siguientes resultados:

| Detalle | 2022 | 2021 | Variación |
|--|----------------------|---------------------|---------------------|
| Ingresos Financieros (1) | \$ 1,320,504 | \$ 662,977 | \$ 657,527 |
| Costes Financieros | (4,429) | (6,137) | 1,708 |
| Margen de Interés | \$ 1,316,075 | \$ 656,840 | \$ 659,235 |
| Comisiones Netas | 4,993,861 | 4,903,351 | 90,510 |
| <i>Comisiones Recibidas (2)</i> | <i>5,992,136</i> | <i>6,053,782</i> | <i>(61,646)</i> |
| <i>Comisiones Pagadas (3)</i> | <i>(998,275)</i> | <i>(1,150,431)</i> | <i>152,156</i> |
| Operaciones Financieras ROF (4) | 4,663,126 | 2,908,050 | 1,755,076 |
| Resto de Ingresos Netos Ordinarios (5) | 273,628 | 513,320 | (239,692) |
| Margen Bruto | \$ 11,246,690 | \$ 8,981,561 | \$ 2,265,129 |
| Gastos de Personal (6) | (7,244,551) | (5,922,909) | (1,321,642) |
| Gastos Generales (7) | (1,774,602) | (1,449,511) | (325,091) |
| Tributos (8) | (158,047) | (154,742) | (3,305) |
| Amortizaciones (9) | (652,005) | (70,339) | (581,666) |

| Detalle | 2022 | 2021 | Variación |
|-------------------------------------|--------------|--------------|------------|
| Margen Neto | \$ 1,417,485 | \$ 1,384,060 | \$ 33,425 |
| Dotación a Provisiones (10) | 229,048 | 0 | 229,048 |
| Beneficio antes de Impuestos | \$ 1,646,533 | \$ 1,384,060 | \$ 262,473 |
| Impuesto a Sociedades (11) | (152,590) | 98,775 | (251,365) |
| Beneficio | \$ 1,493,943 | \$ 1,482,835 | \$ 11,108 |

La cuenta de Resultados se presenta con la estructura corporativa del Grupo BBVA. Las Cifras están expresadas en miles de pesos colombianos.

- (1) Los ingresos financieros se generan por la rentabilidad de los recursos disponibles de la comisionista y están compuestos por rendimientos de los depósitos remunerados, rendimientos de las cuentas de ahorro, intereses de los títulos de renta fija de la cartera de títulos e intereses recibidos por préstamos a los empleados. Los costes financieros corresponden a los intereses pagados.
- (2) Las comisiones recibidas están compuestas por la intermediación de valores de los clientes directos a través de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC); por la Administración del Fondo de Inversión Colectiva Money Market; por la Colocación de títulos en el mercado primario; por la Administración y custodia de acciones del banco BBVA Colombia S.A. a los accionistas BBV América S.L., BBVA S.A. y Bolsas y Mercados Españoles; por Mercado de capitales corresponde a la facturación por asesorías financieras con clientes de la Banca de Inversión. (ver notas 19 y 20 Ingresos y Gastos del informe anual 2022):

| Detalle | 2022 | 2021 |
|---------------------------|--------------|--------------|
| Intermediación de Valores | \$ 1,360,630 | \$ 861,682 |
| Administración FIC | 232,615 | 26,337 |
| Colocación de Títulos | 219,156 | 524,234 |
| Administración de Valores | 468,356 | 379,091 |
| Mercado de Capitales (+) | 3,711,379 | 4,262,438 |
| Total | \$ 5,992,136 | \$ 6,053,782 |

- (3) Las comisiones pagadas corresponden a las generadas en el desarrollo del negocio de Bolsa, Intermediación, Administración y de Mercado de capitales, esto es,
- (4) las que se pagan a la Bolsa de Valores de Colombia S.A., a Deceval S.A., a DCV y a los Bancos. Para el año 2021 las comisiones por mercado de capitales (-) corresponden a honorarios pagados a terceros en desarrollo de contratos de asesorías financieras:

| Detalle | 2022 | 2021 |
|--------------------------|--------------|----------------|
| Mercado de Capitales (-) | \$ - | \$ (269,178) |
| Bolsa de Valores | (425,406) | (411,620) |
| Comisiones Financieras | (52,366) | (49,028) |
| Deceval - Dcv | (520,503) | (420,605) |
| Total | \$ (998,275) | \$ (1,150,431) |

- (5) Operaciones Financieras ROF, ésta línea está compuesta por la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar que la comisionista tiene en moneda extranjera (dólares americanos); el resto de operaciones financieras está compuesta por la valoración a mercado de la cartera de títulos y el resultado neto de la venta de títulos de renta fija: TIDIS, TES, CDT'S y BONOS:

| Detalle | 2022 | 2021 |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| Diferencia en Cambio | \$ (758) | \$ 4,284 |
| Resto Operaciones Financieras | 4,663,884 | 2,903,768 |
| Total | \$ 4,663,126 | \$ 2,908,052 |

- (6) Resto de ingresos netos ordinarios, corresponde a los rendimientos en instrumentos de capital, básicamente, son los dividendos recibidos por la Bolsa de Valores de Colombia por las acciones que la Comisionista posee; otros extraordinarios están compuestos por los ingresos y egresos que no hacen parte de la dinámica normal del negocio:

| Detalle | 2022 | 2021 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Rendimientos Instrumentos de Capital | \$ 310,106 | \$ 611,550 |
| Otros Extraordinarios | (36,478) | (98,230) |
| Total | \$ 273,628 | \$ 513,320 |

- (7) Los gastos de personal corresponden a los pagos por salarios, auxilios, prestaciones sociales, parafiscales y bonificación por resultados para los empleados de la Comisionista.
- (8) Los gastos generales están compuestos por los gastos de tecnología, pólizas de seguros, papelería, notariales, informes técnicos y honorarios, servicio de vigilancia, de representación, servicios públicos, contribuciones y afiliaciones.
- (9) Incluye los impuestos asumidos, tales como el gravamen a los movimientos financieros, impuesto al consumo y retención en la fuente e IVA.
- (10) Corresponde a la depreciación de los equipos de cómputo de la comisionista.
- (11) En el 2022 se registraron las recuperaciones por provisiones del 2021.
- (12) En el impuesto a sociedades se registra tanto para el 2022 como para el 2021, el impuesto de renta e impuesto diferido.

Sistema de Gestión y Control de Riesgo

La gestión de Riesgos de BBVA Valores Colombia S.A. se realiza dentro de los lineamientos diseñados por el Grupo aprobados por la Junta Directiva y congruentes con la normativa local. La Comisionista cuenta con un Comité de Riesgos, que de manera recurrente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de mercado (SARM), de liquidez (SARL) y de contraparte (SARiC).

Riesgo de Mercado

Es la pérdida potencial que enfrenta la Comisionista como consecuencia de movimientos adversos en los precios o tasas de mercado, tales como las tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones y demás factores que afecten el valor del portafolio. El sistema de administración de riesgos de mercado SARM cuenta con etapas y elementos que permiten a la Comisionista identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesta, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

Riesgo Tasa de interés

Es la contingencia por la que, cambios en la tasa de interés, afectan el valor de los instrumentos financieros. Indica la pérdida máxima obtenida para posiciones denominadas en moneda local, conforme a la volatilidad y los cambios en la duración modificada.

Riesgo Precio de acciones

Es el riesgo que se genera ante la variación del precio de las acciones, ocasionando pérdidas. Conforme al modelo normativo de acuerdo a la posición diaria en acciones, se asume una volatilidad para el VeR de acciones de 14.7%.

Actualmente BBVA Valores no posee exposición en los factores de tasa de cambio y Fondos de Inversión, ya que no realiza operaciones en moneda extranjera o participaciones en Fondos de Inversión Colectiva.

La comisionista gestiona el riesgo de mercado con los objetivos básicos de limitar las posibles pérdidas, optimizar la relación entre el nivel de exposición asumido y los resultados fijados, y realizar la gestión de los mecanismos y herramientas necesarias para el cubrimiento de riesgos de tasas de interés y renta variable.

Para afrontar con las máximas garantías esta gestión, la Comisionista ha desarrollado una serie de políticas y sistemas de tipo organizativo, de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos inherentes a las operaciones. Por lo anterior, el Front Office realiza actuaciones por cuenta propia para atender sus necesidades de liquidez y las de clientes externos.

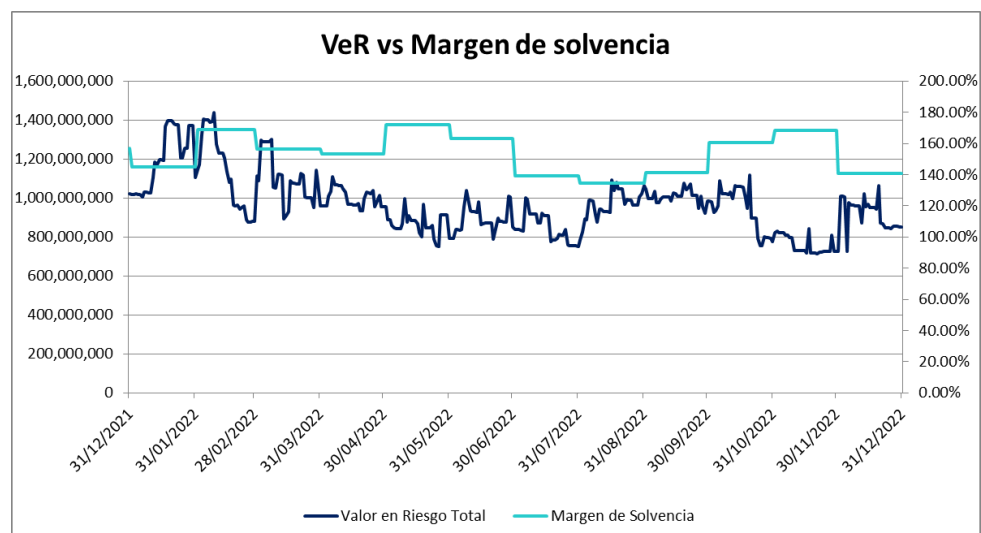
Teniendo en cuenta estos objetivos y en aras de optimizar, gestionar y administrar los riesgos inherentes, la Gerencia establece herramientas de medición de riesgo, así:

Valor en Riesgo VeR – Modelo Regulatorio

De acuerdo el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista realiza de forma diaria la medición de su exposición a los riesgos de mercado (tasa de interés, renta variable) la cual incorpora la medición para las posiciones mantenidas con los recursos propios, con el fin de determinar el efecto que los posibles cambios en las condiciones de mercado puedan tener,

sobre el valor económico del patrimonio de la comisionista, cuyo impacto se refleja en el índice de solvencia, medición que se realiza mensualmente.

La siguiente gráfica muestra la evolución del valor en riesgo y el margen de solvencia:



Se reporta a continuación el informe de riesgo de mercado al cierre de diciembre de 2022, conforme con los parámetros normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia:

| 31 de diciembre de 2022 | | | | | |
|-------------------------|------------|----------------|----------|-----------|---------|
| Factor | VPN | Fin de Período | Promedio | Máximo | Mínimo |
| TASA DE INTERES | 21,889,867 | 230,379 | 250,988 | 629,937 | 7,267 |
| PRECIO DE ACCIONES | 4,310,357 | 622,097 | 716,606 | 824,413 | 619,906 |
| VALOR EN RIESGO TOTAL | | 852,476 | 967,594 | 1,439,084 | 715,112 |

*Cifras en Miles de COP

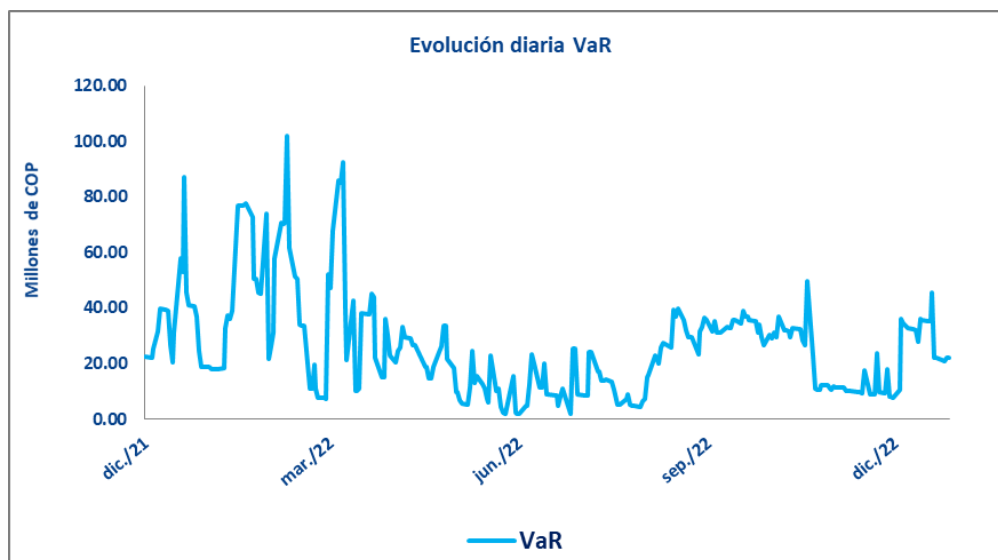
La exposición total a riesgo de mercado de la Comisionista es calculado mediante la suma aritmética de cada uno de los factores que la conforman y a los que se encuentra expuesta por su operación. Un factor riesgo es cualquier variable de mercado que puede generar cambios en el valor del portafolio de instrumentos.

Valor en Riesgo VaR – Modelo Interno

La metodología de medición de VaR que emplea la Comisionista es simulación histórica, este método se basa en valores pasados de los factores de riesgo durante un horizonte de tiempo de dos años, por lo tanto incluye de manera natural la correlación que existe entre los mismos y sus distribuciones de ocurrencia, y las sensibilidades del portafolio en la fecha de medición. El nivel de confianza del modelo es (99%).

Para el seguimiento y control de límites, se realiza una medición basada en la metodología “VaR sin alisado exponencial” utilizando dos años de información de los mercados financieros.

Durante el año 2022 se llevaron a cabo mediciones y controles diarios de los niveles de consumo de los límites internos aprobados, informando regularmente a la alta dirección sobre su cumplimiento. La siguiente gráfica muestra la evolución de los mismos:



Para el cierre del 2022, el consumo de VaR se ubicó en COP \$21,931.10 Miles equivalentes al 9.97% del límite interno. Respecto al 2021, el VaR disminuyó en COP \$3,216.00 Miles explicado principalmente por ventas en el portafolio por la rotación de las inversiones.

Stop Loss

Es una medida de seguimiento a las pérdidas acumuladas en el portafolio con la finalidad de limitar los impactos negativos en la cuenta de resultados.

Durante el 2022 se realizó seguimiento al stop loss mediante un doble mecanismo de control; un límite anual, con el fin de controlar posibles pérdidas acumuladas en la cuenta de resultados, acompañado por el límite mensual de pérdidas. Estos límites tienen el objetivo de minimizar el impacto en la cuenta de resultados total.

Backtesting

El modelo de medición de riesgos periódicamente se contrasta con los resultados reales en términos de pérdidas y ganancias. Este test tiene como objetivo comprobar la calidad y precisión del modelo interno. El backtesting se realiza de forma diaria y compara el VaR con los resultados limpios.

Stress Testing

De manera complementaria a las mediciones de riesgo en términos de VaR, se lleva a cabo diariamente el análisis de los escenarios de Stress Testing cuya finalidad es estimar las pérdidas en que incurriría la Comisionista, en caso de que se originarán situaciones extremas en los mercados teniendo en cuenta escenarios históricos y simulados.

Riesgo de Liquidez

Es la contingencia que enfrenta la Comisionista de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

El sistema de administración de riesgos de liquidez SARL permite a la Comisionista mantener la liquidez suficiente para enfrentar posibles escenarios de estrés propio o sistémico. En este sentido, la Comisionista cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso.

De acuerdo el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista realiza la medición del Indicador de Riesgo de Liquidez para cuantificar el nivel adecuado de activos líquidos que se debe mantener diariamente y para prevenir o mitigar el riesgo de liquidez en períodos de riesgo elevado.

Los límites son aprobados por la junta directiva, mientras que la medición, seguimiento y control es realizada por el área de Riesgos de Mercado de forma diaria, emitiendo reportes a la alta gerencia en forma periódica y a la junta directiva con periodicidad mensual.

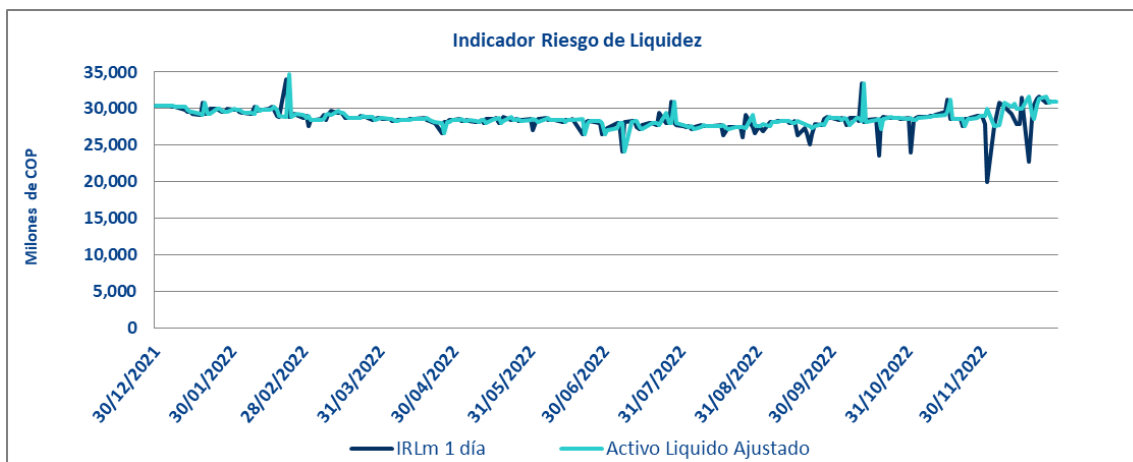
Para estimar el riesgo de liquidez, se calcula un indicador de riesgo de liquidez (IRL) que corresponde a la relación entre activos líquidos, Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia y Requerimiento de Liquidez por Neto por Cuenta de Terceros para horizontes de un día hábil y entre el segundo día hábil y siete días calendario. Este indicador permite conocer la cobertura de liquidez que se tiene para las diferentes bandas de tiempo. Durante el año 2022 el indicador se encontró en rangos superiores a los exigidos normativamente.

| | 30 de diciembre de 2022 | | | |
|----------------------------------|-------------------------|------------|------------|------------|
| | Fin de periodo | Promedio | Mínimo | Máximo |
| Activo Líquido | 31,012,172 | 28,747,896 | 24,210,024 | 34,673,928 |
| Requerimiento de Liquidez | - | 15,363 | - | 1,352,430 |
| IRL Monto 1 día | 31,012,172 | 28,555,610 | 19,932,282 | 34,077,713 |

*Cifras en Miles de COP

Para cierre de año el indicador de riesgo de liquidez Monto (IRL) con un horizonte temporal de 1 día estuvo en COP \$31,012,172 miles.

A continuación se presenta la evolución del indicador durante el año 2022:



Adicionalmente a la Medición Regulatoria de Liquidez la Comisionista realiza seguimiento a otras métricas y límites para las posiciones de los negociadores, para revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado. De esta forma, se establecen límites y controles al monto máximo por operación, los volúmenes por operación por contraparte e incumplimientos acumulados por contraparte.

De forma periódica se informa al comité de Riesgos y a la Junta Directiva, la evolución de estos indicadores para la toma oportuna de decisiones.

Riesgo de Contraparte

Es la contingencia a la cual se ve sometida la Comisionista ante el incumplimiento de una o varias operaciones por parte de las contrapartes y tener que cubrir dicho incumplimiento con recursos propios o materializar una pérdida en los balances.

El área de Riesgos de Mercado es la encargada de realizar el control y seguimiento de los límites de riesgo emisor, contrapartida y settlement de las operaciones en forma diaria, de acuerdo con las aprobaciones vigentes provistas por la Junta Directiva.

El proceso de medición de riesgos de contraparte comprende todas las operaciones y parte del proceso inicial de identificar para cada tipo de riesgo el tipo de cliente con el que se cierra la operación.

Los procedimientos de gestión incluyen los procesos de aprobación de los límites de contrapartida y un modelo de seguimiento interno, utilizando herramientas que permiten el control y medición de los cupos de contraparte, contrastados con las operaciones pendientes de

cumplimiento. BBVA Valores Colombia S.A. aplica políticas claras en el caso que exista trasvase de límites y para la actuación ante excedidos.

Asignación de Cupos

Los cupos para las operaciones de la posición propia de la firma son asignados así:

- Front office realiza una propuesta sobre los cupos de crédito que considera pertinentes para el desarrollo de la operativa del negocio. Esta propuesta se elabora con el acompañamiento del área de Riesgos de Mercado de BBVA Valores Colombia S.A.
- El Área de Riesgo de Mercado de BBVA Valores Colombia S.A. envía propuesta al área de Riesgo de Crédito del banco BBVA Colombia S.A. para su estudio. El Área de Riesgo de Crédito del banco BBVA Colombia S.A. lleva a cabo el estudio de la propuesta y emite un concepto sobre la misma, haciendo recomendaciones sobre los cupos. Las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito del banco BBVA Colombia S.A. son tenidas en cuentas por BBVA Valores Colombia S.A. y son presentadas ante el Comité de Riesgos para luego ser llevadas para aprobación a la Junta Directiva.

De forma diaria se realiza seguimiento a los cupos aprobados para emisor, settlement, contraparte y concentración.

Riesgo de Crédito

BBVA Valores Colombia S.A. conforme a su política de inversión para los recursos propios limita su exposición al riesgo de crédito a invertir en instrumentos de deuda líquidos y con emisores que tengan una calificación de crédito de al menos AA+ en largo plazo (internacional BB+). La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la Comisionista a cierre de diciembre de 2021 tenía sólo inversiones en instrumentos con calificación de crédito con grado de inversión, la administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

A continuación se presenta la posición por emisor al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con su respectiva calificación:

| Emisor | Calificación | | Agente Calificador | dic-22 | dic-21 |
|------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-----------|------------|
| | Deuda Largo Plazo | Deuda Corto Plazo | | | |
| Bancolombia S.A. | AAA | F1+ | Fitch Ratings | 2,033,020 | 70,022 |
| Banco Davivienda S.A | AAA | F1+ | Fitch Ratings | 4,026,480 | - |
| Banco Popular S.A | AAA | VrR1+ | Value and Risk | 750,070 | - |
| Bolsa de Valores de Colombia | AAA | F1+ | Fitch Ratings | 4,231,950 | 5,218,797 |
| Findeter S.A | AAA | F1+ | Fitch Ratings | 3,012,780 | - |
| FAP Asobolsa | - | - | Fitch Ratings | 78,407 | 78,384 |
| Nación | BB+ | B | Fitch Ratings | 7,757,160 | 17,730,290 |

**Cifras Expresadas en miles de pesos*

Efectivo

La Comisionista mantenía efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por \$ 17.853.588 miles de pesos y \$15.750.741 miles de pesos, respectivamente, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo es mantenido en bancos con calificación AAA según la agencia calificadora Fitch Ratings.

| Emisor | Calificación | | Agente Calificador | 2022 | 2021 |
|-----------------------|-------------------|-------------------|--------------------|---------------|------------|
| | Deuda Largo Plazo | Deuda Corto Plazo | | | |
| Banco de la República | NACION | NACION | - | \$ 14,544,724 | \$ 132,879 |

**Cifras Expresadas es miles de pesos*

Sistema de Control Interno

BBVA Valores cuenta con un modelo general de gestión y control de riesgos adecuado a su modelo de negocio y a su organización, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y cuerpo normativo, como también adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante.

Asume la definición de Riesgo Operacional establecida por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS): “Riesgo Operacional es aquél que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos”. Esta definición incluye el riesgo legal, de cumplimiento y conducta y de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; y excluye el riesgo estratégico y/o de negocio y el riesgo reputacional. No obstante, la gestión del riesgo reputacional, encomendada a la unidad de Comunicación e Imagen, se realiza de forma coordinada con la de los riesgos operacionales en la medida en que éste se produzca como consecuencia de eventos operacionales.

BBVA Valores ha desarrollado esta definición de Riesgo Operacional con el fin de delimitar el ámbito de gestión del mismo: “El riesgo operacional se materializa en pérdidas provocadas como resultado de errores humanos; procesos internos inadecuados o defectuosos; conducta inadecuada frente a clientes, en los mercados o contra la entidad; blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; fallos, interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones, robo, pérdida o mal uso de la información, así como deterioro de su calidad, fraudes internos o externos incluyendo, en todos los casos, aquellos derivados de ciberataques; robo o daños físicos a activos o personas; riesgos legales, riesgos derivados de la gestión de la plantilla y salud laboral, e inadecuado servicio prestado por proveedores así como perjuicios derivados de eventos climáticos extremos, pandemias y otros desastres naturales”.

Área de Cumplimiento

El Sistema de Cumplimiento constituye una de las bases en las que BBVA afianza el compromiso institucional de conducir todas sus actividades y negocios conforme a estrictos estándares de comportamiento ético, este sistema se encuentra integrado por el conjunto de políticas, normas y procedimientos (Regulación Interna); esquema organizativo, gobierno, herramientas y soluciones tecnológicas puestos en marcha para propiciar que las conductas de la organización y sus empleados se ajusten a los valores del Grupo.

El Sistema trata de prevenir, mitigar y gestionar el llamado Riesgo de Cumplimiento y Conducta, entendido como el "Riesgo de pérdida significativa financiera o de reputación que BBVA puede sufrir: (i) como consecuencia de incumplir leyes o regulaciones en materia de prevención del lavado de dinero, de conducta con el cliente, de conducta en los mercados o protección de datos personales; (ii) como consecuencia de incumplimientos de estándares de Regulación Interna; o (iii) como consecuencia de comportamientos que supongan incumplimientos atribuibles a la entidad que puedan incidir en un perjuicio a clientes, empleados, integridad de los mercados o de la propia empresa".

Durante el año 2022 se continuó fortaleciendo la estructura del área de Cumplimiento para dar mayor independencia a las funciones de la segunda línea de defensa promoviendo un nivel organizativo acorde al modelo de control interno. Con una estructura organizativa adecuada y una clara asignación de roles y responsabilidades, el área de Cumplimiento en BBVA Colombia cumplió a cabalidad los objetivos que se enfocaron en aspectos como: gestionar y mitigar adecuadamente los riesgos de sus ámbitos, participar activamente en el Comité de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto, brindar apoyo y acompañamiento a la gestión comercial de BBVA en Colombia, enviar con estricto cumplimiento los reportes internos y externos, atender oportunamente los requerimientos de las entidades de control y vigilancia del Estado, mantener estrategias de formación y comunicación en temas de Cumplimiento para afianzar aún más la cultura ética en la entidad y efectuar la revisión de los contenidos de las políticas, procedimientos y manuales relacionados con la función, con el propósito de verificar la eficacia de las medidas preventivas propuestas, su vigencia y efectivo cumplimiento, haciendo las modificaciones que se encontraron procedentes en cada caso.

Con ocasión de la implementación de las nuevas formas de trabajo híbrido, remoto y presencial se hicieron necesarios ajustes para garantizar la continuidad de la función, logrando mantener un marco de control acorde con las exigencias y para el cumplimiento de la normativa y requerimientos locales.

Integridad en los Negocios

El año 2022 ha sido importante para BBVA Valores en su permanente compromiso con la integridad en los negocios, continuando sus esfuerzos para el mejoramiento continuo de las políticas y prácticas para asegurar una relación con todos los grupos de interés basada en la

integridad y que está presente en los valores de BBVA, el modelo de liderazgo y Código de Conducta. Durante el año se desarrollaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Se continuó la gestión tendiente al seguimiento de la implementación y valoración del Programa Anticorrupción en desarrollo de la Política en el ámbito y con ese fin, en atención a los lineamientos corporativos y de la Junta Directiva de BBVA, fortaleciendo y documentando las medidas y controles nuevos y existentes, que permiten mitigar los riesgos de corrupción de manera adecuada, así como participando en la promoción de las medidas tendientes a atender las oportunidades de mejora detectadas en los ejercicios de Auditoría relacionados con la materia.
- Se continuó con la gestión del Canal de Denuncia en cumplimiento de los principios establecidos en el Código de Conducta relacionados con la protección al denunciante de buena fe, la confidencialidad de las denuncias y los denunciantes, así como de la objetividad e imparcialidad en los trámites y se impulsó la capacitación y comunicación permanente a los funcionarios sobre el contenido del Código y el uso del Canal.

Adicionalmente, en consideración a la aprobación por parte de la Junta Directiva del Código de Conducta en abril de 2022, se continuó con la difusión de los contenidos del Código y de la herramienta del Canal de Denuncia y consulta del mismo, aplicable a todas entidades de BBVA, con base en los parámetros actualizados permitiendo el registro, seguimiento y trazabilidad de las comunicaciones, garantizando la confidencialidad y el anonimato de las denuncias recibidas en el área de Cumplimiento.

- En virtud de las modificaciones del Código de Conducta se dio continuidad al impulso de la herramienta para el Registro de Regalos y Eventos que tiene por objeto detectar influencias indebidas en o de terceros, con la realización de campañas formativas y el seguimiento de indicadores en la materia en el Comité de Dirección, Comité de Gestión de Integridad Corporativa y en las Juntas Directivas de las entidades de BBVA en Colombia.
- Se dio continuidad al diseño, implementación y seguimiento de indicadores individuales y sintéticos para la prevención y detección de eventuales malas prácticas de venta, incumplimiento de la normativa en materia de protección al consumidor financiero y para el análisis causal de las reclamaciones presentadas por los clientes de BBVA Valores.
- Se remitieron al corporativo los reportes solicitados, relacionados con: Código de Conducta, Canal de Denuncia, Reclamaciones y Normativa aplicable en materia de protección al consumidor, protección de datos personales, temas de competencia, White Paper, Smart supervisión e Indicadores de Customer Compliance.
- Se dio continuidad al proceso de incorporación del ámbito de Protección de Datos Personales a la Gerencia de Integridad en los Negocios, con el propósito de fortalecer las funciones que como segunda línea defensa se establecieron con el fin de proteger y asegurar el tratamiento apropiado de la información de carácter personal que las entidades de BBVA en Colombia, como consecuencia del desarrollo de sus actividades empresariales, obtienen de sus clientes, accionistas, empleados, administradores, proveedores, usuarios o de cualquier otra persona con la que se relacionen.
- Se participó en la revisión de los riesgos y controles tendientes a la actualización de las matrices de los ámbitos de Corporate Compliance y Customer Compliance y su

adaptación, de acuerdo a las directrices corporativas con el propósito de alinearlos a los criterios metodológicos, estructuras y nuevas herramientas implementadas en la entidad.

- Se continuó la revisión del marco normativo y la matriz de riesgos en materia de Protección de Datos Personales en procura de una aplicación homogénea de la normativa que permita adoptar estándares y herramientas en las entidades de BBVA en Colombia.
- Con ocasión de la labor continua y permanente mejora de la función, soportados en la revisión y análisis de riesgos se reforzaron controles y establecieron medidas para el fortalecimiento del modelo de tres líneas de defensa, con ocasión del risk assesment de los riesgos del área, participando en el diseño de planes de acción a seguir con ocasión de las oportunidades de mejora detectadas.
- Se efectuó la revisión de la normativa aplicable a los ámbitos de Integridad y se efectuó la actualización de contenidos y vigencias al Marco de Regulación Interna, así como su publicación en el Portal previsto para tal efecto por el corporativo.

Estándares de conducta

El Código de Conducta de BBVA, proporciona pautas de comportamiento que se encuentran en línea con nuestros principios de prudencia, honestidad, transparencia e integridad y con los valores corporativos, buscando garantizar que el cliente sea lo primero en el desarrollo de las funciones de un equipo que piensa en grande y dirige sus actuaciones de manera coordinada a la consecución de los logros locales y corporativos bajo estrictos y elevados estándares de conducta.

Durante el 2022 se adelantó la revisión y proceso de modificación del Código de Conducta, el cual fue aprobado por las Juntas Directivas de las entidades de BBVA en Colombia. Esta modificación tuvo por objeto introducir aquellas mejoras identificadas durante su período de aplicación, adaptar el Código a las mejores prácticas de la industria, y realizar su adaptación al Marco de Regulación Interna.

Como resultado del análisis se incluyeron nuevas temáticas relacionadas con la responsabilidad en la gestión de los riesgos, normas aplicables al relacionamiento con instituciones y empleados públicos, pautas en materia de calidad y uso de los datos, y el compromiso de la lucha contra el fraude. Además se actualizaron y robustecieron pautas ya contempladas en el Código, como por ejemplo, compromisos para prevenir la corrupción propender por la transparencia, la diversidad e inclusión, responsabilidad financiera, la aceptación o entrega de regalos o beneficios personales, libre competencia, compromiso con la sostenibilidad, y las herramientas del Canal de Denuncias y Consultas del Código de Conducta.

Adicionalmente, BBVA cuenta con las Políticas Anticorrupción, de Conducta con el Cliente y Gobierno de Producto, de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores, de Competencia, Conflictos de Interés y del Sistema de Administración del Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, que desarrollan los principios contenidos en el Código de Conducta, incorporando normas específicas y estableciendo las pautas de actuación que se esperan de los integrantes de las Entidades de BBVA en Colombia en cada uno de estos ámbitos de actuación.

En desarrollo de lo previsto en la Circular 019/2021 de la SFC y la Carta Circular 116/2021 del Autorregulador del Mercado de Valores, durante el año 2022 se participó en las sesiones de los Comités responsables del seguimiento al Deber de Asesoría, promoviendo la realización de las actividades tendientes a dar cumplimiento a la norma y al plan de trabajo aprobado por la Junta Directiva en los términos y plazos establecidos. Con ocasión de la normativa, durante el año se creó un marco normativo robusto, con el propósito de establecer las pautas aplicables en el relacionamiento con los clientes, inversionistas y el desarrollo de la actividad de asesoría en el mercado de valores.

Durante el 2022, BBVA continuó con las actividades de comunicación y formación de sus funcionarios y Juntas Directivas en relación con las políticas y procedimientos en materia anticorrupción. Se remitieron a la plantilla de trabajadores a través de correo electrónico comunicaciones relacionadas con el Código de Conducta y el 100% de los colaboradores se encontraban matriculados en las formaciones de la Política General Anticorrupción, Conflictos de Interés y Código de Conducta, por medio de la plataforma Campus.

Durante el 2022 el Área de Cumplimiento difundió el Canal de Denuncia como el principal mecanismo para la gestión del riesgo de conducta en BBVA, a través de la socialización de la herramienta prevista para la recepción de denuncias y con formación principalmente virtual, revisando y reforzando los contenidos de actualización legal a través del curso “Retos Legales” que ha sido completado por el 100% de los funcionarios y mediante el envío de comunicaciones con contenidos y casos prácticos a través del buzón ALDía, con el apoyo del área de Talento & Cultura y Responsable Business.

En las diferentes campañas se resaltó que a través del Canal de Denuncia, los colaboradores, clientes y proveedores de las Entidades de BBVA pueden comunicar cualquier incumplimiento que observen o les sea informado, recordando su obligación de no tolerar comportamientos que se aparten del Código.

Así mismo, se reiteró la forma en que las comunicaciones pueden ser remitidas a través de la herramienta del canal de denuncia www.bkms-system.com/bbva.

El Área de Cumplimiento ha tramitado las denuncias recibidas con diligencia y prontitud, promoviendo su comprobación e impulsando las medidas para su resolución, de acuerdo con los procedimientos de gestión del canal de denuncia, recientemente revisados y actualizados y analizando la información de manera objetiva, imparcial y confidencial.

Principales aspectos que pueden ser comunicados a través del Canal de Denuncia:



Anticorrupción y otros aspectos

El año 2022 ha sido importante para BBVA en el marco del Plan Global de Integridad, en un ambiente de retos e innovación, continuando sus esfuerzos en la revisión, adopción y difusión del Nuevo Código de Conducta, diseñando programas de capacitación y actualización de sus contenidos teniendo en cuenta los estándares internacionalmente reconocidos como buenas prácticas en materia de Anticorrupción e integridad, y realizando el seguimiento a la implementación del Programa Anticorrupción de BBVA.

Para la ejecución del Programa Anticorrupción de BBVA se fortalecieron los controles existentes y se participó en la adopción y seguimiento de los compromisos derivados de las acciones de auditoría llevadas a cabo en relación con la materia.

Así mismo se dio continuidad a las sesiones de capacitación enfocadas en los nuevos colectivos reforzando los contenidos tendientes a mitigar los riesgos en materia Anticorrupción, protección al consumidor, conflictos de intereses, prevención de lavado y financiación del terrorismo, conducta en los mercados, así como orientados a optimizar la atención de peticiones, quejas y reclamos.

Adicionalmente, el Área de Cumplimiento ha continuado con su labor de asesoramiento y atención de consultas recibidas de las diferentes áreas de las Entidades de BBVA en Colombia, en materia de aplicación del Código de Conducta, fundamentalmente relacionadas con la objetividad en la selección, contratación y promoción, el desarrollo de otras actividades profesionales, la

aceptación de regalos o beneficios personales, tratamiento de datos personales, gestión de potenciales conflictos de intereses y del patrimonio personal.

Para la atención de consultas, se ha promovido el uso de la herramienta del canal de consultas www.bkms-system.com/consultas

En materia de protección al Consumidor, se adoptó la Política de Conducta con el Cliente y Gobierno de Producto, la cual establece los principios que BBVA debe observar al evaluar las características y riesgos de los productos y servicios, así como al definir sus condiciones de distribución y su seguimiento, de tal manera que se tengan en cuenta en todo momento los intereses de los clientes y se garantice el cumplimiento de la regulación aplicable observando los principios de transparencia, adecuación y trato justo.

Durante el año se continuó solicitando el Check List de los mínimos de cumplimiento debidamente diligenciado antes de emitir una valoración desde Compliance a toda iniciativa de outsourcing, así como para el ofrecimiento de productos y servicios dirigidos a mercado abierto o a clientes de BBVA, además se incluyó en el foro del Comité de Admisión de Riesgo Operacional y de Gobierno de Producto- CAROyGP un nuevo apartado en materia de Gobierno de Producto relacionado con los productos de inversión, con el fin de dar cumplimiento a la normativa en materia de la actividad de asesoría, haciendo seguimiento al mercado destinatario, perfilamiento de cliente, clasificación del producto, estrategia de distribución, formación, indicadores, conflictos de interés, entre otros.

Adicionalmente, durante el año 2022 se continuó con la Campaña “SOY BBVA” enfocada a la atención al cliente interno y externo, en la que se establecen pautas generales de servicio al cliente, prestación de servicios y atención de peticiones, quejas y reclamos, e incluyendo las líneas rojas en materia de información a clientes, realizando los principios de BBVA con comunicaciones permanentes dirigidas a toda la plantilla de empleados.

Por otra parte, mediante la campaña “Haz lo Correcto” se ha dado impulso a los principios de Integridad, honestidad, transparencia difundiendo desde la Alta Dirección mediante contenidos sencillos la importancia de actuar conforme a los valores de BBVA en todas las actividades en las que se participe.

Durante el año 2022 se dio continuidad al plan de acción generado con ocasión de las oportunidades de mejora identificadas dentro de la evaluación integral de la Función de Cumplimiento realizada por la Auditoría Interna que concluyó que la Función para el entidades del Grupo BBVA vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC), cuenta con esquemas de monitoreo orientados a asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y la identificación de desviaciones para gestionar de manera apropiada los riesgos que le son propios.

Por otro lado, se atendieron dentro los plazos los planes de acción a cargo del Área de Cumplimiento establecidos por los entes de control, y se hizo seguimiento y acompañamiento permanente a las otras Áreas de la entidad en el cumplimiento de los compromisos por ellas asumidos.

Adicionalmente se participó activamente en los Comités y reuniones de manera transversal en las distintas Entidades y a diferente nivel, con la emisión de conceptos que involucran aquellos aspectos que son de su competencia, así como en todos aquellos en los que tiene voz y voto dada la naturaleza de las funciones que le son propias.

Finalmente, se dió impulso a los Planes de Cumplimiento en las entidades de BBVA en Colombia en desarrollo de lo dispuesto en el Estatuto de la Función de Cumplimiento aprobado por las Juntas Directivas, con el fin de prevenir, mitigar y gestionar el llamado Riesgo de Cumplimiento y Conducta.

Securities and Derivatives

La expansión propia de las actividades relacionadas con el Trade Surveillance en el ámbito de los mercados de valores y de divisas, fortalecieron durante el 2022 la participación activa de la disciplina de Securities & Derivatives que siguió siendo punto de referencia en las entidades de BBVA en Colombia, producto de las gestiones adelantadas en el desarrollo de un marco regulatorio adaptado a las particularidades del negocio, la emisión permanente de conceptos, el robustecimiento de escenarios de monitoreo para la generación de alertas efectivas relacionadas con presuntas conductas asociadas a Abuso de Mercado, así como el establecimiento de procesos para la mitigación de los riesgos de S&D, ámbito en el que se presentaron los informes de la gestión a las Juntas Directivas y se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Se actualizó y aprobó la modificación de la Política Corporativa de Conducta en el ámbito de los mercados de valores y del Reglamento Interno de Conducta (RIC) por parte de las Juntas Directivas de las Entidades de BBVA en Colombia.
- Se continuó con la capacitación y comunicación de los contenidos del Reglamento Interno de Conducta (RIC) a las personas sujetas.
- Se dio continuidad al diseño, estructuración, implementación y fortalecimiento de escenarios de monitoreo para prevenir la realización de prácticas constitutivas de abuso de mercado y dar cumplimiento a la normativa interna.
- Se participó en la elaboración de la Guía para el establecimiento de un entorno seguro de trabajo en remoto, documento que fue elaborado en conjunto con los equipos de Holding, Ingeniería, CIB y Talento & Cultura.
- Se remitieron al corporativo los reportes solicitados, relacionados con: RIC, Operaciones por cuenta propia, Management Limits, Áreas Separadas, Abuso de Mercado y Medidas Especiales generadas con ocasión de las modalidades de trabajo.
- Se participó en el diseño y reporte de los indicadores de Abuso de Mercado, así como en la generación de controles propios de la implementación de la normativa en materia del deber de asesoría.
- Se participó en la revisión de los riesgos y controles tendientes a la actualización de las matrices del ámbito y su adaptación, de acuerdo a las directrices corporativas con el propósito de alinearlos a los criterios metodológicos, estructuras y nuevas herramientas implementadas en la entidad.

- Se realizó el challenge de los controles existentes para prevenir y mitigar los riesgos propios de S&D.
- Se efectuó la gestión de los Expedientes de Información Privilegiada y de Proyectos Confidenciales Especiales, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones relativas a la confidencialidad de la información y mitigar el riesgo de utilización indebida de información privilegiada por parte de las personas conectoras de los mismos, al tiempo que se participó activamente en la generación de conceptos propios de los ámbitos a su cargo cuando las iniciativas así lo requirieron.
- Se efectuó la revisión de la normativa aplicable al ámbito de Securities and Derivatives, efectuando los ajustes requeridos de conformidad con la Norma de Regulación Interna y actualizando las publicaciones en el Portal.
- Se participó en la atención, consolidación, remisión de información y ejecución de planes de acción, así como en la preparación de respuestas a los reguladores y a los órganos de control, en virtud de las visitas atendidas desde Cumplimiento asociadas al Governance Corporativo en materia de abuso de mercado y del apoyo requerido al área de Cumplimiento.
- Se participó en la revisión de alertas y generación de informes propios de la actividad en los mercados como parte del desarrollo de las funciones como segunda línea de Control Interno y Cumplimiento.

Administración del riesgo de Lavado de Activos, de la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva

La prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (en adelante, PLD&FT) constituye, ante todo, una constante en los objetivos que BBVA Valores asocia a su compromiso de mejorar los distintos entornos sociales en los que desarrolla sus actividades.

Para BBVA Valores, evitar que sus productos y servicios sean utilizados con finalidad delictiva constituye, igualmente, un requisito indispensable para preservar la integridad corporativa y, con ello, uno de sus principales activos: la confianza de las personas e instituciones con las que diariamente se relaciona (clientes, empleados, accionistas, proveedores, etc.).

Para lograr este objetivo, BBVA Valores como parte de un grupo financiero global con sucursales y filiales que operan en numerosos países, cuenta con un modelo corporativo de gestión del riesgo que comprende todas las cuestiones de cumplimiento.

Este modelo, no solo toma en consideración la regulación colombiana, sino que también incorpora las mejores prácticas de la industria financiera internacional en esta materia, así como las recomendaciones emitidas por organismos internacionales como GAFI (Grupo Acción Financiera Internacional).

Adicionalmente, es necesario resaltar que el modelo de gestión del riesgo de PLD&FT es un modelo en permanente evolución y sometido a continua revisión independiente.

En particular, los análisis de riesgo que se llevan a cabo permiten reforzar los controles y establecer, en su caso, medidas mitigadoras adicionales para fortalecer el modelo.

Durante 2022, BBVA Valores ha continuado con el robustecimiento del referido modelo, para lo cual ejecutó importantes actuaciones enfocadas a evitar que fondos de origen ilícito accedan y utilicen el sistema financiero. Por lo anterior, en desarrollo de la normativa vigente y en consideración a las recomendaciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en distintos foros y durante la visita realizada al Banco en el mes de mayo, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se dio continuidad a las acciones programadas relacionadas con el proceso de estabilización de la CE 027 de 2020 y del seguimiento a la implantación del Decreto 830 de 2021.
- Se continuó fortaleciendo el aplicativo de gestión de procesos internos del Área, automatizando fuentes y estableciendo controles en la herramienta para garantizar la integridad y trazabilidad de la gestión en cada una de las líneas operativas.
- Se atendieron oportunamente los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, de organismos de investigación del Estado, así como los de los órganos de control.
- Se continuó con el estudio de tipologías LAFT aplicables al negocio de la entidad, revisión de colectivos específicos y de los escenarios de monitoreo local para aplicar los ajustes y calibraciones requeridas dentro del modelo con el fin de detectar posibles operaciones de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Se continuó la gestión y seguimiento respecto al poblamiento de la base de datos de accionistas/beneficiarios finales de clientes personas jurídicas.
- Se llevó a cabo el monitoreo de controles semestral y el correspondiente relevamiento de riesgos y controles.
- Se participó en el Comité de Admisión y Riesgo Operacional y Gobierno de Producto emitiendo conceptos para nuevos productos y servicios, con el fin de garantizar el cumplimiento de la regulación aplicable en materia de LAFT.
- Se ajustó y aprobó por la Junta Directiva la nueva matriz para la “Gestión de riesgos LA/FT”, complementaria de las existentes para los procesos de administración de otros riesgos como los operacionales o los típicamente financieros.
- Se definió conforme a los mercados en que BBVA participa, las causas que pueden dar lugar a riesgos de LA/FT en la entidad.
- Se ajustó y publicó en el Portal dispuesto para tal efecto, la normativa interna del ámbito de LAFT, teniendo en cuenta la Norma de Regulación Interna y la nueva matriz de riesgos.
- Se continuó la revisión de los escenarios de monitoreo y la automatización de los scoring para la generación de alertas.

Situación Jurídica

Revelación y control de la información financiera (Art.47 Ley 964 2005)

La Administración de BBVA Valores mantuvo durante el 2022 adecuados sistemas de revelación, seguimiento y control de la información financiera, apoyándose en los sistemas y procesos de control y seguimiento implementados por la Comisionista y áreas especializadas en la gestión del riesgo, todo lo cual está orientado a garantizar que la información financiera y contable sea presentada en forma adecuada y con el cumplimiento de los requisitos legales.

Concretamente, la información financiera elaborada por BBVA Valores está sujeta a un Sistema de Control Interno (SCI) con el objeto de proporcionar una seguridad razonable de su fiabilidad e integridad, así como que las operaciones se realicen y procesen de acuerdo con los criterios establecidos por la regulación local que les es aplicable, por las políticas corporativas y por la Dirección de BBVA Valores. El SCI fue desarrollado de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por el “Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission” (en adelante, “COSO”), que establece cinco componentes en los que deben sustentarse la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

1. Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de todas estas actividades.
2. Evaluar todos los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
3. Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos más críticos.
4. Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
5. Monitorear dichos controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

En cumplimiento de las mencionadas políticas se definieron mecanismos de análisis y control de los sistemas de información contable, entre los que se destacan:

- Auditoría Interna evalúa constantemente la efectividad de los procedimientos y controles establecidos, para el funcionamiento de los sistemas de información de BBVA Valores, concluyendo que el sistema de información es adecuado y seguro, que se han ejecutado los planes para atender las recomendaciones de mejora identificadas, sin evidenciarse un riesgo relevante para la Entidad.

Finalmente, teniendo en cuenta las evaluaciones y controles realizados sobre los sistemas de información contable y financiera, la Junta Directiva y la Administración de BBVA Valores han verificado que los sistemas de revelación y control de información cumplen razonablemente con la calidad, suficiencia y oportunidad de la información financiera de BBVA Valores.

Propiedad intelectual y Derechos de autor

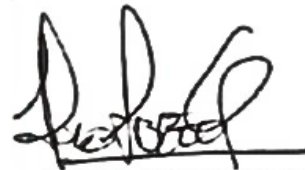
De conformidad con lo previsto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, informamos que BBVA Valores cumplió estrictamente con las disposiciones legales relacionadas con propiedad intelectual y derechos de autor para los distintos servicios, productos y operaciones. Respecto de las marcas y demás propiedad intelectual que utiliza la Entidad, indicamos que contamos con la titularidad o con las licencias y autorizaciones correspondientes para explotarlas. En lo que respecta al software instalado, en uso o en poder de BBVA Valores, éste cuenta con las correspondientes licencias y se han implementado los controles para que los procesos de compra, desarrollo, instalación, adecuación y mantenimiento del software cumplan con los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico. Las áreas de Control Interno y Riesgo Operacional, así como las áreas de negocio y auditoría han evaluado y monitoreado el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo con la metodología establecida para el efecto, en pro de mitigar la materialización de los riesgos respectivos. Por su parte, en cumplimiento de lo dispuesto en la Carta Circular 016 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se deja constancia que las evidencias de estas evaluaciones reposan en las herramientas y fichas de trabajo utilizadas por la unidad de Control Interno y Riesgo Operacional, para el desarrollo de su función.

Evaluación de otros informes

De igual forma, manifiesta que los demás informes requeridos en virtud del artículo 446 del Código de Comercio se encuentran revelados en los Estados Financieros y sus Notas.

Agradecimiento

Por último y de una manera muy especial, agradecer a la Junta Directiva, a nuestros colaboradores y en general a todo el equipo de BBVA Valores Colombia S.A. por su trabajo, dedicación y constante esfuerzo por hacer realidad los logros obtenidos durante este último año.



HUGO ALBERTO ABREO GARCIA
Gerente General



**Building a better
working world**

Informe del Revisor Fiscal

Señores:

BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa (en adelante “la Compañía”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. He determinado que no hay asuntos clave de auditoría que comunicar en este informe.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Ernst & Young Audit S.A.S.

Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.

Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.

Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.

Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



**Building a better
working world**

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista.

Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.



**Building a better
working world**

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades el 31 de enero de 2022.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2022, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) Adoptar medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder; 6) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en el estado de situación financiera y el estado de resultados, el impacto de los riesgos a que se ve expuesta la Compañía, medidos de acuerdo con el con el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Atención al Consumidor (SAC) y Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 21 de febrero de 2022.



**Building a better
working world**

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.2.6.10 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, relaciono los informes de Auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 que se emiten en forma independiente para los Fondos de inversión colectiva, administrados por la Compañía:

a. Informes sin salvedades

Fondos de Inversión Colectiva

1. Fondo de Inversión Colectiva Abierto del Mercado Monetario BBVA Valores Money Market

JENNY
CATHERINE
GOMEZ RIVERA

Firmado digitalmente
por JENNY CATHERINE
GOMEZ RIVERA
Fecha: 2023.02.21
23:08:18 -05'00'

Jenny Catherine Gómez Rivera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 217167-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
21 de febrero de 2023



**Building a better
working world**

Informe del Revisor Fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y de la Asamblea de Accionistas

A los Accionistas de
BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

Descripción del Asunto Principal

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa (en adelante, “la Compañía”), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Compañía, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas al 31 de diciembre de 2022.

Los criterios para medir este asunto principal son los parámetros establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

Responsabilidad de la Administración

BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Compañía, con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Compañía es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo ‘Descripción del asunto principal’, de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



**Building a better
working world**

Procedimientos Realizados

Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles, con alcance definido según el criterio del auditor, sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a las deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusión

Concluyo que, al 31 de diciembre de 2022, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia], y que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas, con base en los criterios de medición antes expuestos.



**Building a better
working world**

Otros Asuntos

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de cartas separadas. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa al 31 de diciembre de 2022 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití mi opinión sin salvedades el 22 de febrero de 2023. Este informe se emite con destino a la Asamblea de Accionistas de BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.

JENNY
CATHERINE
GOMEZ RIVERA

Firmado digitalmente
por JENNY CATHERINE
GOMEZ RIVERA
Fecha: 2023.02.21
23:08:18 -05'00'

Jenny Catherine Gómez Rivera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 217167-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
21 de febrero de 2023

Certificación a los Estados Financieros

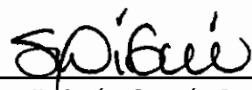
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones en los Estados Financieros de BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, finalizados Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cuales se han tomado fielmente de los Libros, por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos presentan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables compromisos económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Comisionista en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Así mismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido autorizados para divulgación por el Representante Legal y/o Junta Directiva el 20 de febrero de 2023. Estos Estados Financieros serán puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 24 de marzo de 2023, quien puede aprobar o improbar dichos Estados Financieros.



Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal



Lizeth Sofía García Prieto
Contador General
T.P. No 202163-T

Estado de Situación Financiera

(En miles de pesos colombianos)

| Detalle | Nota | Al 31 de diciembre de 2022 | Al 31 de diciembre de 2021 |
|---|------|----------------------------|----------------------------|
| Activos | | | |
| Efectivo | 9 | \$ 17,853,588 | \$ 15,750,741 |
| Inversiones | 10 | 21,889,867 | 23,097,492 |
| • Inversiones Negociables | | 17,579,510 | 17,800,312 |
| • Inversiones Disponibles para la Venta | | 4,310,357 | 5,297,180 |
| Cuentas por Cobrar, neto | 11 | 352,805 | 338,679 |
| Impuestos Corrientes | 12 | 3,468,019 | 2,316,169 |
| Propiedades y Equipo, neto | | - | 2,286 |
| • Equipo Informático | | 73,346 | 73,346 |
| • Depreciación Acumulada | | (73,346) | (71,060) |
| Otros Activos, neto | 13 | 237,480 | 226,710 |
| Otros Activos no Financieros | | - | 128,994 |
| Intangibles | 14 | 873,039 | 1,317,181 |
| Impuesto Diferido | 15 | 531,328 | 598,371 |
| Total Activos | | \$ 45,206,126 | \$ 43,776,623 |

| Detalle | Nota | Al 31 de diciembre de 2022 | Al 31 de diciembre de 2021 |
|---|------|----------------------------|----------------------------|
| Pasivos | | | |
| Cuentas por Pagar | 16 | \$ 643,212 | \$ 383,662 |
| Beneficios a Empleados | 17 | 2,070,638 | 1,836,648 |
| Provisiones | | - | 95,668 |
| Otros Pasivos | | 553,158 | 28,648 |
| Total Pasivos | | \$ 3,267,008 | \$ 2,344,626 |
| Patrimonio | | | |
| Capital Social | 18 | 29,000,000 | 29,000,000 |
| Reservas | | 5,699,518 | 4,216,683 |
| Superávit o Déficit | | 5,745,657 | 6,732,479 |
| • Ganancias no realizadas (ORI) | | 3,606,333 | 4,593,155 |
| • Ajustes en la aplicación por 1a vez en NIIF | | 2,139,324 | 2,139,324 |
| Pérdida o Ganancia | | 1,493,943 | 1,482,835 |
| • Pérdidas (Ganancias) Periodos Anteriores | | - | - |
| • Resultado del Periodo | | 1,493,943 | 1,482,835 |
| Total Patrimonio | | \$ 41,939,118 | \$ 41,431,997 |
| Total Pasivos más Patrimonio | | \$ 45,206,126 | \$ 43,776,623 |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal (*)


Lizeth/Sofía García Prieto
Contador General (*)
T.P. No 202163-T

JENNY
CATHERINE
GOMEZ RIVERA
Firmado digitalmente
por JENNY CATHERINE
GOMEZ RIVERA
Fecha: 2023.02.21
23:08:18 -05'00'

Jenny Catherine Gómez Rivera
Revisor Fiscal
T.P. No - 217167-T

(Véase mi informe del 21 de febrero de 2023)
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530


(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

(En miles de pesos colombianos)

| Detalle | Nota | Por los años terminados al 31 de diciembre de: | |
|---|------|--|-----------------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Ingresos por Comisiones y Honorarios | | | |
| Ingresos por Comisiones y Honorarios | 19 | \$ 5,523,780 | \$ 5,674,691 |
| Gastos por Comisiones y Honorarios | 20 | (306,750) | (554,901) |
| Ingresos por Comisiones y Honorarios, neto | | \$ 5,217,030 | \$ 5,119,790 |
| Ingresos de Operación | | | |
| Ingresos de Operación | 19 | \$ 7,478,682 | \$ 5,029,769 |
| Gastos de Operación | 20 | (11,049,179) | (8,765,499) |
| Ingresos de Operación, neto | | \$ (3,570,497) | \$ (3,735,730) |
| Utilidad Antes de Impuestos | | \$ 1,646,533 | \$ 1,384,060 |
| Impuesto a las Ganancias | 21 | \$ (152,590) | \$ 98,775 |
| • Corriente | | (85,546) | (193,990) |
| • Diferido | | (67,044) | 292,765 |
| Resultado del Periodo | | \$ 1,493,943 | \$ 1,482,835 |
| Otro Resultado Integral | | | |
| Resultado por valoración de inversiones en títulos participativos | 22 | \$ (986,822) | \$ (541,542) |
| Otro Resultado Integral del periodo | | \$ (986,822) | \$ (541,542) |
| Resultado Integral del periodo | | \$ 507,121 | \$ 941,293 |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal (*)


Lizeth Sofía García Prieto
Contador General (*)
T.P. No 202163-T

JENNY
CATHERINE
GOMEZ RIVERA
GOMEZ RIVERA
Firmado digitalmente
por JENNY CATHERINE
GOMEZ RIVERA
Fecha: 2023.02.21
23:08:18 -05'00'

Jenny Catherine Gómez Rivera
Revisor Fiscal
T.P. No 217167-T
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2023)
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

Estado de Cambios en el Patrimonio

(En miles de pesos colombianos)

| Detalle | Nota | Capital social | Reservas | Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) | Ajustes en la aplicación por 1a vez de las NIIF | Ganancias (Pérdidas) Períodos Anteriores | Resultado del periodo | Total |
|---|------|----------------|--------------|--|---|--|-----------------------|---------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | | \$ 29,000,000 | \$ 4,435,110 | \$ 5,134,697 | \$ 2,139,324 | \$ (1,228,942) | \$ 1,010,515 | \$ 40,490,704 |
| Participación en el ORI de las inversiones con el método de variación patrimonial | 22 | - | - | (541,542) | - | - | - | (541,542) |
| Traslado del resultado del periodo | | - | (218,427) | - | - | 1,228,942 | (1,010,515) | - |
| Resultado del periodo | | | | | | | 1,482,835 | 1,482,835 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | | \$ 29,000,000 | \$ 4,216,683 | \$ 4,593,155 | \$ 2,139,324 | \$ - | \$ 1,482,835 | \$ 41,431,997 |
| Participación en el ORI de las inversiones con el método de variación patrimonial | 22 | - | - | (986,822) | - | - | - | (986,822) |
| Traslado del resultado del periodo | | - | 1,482,835 | - | - | - | (1,482,835) | - |
| Resultado del periodo | | - | - | - | - | - | 1,493,943 | 1,493,943 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | | \$ 29,000,000 | \$ 5,699,518 | \$ 3,606,332 | \$ 2,139,324 | \$ - | \$ 1,493,943 | \$ 41,939,118 |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal (*)


Lizeth Sofia García Prieto
Contador General (*)
T.P. No 202163-T

JENNY
CATHERINE
GOMEZ RIVERA

Firmado digitalmente
por JENNY CATHERINE
GOMEZ RIVERA
Fecha: 2023.02.21
23:08:18 -05'00'

Jenny Catherine Gómez Rivera
Revisor Fiscal
T.P. No - 217167-T
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2023)
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

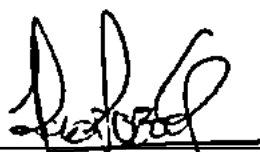
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

Estado de Flujos de Efectivo

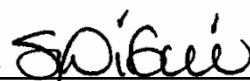
(En miles de pesos colombianos)

| Detalle | Por los años terminados al 31 de diciembre de: | |
|--|--|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación | | |
| Cobros y pagos procedentes de depósito remunerado | \$ 378,758 | \$ - |
| Cobros y pagos procedentes de comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias | 6,800,516 | (24,812,169) |
| Dividendos Recibidos Acciones Obligatorias BVC | 144,716 | 194,922 |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (5,062,538) | (3,923,321) |
| Pagos a empleados | (5,942,949) | (4,701,959) |
| Compra títulos de deuda pública - TES Corto Plazo | 5,784,343 | 40,707,862 |
| Total flujo de efectivo neto provisto (utilizado) en por las actividades de operación | \$ 2,102,846 | \$ 7,465,335 |
| Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión | | |
| Dividendos Recibidos Acciones Voluntarias BVC | \$ - | \$ 370,762 |
| Total flujo de efectivo neto provisto las actividades de inversión | \$ - | \$ 370,762 |
| Flujo Neto de Efectivo del Período | \$ 2,102,846 | \$ 7,836,097 |
| Efectivo al Principio del Período | \$ 15,750,741 | \$ 7,914,644 |
| Efectivo al Final del Período | \$ 17,853,587 | \$ 15,750,741 |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal (*)



Lizeth Sofía García Prieto
Contador General (*)
T.P. No 202163-T

JENNY
CATHERINE
GOMEZ RIVERA
GOMEZ RIVERA

Firmado digitalmente
por JENNY CATHERINE
GOMEZ RIVERA
Fecha: 2023.02.21
23:08:18 -05'00'

Jenny Catherine Gómez Rivera
Revisor Fiscal
T.P. No 217167-T

(Véase mi informe del 21 de febrero de 2023)
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

Notas a los Estados Financieros

(En miles de pesos Colombianos)

1. Entidad Reportante

BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa (en adelante “la Comisionista”) se constituyó el 11 de abril de 1990 previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, antes Superintendencia de Valores (en adelante “la Superintendencia”). Su objeto social es el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, el desarrollo de los contratos de administración de fondos de valores de sus clientes nacionales y extranjeros y la realización de operaciones por cuenta propia.

Además, cuenta con autorización de la Superintendencia para realizar las actividades propias del mercado de valores y para la asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales.

La Comisionista pertenece al Grupo BBVA, tiene su domicilio principal y ejerce su actividad comercial en la ciudad de Bogotá, D.C., su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2091. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, tenía 34 y 30 empleados respectivamente, incluidos aprendices en formación.

Las reformas estatutarias más importantes son:

- La Comisionista fue constituida como una sociedad anónima en el mes de abril de 1990, con capital privado en su totalidad, con el nombre de Comisionistas de Bolsa Proinvertir S.A.
- En mayo de 1990 se realizó un cambio de nombre a Comisionistas de Bolsa Asesorar S.A.
- En julio de 1991, la Comisionista Ganadero S.A. y la Corporación Financiera Ganadera S.A., CORFIGAN, adquieren el 50% y 49,9%, respectivamente, de la participación accionaria, adquiriendo el control de la sociedad.
- Escritura 962 de febrero 17 de 1992, de la Notaría 6 de Bogotá, se cambia la denominación a Corredores Ganaderos Comisionista de Bolsa S.A. CORREGAN.
- En 1996, en virtud de lo establecido en la legislación en materia de control y subordinación, se constituyó por parte de Banco Ganadero S.A. situación de control directa sobre esta sociedad, la cual fue inscrita en su registro mercantil.
- Escritura 100 de enero 12 de 1999, de la Notaría 6 de Bogotá, se produce el cambio de nombre pasando a ser BBVA Valores Ganadero S.A. Comisionista de Bolsa, con ocasión del cambio del propietario del BBVA Banco Ganadero S.A. por el BBVA.
- Escritura 9932 de 28 de noviembre de 2000, de la Notaría 29 de Bogotá, se produce el cambio de nombre pasando a ser BBVA Valores Ganadero S.A. Comisionista de Bolsa.
- En diciembre de 2001, la Comisionista Ganadero S.A. en virtud de la fusión por absorción con la Corporación Financiera Ganadera S.A., CORFIGAN, pasa a ser el propietario del

99,99% del capital accionario de la sociedad, por lo cual vende el 2,77% a BBVA Seguros Ganadero Compañía de Seguros S.A. y el 2,77% a BBVA Seguros Ganadero Compañía de Seguros de Vida S.A., quedando BBVA Banco Ganadero S.A. con el 94,44%.

- Escritura 00782 de abril 6 de 2004, de la Notaría 40 de Bogotá, pasa a denominarse BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa – indistintamente BBVA VALORES. En el año 2007, se configura la situación de control indirecta por BBVA (España) a través de BBVA Colombia, que la ejerce de manera directa.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Comisionista administra el Fondo de Inversión Colectiva abierto del mercado monetario BBVA Valores Money Market, debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El FIC Money Market fue autorizado mediante oficio N° 2020289360-025-000 del 12 de marzo de 2021 por la Superintendencia Financiera de Colombia e inicio operaciones el 13 de mayo de 2021.

Evaluación de Control (BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa y Fondo de Inversión Colectiva)

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Comisionistas se encuentra la administración de Fondos de Inversión Colectiva.

- Los Fondos de Inversión Colectiva tienen sus propios reglamentos.
- La Comisionista administra los recursos conforme a lo establecido en el reglamento FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO DEL MERCADO MONETARIO BBVA Valores Money Market; las obligaciones de la Comisionista son de medio y no de resultado.
- La Comisionista como administradora recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento.
- Los Fondos de Inversión Colectiva se consideran como un vehículo separado.

En razón a lo descrito en el párrafo anterior, la Comisionista no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados en el FIC Money Market.

2. Marco Técnico Normativo

Declaración de Cumplimiento

Esta publicación se ha preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por

el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

La Compañía aplica a los presentes Estados Financieros la siguiente excepción contemplada en el Título 4 - Regímenes Especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, y la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

3. Bases de Medición

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados – Instrumentos de deuda.
- Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados – Instrumentos de Patrimonio.
- Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI – Instrumentos de Patrimonio.
- Efectivo

4. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Comisionista se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

5. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son analizados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 11 - Cuentas por cobrar, neto: Deterioro de las cuentas por cobrar.
- Nota 15 - Impuesto Diferido: La Comisionista considera el impuesto diferido activo como un estimado.
- Nota 21 - Impuesto a las ganancias: incertidumbres fiscales.

6. Valor Razonable

Medición del Valor Razonable

Según la NIIF 13, valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual BBVA Valores tenga acceso en el momento.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, este puede continuar registrándose a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de resultados o patrimonio o al costo amortizado.

Cuando es aplicable, la Comisionista mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria y/o servicio de fijación de precios y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La Comisionista utiliza las metodologías y los precios de mercado como una base para establecer valores razonables de sus instrumentos financieros, los cuales son proporcionados por la empresa de proveeduría de precios para valoración PRECIA S.A., seleccionado por la entidad y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para desempeñar esta función. Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la entidad utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entrada observables y minimicen el uso de datos de entrada no observables. El objetivo de las técnicas de valoración es llegar a una determinación de valor razonable que refleje el precio del instrumento financiero a la fecha de reporte, que habría sido determinado por los participantes del mercado en una base independiente.

El criterio de clasificación entre niveles de jerarquía toma base en los modelos de precios que revela el proveedor oficial de precios, los cuales han sido presentados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para este análisis en particular se tomaron los datos publicados por el proveedor de precios para el último día bursátil del año.

Enfoque de las Técnicas de Valoración

La Comisionista utilizará las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales exista información disponible para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, siempre maximizando el uso de datos de entrada observables y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

De acuerdo con lo anterior, la entidad utilizará según sea el caso, los siguientes enfoques bajo NIIF 13 para medir el valor razonable de los instrumentos financieros. Para este análisis en particular se tomaron los datos publicados por el proveedor de precios para el último día bursátil del año.

Enfoque de Mercado

Se utilizarán directamente los precios cotizados y en su defecto otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran instrumentos financieros idénticos o comparables para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros cuando corresponda.

Valoración de instrumentos financieros

La Comisionista mide los valores razonables usando la siguiente jerarquía, según la importancia de las variables “inputs” utilizadas al realizar las mediciones:

- **Nivel 1:** El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para un instrumento idéntico.
- **Nivel 2:** Técnicas de valoración basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valoración donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.
- **Nivel 3:** Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valoración incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valorización del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados con base a precios cotizados para instrumentos

similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos con base a datos no observables dicha medición es clasificada como de nivel 3.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la entidad. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo) y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

La disponibilidad de precios observables de mercado y factores reducen la necesidad de juicios y estimaciones de la administración y también la incertidumbre asociada a la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de precios observables de mercado y entradas varía dependiendo de los productos y mercados y es propensa a cambios basados en eventos específicos y condiciones generales en los mercados financieros.

Niveles de Jerarquía de Valor Razonable Instrumentos Financieros BBVA Valores

- La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.
- La Comisionista mide el valor de mercado de las inversiones y con base a la liquidez y profundidad del mercado en títulos de deuda, negociables y disponibles para la venta, utilizando los precios “sin ajustar” publicados diariamente por el proveedor oficial de precios Precia seleccionado por la entidad. Las bases de precios de mercado son suministradas por el proveedor de precios autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, los títulos que cumplan con estas condiciones se clasificarán en un nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.
- En el caso de instrumentos que no son observables en el mercado en un 100% pero el precio se determina en función de otros precios que, si son observables en el mercado, la entidad clasificará estos instrumentos en un nivel 2.
- Las variables que no son observables para los instrumentos financieros y que se deben establecer modelos de medición internos se clasifican en un nivel 3, considerando que su mejor estimación de valor razonable es el saldo en libros, los cuales son evaluados de acuerdo con lo establecido en la política 9.1. Instrumentos Financieros.
- Los instrumentos financieros de las acciones obligatorias de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y el patrimonio autónomo FAB de Asobolsa, se encuentran clasificadas en nivel 3 puesto que el modelo de medición (valor patrimonial) interna se basa en la certificación patrimonial emitido por cada entidad.

Conciliación de Instrumentos Financieros - Nivel 3

| Concepto | Valor Razonable |
|---|---------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | \$ 1,726,080 |
| Valoración | 152,553 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | \$ 1,878,633 |
| Valoración | 13,643 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | \$ 1,892,276 |

BBVA Valores Colombia S.A. revela las transferencias entre niveles 1 y 2 de la jerarquía del valor razonable al final del periodo durante el cual ocurrió el cambio. Para el año 2022 y 2021 no se presentaron traspasos de instrumentos financieros medidos a valor razonable entre los niveles de jerarquía; ni variaciones significativas sobre bases no recurrentes respecto a la medición del valor razonable.

La Comisionista ha determinado que los activos medidos al valor razonable se encuentran clasificados como se observa a continuación y se detalla la jerarquía de valor razonable:

31 de diciembre de 2022

| Jerarquías | Valor en libros | Valor razonable | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
|---|----------------------|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| A valor razonable medidos sobre una base recurrente | | | | | |
| • Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | \$ 17,579,510 | \$ 17,579,510 | \$ - | \$ 9,822,350 | \$ - |
| - TES | 7,757,160 | 7,757,160 | - | - | - |
| - CDT's | 9,072,280 | 9,072,280 | - | 9,072,280 | - |
| - Bonos | 750,070 | 750,070 | - | 750,070 | - |
| - Tidis | - | - | - | - | - |
| • Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI | \$ 2,418,081 | \$ 2,418,081 | \$ 2,418,081 | \$ - | \$ - |
| - Acciones de la BVC - Voluntarias | 2,418,081 | 2,418,081 | 2,418,081 | - | - |
| Subtotal | \$ 19,997,591 | \$ 19,997,591 | \$ 2,418,081 | \$ 9,822,350 | \$ - |
| A valor razonable medidos sobre una base no recurrente | | | | | |
| • Inversiones a valor patrimonial con cambios en el ORI | \$ 1,892,276 | \$ 1,892,276 | \$ - | \$ - | \$ 1,892,276 |
| - Acciones de la BVC - Obligatorias | 1,813,869 | 1,813,869 | - | - | 1,813,869 |
| - P.A. FAP Asobolsa | 78,407 | 78,407 | - | - | 78,407 |
| • Cuentas por cobrar (neto)* | 352,805 | 352,805 | - | - | - |
| • Cuentas por pagar (neto)* | 643,212 | 643,212 | - | - | - |
| Subtotal | \$ 2,888,293 | \$ 2,888,293 | \$ - | \$ - | \$ 1,892,276 |
| Total | \$ 22,885,884 | \$ 22,885,884 | \$ 2,418,081 | \$ 9,822,350 | \$ 1,892,276 |

(*) La mejor estimación del valor razonable de las cuentas por cobrar, neto, y por pagar, neto, es el saldo en libros, teniendo en cuenta que son a corto plazo y están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor. Para efectos de revelación se muestra la comparación del importe en libros con valor razonable.

31 de diciembre de 2021

| Jerarquías | Valor en libros | Valor razonable | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------------|
| A valor razonable medidos sobre una base recurrente | | | | | |
| • Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | \$ 17,800,312 | \$ 17,800,312 | \$ 11,774,040 | \$ 6,026,272 | \$ - |
| - TES | 17,730,090 | 17,730,090 | 11,774,040 | 5,956,050 | - |
| - Bonos | 70,022 | 70,022 | - | 70,022 | - |
| - Tidis | 200 | 200 | - | 200 | - |
| • Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI | \$ 3,418,547 | \$ 3,418,547 | \$ 3,418,547 | \$ - | \$ - |
| - Acciones de la BVC - Voluntarias | 3,418,547 | 3,418,547 | 3,418,547 | - | - |
| Subtotal | \$ 21,218,859 | \$ 21,218,859 | \$ 15,192,587 | \$ 6,026,272 | \$ - |
| A valor razonable medidos sobre una base no recurrente | | | | | |
| • Inversiones a valor patrimonial con cambios en el ORI** | \$ 1,878,633 | \$ 1,878,633 | \$ - | \$ - | \$ 1,878,633 |
| - Acciones de la BVC - Obligatorias | 1,800,250 | 1,800,250 | - | - | 1,800,250 |
| - P.A. FAP Asobolsa | 78,383 | 78,383 | - | - | 78,383 |
| • Cuentas por cobrar (neto)* | 338,680 | 338,680 | - | - | - |
| • Cuentas por pagar (neto)* | 383,663 | 383,663 | - | - | - |
| Subtotal | \$ 2,600,976 | \$ 2,600,976 | \$ - | \$ - | \$ 1,878,633 |
| Total | \$ 23,819,835 | \$ 23,819,835 | \$ 15,192,587 | \$ 6,026,272 | \$ 1,878,633 |

(*) La mejor estimación del valor razonable de las cuentas por cobrar, neto, y por pagar, neto, es el saldo en libros, teniendo en cuenta que son a corto plazo y están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor. Para efectos de revelación se muestra la comparación del importe en libros con valor razonable.

7. Normas Emitidas no Efectivas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación.

Mejoras 2018 - 2020

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Comisionista se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Comisionista se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del

"día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Comisionista se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Comisionista se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Comisionista se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Comisionista se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Comisionista se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Comisionista se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.

- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Comisionista se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender de hasta el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Comisionista se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Comisionista se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

8. Políticas Contables

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

8.1. Instrumentos Financieros

Reconocimiento

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial, una entidad medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

Clasificación y medición iniciales

Los activos financieros se clasifican según su medición posterior al costo amortizado o al valor razonable (cambios en ORI o cambios en Resultados) sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, este puede continuar registrándose a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias o en patrimonio.

Para el caso de los pasivos que no hayan sido designados de manera irrevocable con cambios a Valor Razonable su valoración posterior se hará a costo amortizado bajo el método de interés efectivo.

Valor razonable

Es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado activo (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración, de acuerdo con la NIIF 13.24.

Los modelos de jerarquía en valor razonable son:

1. Nivel 1 precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
2. Nivel 2 precios cotizados en mercados activos o no activos para activos y pasivos similares.
3. Nivel 3 variables no observables para los activos y pasivos, se deben establecer modelos de medición internos.

Costo amortizado

Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero, o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos la amortización acumulada, calculada con el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor del reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

Reclasificación

Los activos financieros se reclasifican cuando se cambia el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros. Los pasivos financieros no son reclasificados. El reconocimiento de la reclasificación se realiza prospectivamente desde la fecha de reclasificación. Cuando se reclasifica de costo amortizado a valor razonable, éste se determina en la fecha de reclasificación y cualquier ganancia o pérdida que se genere por la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros, se reconoce en el resultado del período. En la reclasificación de valor razonable o costo amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser el nuevo valor en libros.

La Comisionista aplica los requerimientos de deterioro de valor a los activos financieros medidos a costo amortizado.

Compensación de instrumentos financieros

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación si existe el derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y tengan la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo de forma simultánea.

Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos y pasivos registrados se valoran a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en el resultado operaciones financieras (neto). No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en la cuenta de resultados de diferencias en cambio (neto).

Activo y Pasivos financieros a costo amortizado

Los activos y pasivos registrados se valoran a su “coste amortizado”, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, pues la intención de la Comisionista es mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en el período se registran en pérdidas por deterioro de activos financieros (neto).

Baja de balance de instrumentos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. En este último caso, el activo financiero transferido se da de baja del balance reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Los activos financieros se dan de baja en cuentas únicamente en los siguientes casos:

- ✓ Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan esos activos hayan expirado.
- ✓ Los activos se transfieren conforme a lo descrito en la NIC 39 una vez aplicados los test de transferencia, Riesgos y beneficios y control.

En aquellos casos en que la baja de activos esté referida a los criterios de reconocimiento de que trata el Marco Conceptual, se procederá a su castigo previa autorización de la Junta Directiva.

8.1.1. Inversiones

La Comisionista mantendrá la clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales, siguiendo los lineamientos del capítulo I -1 Evaluación de inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de 1995 vigente al 1 de enero de 2015.

Objetivo de la valoración de inversiones

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las entidades vigiladas deben utilizar para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica.

Criterios para la valoración de inversiones

La determinación del valor razonable debe cumplir, como mínimo, con los siguientes criterios:

- Objetividad
- Transparencia y representatividad

- Evaluación y análisis permanentes
- Profesionalismo

Clasificación de las Inversiones

La Comisionista cuenta con inversiones en la Bolsa de Valores de Colombia BVC obligatorias y voluntarias, las primeras son medidas a valor patrimonial con cambios en el ORI y las segundas son medidas a valor razonable con cambios en el ORI.

Las Inversiones en Patrimonio Autónomo FAB Asobolsa (antes Fogacol) son obligatorias y no se cuenta con precio de mercado, por tanto, su medición se hará con base en la disponibilidad de información, priorizando las variables obtenibles y el enfoque de mercados, es decir que son medidas a valor patrimonial con cambios en el ORI.

La Comisionista cuenta con mecanismos para obtener Estados Financieros y demás información financiera disponible actualizada, para determinar el valor patrimonial y registrarlos en los estados financieros.

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social. Las inversiones podrán ser clasificadas en:

A valor razonable con cambios en resultados, en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio

✓ **Inversiones negociables**

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

A valor razonable y variación patrimonial con cambios en ORI (Otro Resultado Integral) Instrumentos de Patrimonio

✓ **Inversiones disponibles para la venta**

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Niveles de Jerarquía de las Inversiones

BBVA Valores ha determinado la jerarquía de sus inversiones medidas a valor razonable y valor patrimonial como se observa a continuación, esta jerarquía se mantiene a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| Nivel | Clase de Título | Medición |
|-------|---------------------------|-------------------|
| 1 | Acciones BVC Voluntarias | Valor Razonable |
| 2 | TES | Valor Razonable |
| 2 | Bonos IPC | Valor Razonable |
| 3 | Acciones BVC Obligatorias | Valor Patrimonial |
| 3 | P.A. FAP Asobolsa | Valor Patrimonial |

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida en cualquiera de las categorías de clasificación indicadas anteriormente, la misma debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

La reclasificación de las inversiones se realiza con base en lo dispuesto en el numeral 4.1. de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables y 4.2 de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento y bajo las indicaciones del numeral 4.3 del capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Adopción de la clasificación de las inversiones

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las dos (2) categorías señaladas en los párrafos anteriores, debe ser adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones. En todos los casos, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna con atribuciones para ello y tiene que consultar el modelo de negocio de la entidad.

Se debe documentar y mantener a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones negociables o inversiones disponibles para la venta.

Periodicidad de la Valoración y del Registro Contable de la Misma

La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Valoración

Las inversiones se deberán valorar con sujeción a las siguientes disposiciones:

- **Valores de deuda negociables o disponibles para la venta:** Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.
- **Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE):** Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se deberán valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- **Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:** Estas inversiones, se deberán valorar por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades

deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

Contabilización de las Inversiones

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a Tasa Interna de Retorno (TIR) o variación patrimonial, según corresponda. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Inversiones negociables

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales – ORI - Inversiones disponibles para la venta

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

Títulos y/o valores de deuda

Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

- **Contabilización del cambio en el valor presente:** La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.1.2 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera - Circular Externa 100 de 1995), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- **Ajuste al valor razonable:** La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones, calculado de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1 del

Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera - Circular Externa 100 de 1995, y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Títulos y/o valores participativos

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera - Circular Externa 100 de 1995, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del capítulo I-1 de la CE 100/1995, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Deterioro o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda de que tratan el literal b. del numeral 6.1.1 y el numeral 6.1.2 del capítulo I-1 de la CE 100/1995, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.

Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia. El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

| Calificación Largo Plazo | Porcentaje Máximo | Calificación Corto Plazo | Porcentaje Máximo |
|--------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|
| BB+, BB, BB- | Noventa (90) | 3 | Noventa (90) |
| B+, B, B- | Setenta (70) | 4 | Cincuenta (50) |
| CCC | Cincuenta (50) | 5 y 6 | Cero (0) |
| DD, EE | Cero (0) | 5 y 6 | Cero (0) |

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

| Categoría /Riesgo | Características | Provisiones |
|-------------------|--|--|
| A - Normal | Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses. | No procede. |
| B - Aceptable | Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, los estados financieros y demás información disponible del emisor, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera. | Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición. |
| C- Apreciable | Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión | Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. |

| Categoría /Riesgo | Características | Provisiones |
|-------------------|---|--|
| D - Significativo | Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera | Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición. |
| E - Incobrable | Inversiones que de acuerdo con estados financieros y demás información disponible del emisor, se estima que la inversión es incobrable | El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad. |

Cuando se califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

8.2. Cuentas por Cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, incluyendo las cuentas comerciales, otras cuentas por cobrar, entre otros; que no se encuentran cotizados en un mercado activo. El reconocimiento inicial de estos activos se realiza por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Se considera que el valor razonable de las cuentas por cobrar es igual a su valor en libros, siendo éste la mejor estimación.

Deterioro de Cuentas por Cobrar

Reconocimiento inicial

BBVA Valores evaluará de forma regular si existe evidencia objetiva de que un activo financiero puede llegar a deteriorarse, para ello deberá identificar el tipo de contrato con el cliente y analizarlo según corresponda bajo los siguientes criterios:

- Para la determinación, medición y registro contable del deterioro de las cuentas por cobrar generadas en la ejecución de contratos de mandato de Banca de Inversión, se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - ✓ Cláusulas de vencimiento del contrato,

- ✓ Fechas límite de plazo de facturación y pago,
- ✓ Comportamiento histórico de pagos del cliente,
- ✓ Situación política, económica, social del país de residencia del cliente,
- ✓ Desmejoramiento económico, de solvencia y/o liquidez del cliente,
- ✓ Demás indicadores económicos que evidencien posible impago de las obligaciones de los clientes a la Comisionista.

De manera independiente para cada contrato y de acuerdo con la evaluación de las variables observadas anteriormente, el deterioro se podrá realizar en un tiempo de tres meses distribuidos en 30%, 30% y 40% respectivamente o hasta el 100% en el mismo mes. De esta evaluación se dejará soporte.

Medición Posterior

Si en períodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuyese, la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida reconocida previamente será revertida de la cuenta correctora y el importe de la reversión será reconocido en el resultado del período.

8.3. Efectivo

La entidad clasifica como efectivo: la caja, los depósitos en Bancos (Incluyendo el Banco Central), los cheques en canje y las Remesas en tránsito sobre los cuales se validaron los siguientes criterios:

- Cumplir con la definición de activos
- Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la entidad
- Que el importe pueda ser medido con fiabilidad.

8.4. Propiedades y Equipo

Reconocimiento inicial

Los equipos nuevos se reconocen al costo, el cual incluye el precio de compra (aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que formen parte de la adquisición, después de deducir cualquier descuento comercial o rebaja del precio), los costos directamente atribuibles con la puesta en marcha del activo en el lugar y condiciones necesarias para que opere de la forma prevista por la Comisionista y los costos iniciales estimados de desmantelamiento, sin perjuicio del monto.

Valoración Posterior

Los equipos serán valorados por el Modelo del Costo, que equivale al Costo de Adquisición menos la Depreciación Acumulada y si procede, el importe acumulado de las pérdidas por Deterioro del valor.

Vida útil, depreciación y deterioro

BBVA Valores S.A Comisionista de Bolsa determina la vida útil del activo en términos de la utilidad que se espera aporte a la entidad. La NIC 16 establece que la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares, frente a lo cual BBVA Valores S.A Comisionista de Bolsa basado en el comportamiento histórico de los activos ha establecido la vida útil de sus activos así:

| | |
|-------------------|--------|
| Equipo de cómputo | 5 años |
|-------------------|--------|

La Comisionista utiliza el método de línea recta para depreciar los activos, anualmente se realizará una prueba de deterioro que alertará de posibles evidencias de deterioro, en cuyo caso se realizará la tasación de Equipo, que incorporará la nueva vida útil y el valor residual. La depreciación y el deterioro son registrados en una cuenta valuativa del activo y se carga a ganancias y pérdidas del período.

8.5. Otros Activos

Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado se reconocerán siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento de los activos, las pólizas de mantenimiento de software, hardware, pólizas de seguro, que representan para la Comisionista un derecho exigible por incumplimiento del proveedor y serán amortizadas durante el tiempo de vigencia del contrato.

Las Contribuciones que se reconocen en este rubro comprenden los pagos efectuados por concepto de contribuciones o afiliaciones a entidades siempre, que su amortización no exceda el periodo fiscal, por lo tanto, se amortizan durante el período contable, debiendo quedar con saldo cero al cierre del mismo.

Los gastos pagados por anticipado por concepto de pólizas de seguro se amortizan durante el período de vigencia de estas.

La Compañía realiza la medición posterior por el modelo del costo, el cual consiste en contabilizar su costo menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro.

8.6. Intangibles

BBVA Valores únicamente clasificará y reconocerá en el rubro de otros activos Intangibles, aquellos que cumplan con los criterios de registro, control e identificación, que además sean separables de la entidad, transferible y/o enajenable, de forma individual o en un contrato, y que tengan las características de no monetario y sin sustancia física. Se mantendrá aquellos activos susceptibles de periodificar en el tiempo, siempre que sea probable la consecución de beneficios económicos futuros.

La Comisionista en línea con las políticas adoptadas por su casa matriz Banco BBVA Colombia S.A., ha establecido para los activos intangibles (software) el plazo de cinco (5) años para su amortización, excepto que previo análisis soportado en los beneficios económicos futuros esperados pudiese ampliarse el plazo. Cuando no sea posible determinar de forma fiable este patrón, se amortizará el activo de forma lineal.

Reconocimiento inicial

Para que se clasifique en el rubro de otros activos Intangibles debe cumplir con los criterios establecidos en el concepto de intangibles. BBVA Valores Colombia S.A Comisionista de Bolsa cataloga en este rubro, todos aquellos programas informáticos que desde la Matriz se defina que son activables.

Los desembolsos posteriores sobre una partida intangible serán reconocidos por la comisionista como gasto a menos que formen parte del activo intangible cumpliendo con las condiciones mencionadas anteriormente o que la partida sea adquirida en una combinación de negocios y no pueda ser reconocida como un activo intangible. Cuando éste sea el caso, formará parte del importe reconocido como plusvalía en la fecha de la adquisición.

Medición

BBVA Valores Colombia S.A Comisionista de Bolsa mide sus activos intangibles por el modelo del costo. En el caso específico del concepto de software propio se tiene en cuenta los criterios establecidos en la NIC 38 definiendo que su vida útil es finita y los plazos están supeditados al tiempo durante el cual se espera obtener los beneficios económicos futuros.

Para los activos intangibles que posee BBVA Valores Colombia S.A Comisionista de Bolsa, se ha determinado un valor residual nulo. Sin embargo, para futuras adquisiciones, debe ser reevaluada esta condición si hay un compromiso por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si existe un mercado activo en el que pueda determinarse un valor residual y sea probable que este mercado existirá al finalizar de la vida útil del activo.

Al final de cada periodo BBVA Valores Colombia S.A Comisionista de Bolsa debe revisar tanto el periodo como el método de amortización utilizado, para determinar la vida útil finita.

8.7. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su

importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La Comisionista no reconoce contablemente una obligación de carácter contingente que cumpla con las anteriores características. Sin embargo, las revela, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Se registra el pasivo por provisiones sobre las obligaciones que existan en la fecha del balance con base en el concepto de expertos en las áreas Jurídica, Relaciones Laborales y Asesoría fiscal, quienes, de acuerdo con los estados del proceso legal, califican cada uno de éstos. Adicionalmente, se aplica el árbol de decisiones para la clasificación en los siguientes criterios para la constitución de la provisión analizados desde la posibilidad de pérdida para la Comisionista:

- **Probables:** Se registran y se revelan
- **Remotos:** No se registran ni se revelan.

Medición Posterior

BBVA Valores descontará cuando se conozca la fecha probable de cancelación, a valor presente las obligaciones cuyo vencimiento excedan de 12 meses con la tasa calculada en la Comisionista para la cuenta central. En cada período contable el incremento de las provisiones se reconoce como un costo financiero. La Comisionista revisa, determina y ajusta los cambios en el valor de las provisiones para cada fecha del balance. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos para cancelar la obligación correspondiente, se procede a la reversión de la provisión y/o su distribución gradual en el Ingreso, para los casos de Garantías Bancarias y operaciones asimiladas.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

8.8. Beneficios a Empleados

Las obligaciones laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada año con base en las disposiciones legales vigentes, las prestaciones sociales para los empleados en la Comisionista son a corto plazo, no acumulables y por tanto no requieren de cálculo actuarial.

Si las características del beneficio cambian (tales como un cambio de un beneficio no acumulativo a uno acumulativo) o si un cambio en las expectativas del Calendario de Liquidación no es temporal, entonces se considerará si el beneficio todavía cumple la definición de beneficios a los empleados a corto plazo. Adicionalmente, a través del área de Recursos Humanos se evalúa si existen obligaciones implícitas adquiridas no formalizadas,

para efectos de proceder en coordinación de la Unidad de Contabilidad General a realizar la causación del pasivo requerido.

Los otros beneficios financieros que se extienden a los empleados no se registran como gastos de personal en línea con el principio de congruencia. A continuación, la relación de los beneficios que tienen los empleados de la Comisionista:

| Concepto | Descripción | Plazo |
|------------------------|-----------------|-------|
| Sueldo | Prestacional | Corto |
| Prima Legal | Prestacional | Corto |
| Vacaciones | Prestacional | Corto |
| Cesantías | Prestacional | Corto |
| Intereses de Cesantías | Prestacional | Corto |
| Auxilio Vivienda | No Prestacional | Corto |
| Medicina Prepagada | No Prestacional | Corto |
| Parqueadero | No Prestacional | Corto |
| Telefonía Celular | No Prestacional | Corto |
| Capacitación Empleados | No Prestacional | Corto |
| Préstamos Empleados | No Prestacional | Corto |
| Bonificación DOR | No Prestacional | Corto |

8.9. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

La comisionista reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a favor de la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Comisionista.

- Ingresos y gastos generales, la Comisionista se basa en los principios del marco conceptual tales como: base de Acumulación o devengo, registro, certidumbre, medición fiable, correlación de Ingresos y Gastos, consideración costo beneficio, valuación y materialidad o importancia relativa.
- Ingresos en venta de bienes cuando se transfiere al comprador los riesgos y ventajas de la propiedad del bien, no conserva para sí la propiedad o el control de los bienes vendidos, el importe de los ingresos puede medirse con fiabilidad, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y los costos incurridos por la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.
- Los ingresos y gastos que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los dividendos percibidos por asociadas, participadas no controladas, y negocios conjuntos se reconocen cuando se establezca el derecho a recibirlos.

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del ejercicio en la medida que se devengan, en función del tiempo de las operaciones que los generan. Los ingresos se miden por el valor razonable de la

contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos y del impuesto al valor agregado.

Ingresos procedentes de contratos con clientes

La entidad contabilizará un contrato con un cliente solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes en cumplimiento de la NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:

- Las partes del contrato han aprobado el contrato y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- El contrato tiene fundamento comercial; y
- Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento.

Identificación de las obligaciones de desempeño

La Comisionista reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando satisface la obligación de desempeño mediante la prestación de servicios comprometidos al cliente.

Dichas obligaciones se cumplen o satisfacen en un momento determinado puesto que es la Comisionista quien controla la operación del Fondos de inversión o provee los entregables al cliente que corresponden a la prestación de sus servicios.

Determinación del precio de transacción

La entidad determina el precio de transacción de acuerdo con lo establecido en los contratos con los clientes y el reglamento del Fondo.

8.10. Impuestos sobre la renta e impuesto diferido

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Comisionista por concepto del impuesto corriente se calcula

utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

La Comisionista determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Para el año gravable 2022, la Comisionista determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la renta líquida gravable, aplicando la tarifa del 35%. No obstante el impuesto a pagar es cero debido al saldo a favor que se tiene en renta.

Impuesto diferido

Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido son los importes por pagar, se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos son los importes por recuperar por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargan esas diferencias temporarias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que se realice la diferencia temporaria deducible, o en caso de que no sea probable que se generen suficientes utilidades futuras para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. Al cierre del periodo de 2022, la Comisionista determina un impuesto diferido neto activo, el cual se encuentra soportado con la proyección de ganancias futuras, con las cuales se revertirá esta diferencia temporaria deducible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que

se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Medición

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Reformas tributarias

De acuerdo con la ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, la tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2022 es del 35%. Con fecha 13 de Diciembre de 2022 se emite la Ley 2277 de 2022, que establece una tarifa general del 35% al impuesto sobre la renta y sobre tasa de cinco (5) puntos adicionales durante los períodos 2023, 2024, 2025, 2026, y 2027, que solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a ciento veinte mil (120.000) UVT.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas - CINIIF 23

Para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que deban ser revelados bajo este concepto.

8.11. Cuentas de Orden Fiduciarias

Se registran bajo cuentas de orden fiduciarias todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega a la Comisionista uno o más bienes, con el propósito de que éste cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del comitente, del suscriptor, del inversionista o del depositante. Adicionalmente, se registran los portafolios administrados por la Comisionista de propiedad de terceros a su valor justo de intercambio y los fondos de capital extranjero, sin perjuicio del manejo contable independiente para cada fondo o

portafolio administrado y de la necesidad de preparar estados financieros por los negocios que así lo requieran.

La Superintendencia Financiera mediante la Circular Externa 031 de 2013, reglamenta el registro contable a precio justo de intercambio de los valores en las cuentas de orden fiduciarias a partir del 31 de enero de 2014, es decir, pasa de registrar los títulos recibidos en custodia de los clientes a valor nominal a registrar a valor de mercado dichos títulos.

8.12. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden reflejan las operaciones de posición propia y de terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Comisionista. También se utilizan para llevar registros de control que la finalidad es informar al público en general alguna situación en particular.

8.13. Estados de flujos de efectivo

La Comisionista presenta los estados de flujos de efectivo que se acompañan, usando el método directo, el cual se presenta por separado los pagos y cobros de efectivo neto provisto por las actividades de operación, de Inversión y financiación.

9. Efectivo

La Comisionista clasifica como efectivo la Caja y los Depósitos en bancos (Incluyendo el Banco de la República de Colombia):

| Detalle | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Caja | \$ 1,000 | \$ 1,000 |
| Bancos y otras Entidades Financieras | | |
| Banco de la República (1) | 14,544,724 | 132,879 |
| BBVA Colombia S.A. (2) | 3,307,864 | 15,616,862 |
| Total Efectivo | \$ 17,853,588 | \$ 15,750,741 |

- (1) Corresponde a la mayor colocación de efectivo en el depósito remunerado del Banco de la República como consecuencia de las operaciones realizadas de la posición propia.
- (2) La disminución se genera principalmente por la colocación de los recursos en el depósito remunerado del Banco de la República y por la negociación de inversiones negociables de CDT's, Bonos, Títulos de devolución de Impuestos - Tidis y título de tesorería – TES.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían partidas conciliatorias con más de 30 días de antigüedad y no existían restricciones sobre el uso del efectivo.

La calificación de Riesgo Crediticio del BBVA Colombia S.A. y Banco de la República es la siguiente:

| Emisor | Calificación | | Agente Calificador |
|-----------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| | Deuda Largo Plazo | Deuda Corto Plazo | |
| BBVA Colombia S.A. | AAA | F1+ | Fitch Ratings |
| Banco de la República | Nación | Nación | |

Fitch Ratings considera que BBVA Colombia S.A. es una subsidiaria estratégica para su matriz, principalmente debido a la relevancia de las operaciones en Latinoamérica y la integración y sinergias entre las entidades. Además, la rentabilidad y el potencial de crecimiento del Banco BBVA Colombia S.A. sustentan la evaluación de soporte de Fitch.

10. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

| Detalle | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Inversiones Negociables | | |
| A valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda (1) | | |
| Títulos de Tesorería - TES (2) | \$ 4,900,950 | \$ 14,786,580 |
| Otros emisores nacionales CDT's y Bonos (2) | 9,822,350 | 70,022 |
| Títulos de Devolución de Impuestos TIDIS | - | 200 |
| A valor razonable con cambios en resultados - entregados en garantía | | |
| Títulos de Tesorería - TES (3) | \$ 2,856,210 | \$ 2,943,510 |
| Total Inversiones Negociables | \$ 17,579,510 | \$ 17,800,312 |
| Inversiones Disponibles para la Venta | | |
| A valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de patrimonio | | |
| Acciones de la BVC - Voluntarias (4) | \$ 2,418,081 | \$ 3,418,547 |
| A variación patrimonial con cambios en el ORI - Instrumentos de Patrimonio | | |
| Acciones de la BVC - Obligatorias (4) | \$ 1,813,869 | \$ 1,800,250 |
| P.A. FAB Asobolsa (5) | 78,407 | 78,383 |
| Total Inversiones Disponibles para la Venta | \$ 4,310,357 | \$ 5,297,180 |
| Total Inversiones | \$ 21,889,867 | \$ 23,097,492 |

(1) La cartera de títulos de renta fija está compuesta de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2022

| Portafolio | Clase de Título | Años al Vencimiento | Tasa Nominal | Valor Nominal | Valor de Mercado |
|-------------|-----------------|---------------------|--------------|---------------|----------------------|
| Negociables | CDT | 0.94 | 5.14 | \$ 9,000,000 | \$ 9,072,280 |
| Negociables | TES | 0.53 | 0 | 8,000,000 | 7,757,160 |
| Negociables | BONOS | 3.54 | 3.61 | \$ 1,000,000 | \$ 750,070 |
| | | | | | \$ 17,579,510 |

31 de diciembre de 2021

| Portafolio | Clase de Título | Años al Vencimiento | Tasa Nominal | Valor Nominal | Valor de Mercado |
|-------------|-----------------|---------------------|--------------|---------------|----------------------|
| Negociables | BONOS | 0.20 | 4.54 | \$ 69,000 | \$ 70,022 |
| Negociables | TES | 0.62 | 0.56 | 18,000,000 | 17,730,090 |
| Negociables | TIDIS | 0.90 | 0.00 | \$ 200 | \$ 200 |
| | | | | | \$ 17,800,312 |

- (2) Al cierre del 31 de diciembre de 2022, se presenta aumento por la compra de CDT's y Bonos.

El siguiente es el detalle de la calificación de los emisores de los títulos vigentes a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022

| Emisor | Calificación | | Agente Calificador |
|------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|
| | Deuda Largo Plazo | Deuda Corto Plazo | |
| Bancolombia S.A. | AAA | F1+ | Fitch Ratings |
| Banco Davivienda | AAA | F1+ | Fitch Ratings |
| Findeter | AAA | F1+ | Fitch Ratings |
| Banco Popular | AAA | BCR1+ | BRC Standard & Poor's |

31 de diciembre de 2021

| Emisor | Calificación | | Agente Calificador |
|------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| | Deuda Largo Plazo | Deuda Corto Plazo | |
| Bancolombia S.A. | AAA | BRC1 + | BRC |

- (3) Corresponde a los títulos de deuda que se encuentran garantizando operaciones con la cámara de riesgo central de contraparte. Para el año 2022 la disminuyo el valor de la garantía respecto de año 2021; Estas garantías corresponden al modelo de riesgo adoptado para tal fin, respecto a las variables que exige la Cámara de Compensación.
- (4) BBVA Valores tiene una participación de 0,301% por las acciones obligatorias y 0.572% por las acciones voluntarias en la Bolsa de Valores de Colombia.

La variación de las acciones voluntarias, corresponde a la valoración de éstas conforme con los precios de mercado que son publicados por el proveedor de precios para valoración PRECIA S.A.

| Acciones BVC - Voluntarias | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Cantidad de Acciones | \$ 346,182 | \$ 346,182 |
| Valor registrado libros | 2,418,081 | 3,418,547 |

El valor de patrimonio de la Bolsa de Valores de Colombia es publicado en la página web de dicha entidad y con este se determina el valor patrimonial por acción, luego se calcula el valor en libros con la participación de BBVA Valores. Los datos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron calculados y determinados con la última certificación patrimonial disponible en la página web de la BVC, con corte al 30 de noviembre de 2022 y 2021, respectivamente.

| Acciones BVC - Obligatorias | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Cantidad de Acciones | \$ 182,000 | \$ 182,000 |
| Valor registrado en libros | 1,813,869 | 1,800,250 |

| N. Acciones Circulación | Valor Patrimonio a 30 Nov 2022 | Valor Intrínseco por Acción | Participación BBVA Valores | Valor en Libros a 31 de Dic 2022 |
|-------------------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------------------|
| 60,513,469 | 603,096,225 | \$ 9.96 | 182,000 | 1,813,869 |

| N. Acciones Circulación | Valor Patrimonio a 30 Nov 2021 | Valor Intrínseco por Acción | Participación BBVA Valores | Valor en Libros a 31 de Dic 2021 |
|-------------------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------------------|
| 60,513,469 | 598,567,829 | \$ 9.89 | 182,000 | 1,800,250 |

- (5) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 BBVA Valores tiene una participación de 5,263% en el Patrimonio Autónomo denominado FAP Asobolsa, el valor de patrimonio del Fideicomiso es informado mensualmente por Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y con este se determina el valor patrimonial por acción, luego se calcula el valor en libros con la participación de BBVA Valores.

Los datos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron calculados y determinados con la última certificación patrimonial enviada por Credicorp Capital Fiduciaria S.A., con corte al 30 de noviembre de 2021 y 2020 respectivamente.

| % Participación | Costo Adquisición | Valor en Libros a 31 de Dic 2022 | Valoración o Desvaloración |
|-----------------|-------------------|----------------------------------|----------------------------|
| 5.263% | \$ 79,681 | \$ 78,407 | \$ (1,274) |

| % Participación | Costo Adquisición | Valor en Libros a 31 de Dic 2021 | Valoración o Desvaloración |
|-----------------|-------------------|----------------------------------|----------------------------|
| 5.263% | \$ 79,681 | \$ 78,383 | \$ (1,298) |

11. Cuentas por Cobrar, Neto

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

| Detalle | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Deudores (1) | \$ 251,327 | \$ 383,345 |
| Por administración (2) | 39,421 | 18,963 |
| Anticipos | 13 | - |
| A empleados (3) | 36,237 | 70,098 |
| Diversas | 25,807 | 20,451 |
| Deterioro (provisiones) (4) | | (154,178) |
| Total | \$ 352,805 | \$ 338,679 |

- (1) En este rubro se registra la facturación por comisiones de administración y custodia, colocación de títulos, asesorías financieras e intereses por el depósito remunerado del Banco de la República.
- (2) El aumento corresponde a la Comisión de Administración realizada al FIC Money Market del mes de diciembre de 2022 y a las operaciones de los clientes sujetos al cobro de Gravamen a los Movimientos Financieros - GMF al 31 de diciembre de 2022.
- (3) La disminución se genera por el recaudo de los préstamos de libre inversión a empleados de la Comisionista.
- (4) Al 31 de diciembre 2021, se realizó el deterioro de cuentas por cobrar por concepto de asesorías financieras.

El movimiento de deterioro de las cuentas por cobrar es el siguiente:

| Detalle | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Saldo al comienzo del año | \$ 154,178 | \$ - |
| Provisión Cargada a gastos del período | - | 217,956 |
| Menos - Recuperaciones | (63,778) | (63,778) |
| Menos - Castigo | (90,400) | |
| Saldo al final del periodo | \$ - | \$ 154,178 |

Edad de Cuentas por Cobrar al corte de 31 de diciembre de 2022

| Detalle | 1 a 30 días | Total |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| Deudores | \$ 251,327 | \$ 251,327 |
| Por administración | 39,421 | 39,421 |
| Anticipos | 13 | 13 |
| A empleado | 36,237 | 36,237 |
| Diversas | 25,807 | 25,807 |
| Deterioro | - | - |
| Total | \$ 352,805 | \$ 352,805 |

Edad de Cuentas por Cobrar al corte de 31 de diciembre de 2021

| Detalle | 1 a 30 días | Más de 360 días | Total |
|--------------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| Deudores | \$ 229,167 | \$ 154,178 | \$ 383,345 |
| Por administración | 18,963 | | 18,963 |
| A empleados | 70,098 | | 70,098 |
| Diversas | 20,451 | | 20,451 |
| Deterioro | | \$ (154,178) | (154,178) |
| Total | \$ 338,679 | \$ - | \$ 338,679 |

El tratamiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la política contable de la Comisionista (Ver nota 8.2).

12. Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de la cuenta impuestos corrientes:

| Detalle | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Anticipos de impuestos de renta y complementarios (1) | \$ 2,230,623 | \$ 2,316,169 |
| Retención en la fuente - Auto retenciones (2) | 1,237,396 | - |
| Total | \$ 3,468,019 | \$ 2,316,169 |

La variación se presenta por:

- (1) Arrastre saldo a favor en impuesto de renta 2021 y utilización impuesto de renta a pagar en vigencia 2022.
- (2) Corresponde a las autorretenciones por rendimientos financieros y comisiones calculadas por la Comisionista.

13. Otros Activos, Neto

El siguiente es el detalle de los otros activos:

| Detalle | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Gastos Pagados por Anticipado | | |
| Póliza Global Bancaria (1) | \$ 104,912 | \$ 97,330 |
| Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (1) | 112,500 | 112,354 |
| Programas para computador (software) (2) | 20,068 | 17,026 |
| Total | \$ 237,480 | \$ 226,710 |

- (1) Este grupo se compone de los pagos anticipados de las pólizas de seguro como se muestra a continuación:

| Detalle | Valor |
|---|-----------------------|
| Costo | |
| Saldo al 1 de enero de 2021 | 929,857 |
| Adquisiciones | 267,094 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | \$ 1,196,951 |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | 1,196,951 |
| Adquisiciones | 307,369 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | \$ 1,504,320 |
| Amortización | |
| Saldo al 1 de enero de 2021 | (782,414) |
| Amortización del ejercicio | (204,853) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | \$ (987,267) |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | (987,267) |
| Amortización del ejercicio | (299,641) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | \$ (1,286,908) |
| Valor en libros | |
| Al 31 de diciembre de 2021 | \$ 209,684 |
| Al 31 de diciembre de 2022 | \$ 217,412 |

Para el año 2022 la Comisionista adquirió pólizas de Responsabilidad Civil y Global Bancaria por un mayor valor respecto al año 2021.

- (2) Este grupo se compone de los pagos anticipados del software que se refiere a licencia de Bloomberg Software como se muestra a continuación:

| Detalle | Valor |
|---|-------------------|
| Costo | |
| Saldo al 1 de enero de 2021 | 415,648 |
| Adquisiciones | 93,018 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | \$ 508,666 |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | 508,666 |
| Adquisiciones | 103,801 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | \$ 612,467 |
| Amortización | |
| Saldo al 1 de enero de 2021 | (402,050) |
| Amortización del ejercicio | (89,590) |

| Detalle | Valor |
|---|---------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | \$ (491,640) |
| Saldo al 1 de enero de 2021 | (491,640) |
| Amortización del ejercicio | (100,759) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | \$ (592,399) |
| Valor en libros | |
| Al 31 de diciembre de 2021 | \$ 17,026 |
| Al 31 de diciembre de 2022 | \$ 20,068 |

14. Intangibles

El siguiente es el detalle de los intangibles:

| Detalle | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Intangibles | | |
| Programas y aplicaciones informáticas (1) | \$ 873,039 | \$ 1,317,181 |
| Total | \$ 873,039 | \$ 1,317,181 |

- (1) Este grupo como se muestra a continuación se compone de los pagos anticipados de licencias informáticas que están en desarrollo, correspondientes al Core Bursátil de la Comisionista; las cuales cumplen con los requerimientos descritos en el párrafo 57 de la NIC 38 como activo intangible.

En el mes de junio de 2021, se inició con la amortización de la licencia informática del proveedor Makers Solutions, en el cual se maneja la información del FIC Money Market; la amortización de la licencia del Core Bursátil comenzará una vez se encuentren dentro de la ubicación y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la Gerencia:

| Detalle | Valor |
|---|---------------------|
| Costo | |
| Saldo al 1 de enero de 2021 | \$ 429,156 |
| Adquisiciones | 970,144 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | \$ 1,399,300 |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | 1,399,301 |
| Adquisiciones | 205,576 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | \$ 1,604,877 |
| Amortización | |
| Saldo al 1 de enero de 2021 | - |
| Amortización del ejercicio | (82,119) |

| Detalle | Valor |
|---|---------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | \$ (82,119) |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | (82,119) |
| Amortización del ejercicio | (649,719) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | \$ (731,838) |
| Valor en libros | |
| Al 31 de diciembre de 2021 | \$ 1,317,181 |
| Al 31 de diciembre de 2022 | \$ 873,039 |

15. Impuesto Diferido

El siguiente es el detalle de Impuesto Diferido:

| Detalle | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Impuesto Diferido Activo (1) | \$ 531,328 | \$ 598,371 |
| Total | \$ 531,328 | \$ 598,371 |

- (1) La variación proviene por la actualización de la medición del impuesto diferido empleando la nueva tasa de medición pasando del 31% al 35%, dando aplicación del artículo 7 de la Ley de Inversión Social 2155 del 14 de septiembre de 2021; adicional se presenta aumento en la plantilla de empleados de la Comisionista lo que incrementa el valor de los pasivos estimados y provisiones utilizados en lo corrido del año 2022.

16. Cuentas Por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

| Detalle | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Comisiones y honorarios | \$ 57,213 | \$ 61,892 |
| Costos y gastos por pagar (1) | 142,197 | 236,502 |
| Proveedores y servicios por pagar (2) | 7,346 | 12,605 |
| Retenciones y aportes laborales (3) | 436,313 | 72,102 |
| Diversas (4) | 143 | 561 |
| Total | \$ 643,212 | \$ 383,662 |

- (1) La variación en este rubro se presenta por la provisión realizada en el cuarto trimestre de 2022 por los servicios recibidos por concepto de: negociaciones, administración y custodia a la BVC y Deceval, servicios públicos, correspondencia, consultorías en Riesgo Corporativo y tarjetas corporativas, las cuales serán canceladas en enero de 2023.

- (2) Corresponde a la comisión por pagar al miembro Liquidador el BBVA ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, dicha comisión es cobrada según las operaciones realizadas en el mes de diciembre de 2022.
- (3) Corresponde al aumento de la Retención en la Fuente efectuada por los conceptos de rentas laborales, comisiones, rendimientos, honorarios y pagos en cuenta al exterior al 31 de diciembre de 2022 respecto del registrado al 31 de diciembre de 2021.
- (4) Corresponde a las tarifas diarias cobradas por la Cámara de Riesgo Central de Contraparte a BBVA Colombia por actuar como Miembro Liquidador en el cumplimiento de las operaciones de Renta Variable de la Comisionista. La disminución se origina debido al 31 de diciembre de 2022 queda pendiente de pago las tarifas de este mes.
- (5) Corresponde al saldo por pagar por concepto de IVA con corte a 31 de diciembre de 2022

17. Beneficios a Empleados

Comprende el valor de los pasivos a cargo de la Comisionista a favor de los empleados, ex-empleados o beneficiarios, originados en virtud de las normas legales y de aquellos beneficios que sean establecidos por la entidad a través de sus políticas.

Para el caso de BBVA Valores, los rubros representan los pagos a favor de los empleados por concepto de cesantías, interés de cesantías, vacaciones y las bonificaciones por desempeño y cumplimiento de objetivos.

El crecimiento presentado respecto al año anterior se debe principalmente por el incremento salarial del 2022 y a la contratación de colaboradores de nuevos cargos dentro de la Comisionista.

18. Patrimonio

El siguiente es el detalle del patrimonio:

| Detalle | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| Capital autorizado | \$ 52,000,000 | \$ 52,000,000 |
| Capital por suscribir | (23,000,000) | (23,000,000) |
| Total | \$ 29,000,000 | \$ 29,000,000 |

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la suscripción y colocación de acciones quedó en propiedad de cada uno de los Accionistas de la siguiente manera:

| Accionistas | NIT | Participación | No Acciones en Propiedad |
|-----------------------------|---------------|---------------|--------------------------|
| BBVA Colombia SA | 860.003.020-1 | 94.4413517% | 27,387,992 |
| BBVA Seguros Generales S.A. | 800.226.098-4 | 2.7793138% | 806,001 |
| BBVA Seguros de Vida S.A. | 800.240.882-0 | 2.7793138% | 806,001 |
| Myriam Cala León | 63.302.203-0 | 0.0000138% | 2 |
| William Rincón Vargas | 79.450.331-0 | 0.0000069% | 4 |
| Total | | 100% | 29,000,000 |

El siguiente es el detalle de las Reservas:

| Detalle | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| Reserva legal (1) | \$ 2,370,297 | \$ 2,222,013 |
| Reserva Ocasional (2) | 3,329,221 | 1,994,670 |
| Total | \$ 5,699,518 | \$ 4,216,683 |

(1) Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, la Comisionista debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas en exceso de utilidades no repartidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado, en exceso del límite mínimo, se capitalice mediante la distribución de dividendos en acciones.

Durante el año 2022, se realizó la Asamblea Ordinaria General de Accionistas el día 24 de marzo, mediante el acta N° 67 se aprobó la apropiación como reserva de las utilidades del período del año 2021 por \$1,482,552 y de reserva legal por \$148,283.

(2) Reservas Ocasionales

Son determinadas durante la Asamblea General de Accionistas para futuras capitalizaciones, distribución de dividendos en acciones o en dinero o para la destinación que establezca la Asamblea de Accionistas.

Superávit o Déficit

El siguiente es el detalle de las ganancias no realizadas (ORI) y ajuste en la aplicación por primera vez de las NIIF al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| Detalle | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Ganancias no realizadas (ORI) (1) | \$ 3,606,333 | \$ 4,593,156 |
| Ajustes en la aplicación por 1ª de las NIIF | 2,139,324 | 2,139,323 |
| Total | \$ 5,745,657 | \$ 6,732,479 |

Se presenta disminución en la valoración de las inversiones (acciones voluntarias de la Bolsa de Valores de Colombia) medidas a valor razonable con cambios en el ORI, que posee la comisionista.

19. Ingresos Operacionales

Los ingresos operacionales de la Comisionista para los años terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021 corresponden a:

| Detalle | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Ingresos por Comisiones y Honorarios | | |
| Comisiones y honorarios (1) | \$ 5,523,780 | \$ 5,674,691 |
| Total Ingresos por Comisiones y Honorarios | \$ 5,523,780 | \$ 5,674,691 |
| Ingresos de Operación | | |
| Por operaciones del mercado monetario (2) | \$ 395,388 | \$ - |
| Por valoración de inversiones a valor razonable (3) | 1,343,275 | 413,582 |
| Por venta de inversiones – Negociación (4) | 3,994,507 | 3,051,491 |
| Cambios | (759) | 4,284 |
| Dividendos y participaciones (5) | 310,106 | 611,550 |
| Diversos (7) | 1,372,387 | 948,862 |
| Recuperaciones Deterioro (Provisión) | 63,778 | - |
| Total Ingresos de Operación | \$ 7,478,682 | \$ 5,029,769 |
| Total | \$ 13,002,462 | \$ 10,704,460 |

(1) El rubro de Comisiones y Honorarios se compone así:

| Detalle | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Contratos de colocación de títulos | \$ 219,157 | \$ 524,234 |
| Contratos de comisión (a) | 4,521,448 | 1,545,282 |

| Detalle | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Administración de Fondos de Inversión Colectiva (b) | 232,615 | 26,337 |
| Contratos de honorarios (c) | 550,560 | 3,578,838 |
| Total | \$ 5,523,780 | \$ 5,674,691 |

(a) Los ingresos por comisión se compone así:

| Detalle | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|--------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Contrato de Comisión (i) | \$ 1,360,630 | \$ 861,682 |
| Por estructuración (ii) | 3,160,818 | 683,600 |
| Total | \$ 4,521,448 | \$ 1,545,282 |

- (i) En este rubro se registra la facturación por comisión de las operaciones de compra y venta de los clientes de la comisionista, el cual ha tenido resultados positivos en los volúmenes de negociación al tener incrementos similares respecto a lo corrido del año anterior.
- (ii) El incremento corresponde a facturación por estructuración a AES Colombia S.A. por \$2.500 millones en el mes de diciembre de 2022, superando la cifra de 2021.

(b) Corresponde a la Comisión de Administración realizada al FIC Money Market.

(c) La disminución se presenta por la menor facturación realizada durante el 2022 en asesorías financieras en proyectos de Banca de Inversión.

- (2) Durante lo corrido del año 2022 se percibieron intereses sobre los depósitos mantenidos en el Banco de la República.
- (3) El resultado en la valoración de inversiones de renta fija y renta variable, aumenta según las oscilaciones en los precios de mercado de las inversiones que se encuentran en la cartera de títulos y que son publicados por el proveedor de precios Precia S.A. al 31 de diciembre de 2022.
- (4) La utilidad en venta de inversiones de renta fija y renta variable presenta un incremento debido a la mayor dinámica presentada en las operaciones realizadas por la Comisionista al 31 de diciembre de 2022.
- (5) Corresponde al valor de los dividendos decretados en el proyecto de distribución de utilidades de los resultados aprobados a 31 de diciembre de 2021 de la Bolsa de Valores de Colombia; de acuerdo con la Asamblea General de Accionistas en reunión celebrada el 26 de marzo de 2022 se aprobó decretar dividendos de \$1.158 pesos (por acción), año 2020 y \$ 587,00 pesos para el año 2021.
- (6) La variación en los ingresos diversos corresponde principalmente a:
 - a. Aumento en el valor percibido en el 2022 por el reintegro que pagan los clientes a la Comisionista por administración y custodia del servicio de Deceval S.A.
 - b. Incremento en la tasa de interés de los rendimientos financieros recibidos de los depósitos mantenidos en las cuentas de ahorros para el 2022.

20. Gastos Operacionales

Los gastos operacionales de la Comisionista para los años terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021 corresponden a:

| Detalle | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Gastos por Comisiones y Honorarios y Provisiones de Cuentas por Pagar | | |
| Comisiones (1) | \$ 48,214 | \$ 45,183 |
| Honorarios (2) | 258,536 | 355,540 |
| Deterioro (provisiones) (3) | - | 154,178 |
| Total Gasto por Comisiones y honorarios y provisiones de cuentas por pagar | \$ 306,750 | \$ 554,901 |
| Gastos de operación | | |
| Por operaciones repo, simultáneas, TTV y otros intereses | \$ 4,429 | \$ 6,137 |
| Servicios de administración e intermediación (4) | 1,063,541 | 955,891 |
| De sistematización (5) | 1,372,116 | 600,250 |
| Legales (6) | 8,937 | 5,326 |
| Beneficios a empleados (7) | 7,646,144 | 6,361,545 |
| Impuestos y tasas (8) | 158,047 | 155,411 |
| Contribuciones, afiliaciones y transferencias (9) | 320,803 | 287,192 |
| Seguros (10) | 300,080 | 274,697 |
| Depreciación de la Propiedad y Equipo (11) | 2,286 | 3,428 |
| Diversos (12) | 172,796 | 115,622 |
| Total Gastos de operación | \$ 11,049,179 | \$ 8,765,499 |
| Total | \$ 11,355,929 | \$ 9,320,400 |

Los gastos operacionales incrementaron un 21.85% respecto al año anterior, en ellos van incluidos principalmente deterioro de facturas, gastos de sistematización de personal, pólizas de seguros, pago de servicios de administración e intermediación.

- (1) El incremento del gasto se deriva principalmente por la comisión que se le paga a BBVA Colombia por servir como miembro Liquidador ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte en el cumplimiento de las operaciones de Renta Variable de la Comisionista.
- (2) En el año 2022 disminuye el valor pagado por honorarios respecto de los gastos incurridos en 2021
- (3) No se registró gasto por deterioro en el año 2022.
- (4) Dentro de este rubro se encuentran los servicios prestados para el desarrollo de la operación de negocio por la Bolsa de Valores de Colombia S.A., Precia S.A., Deceval S.A. y Bloomberg. El incremento se genera principalmente por el mayor valor

- pagado a Bloomberg y Deceval en el año 2022 respecto al mismo período del año anterior.
- (5) Está compuesto principalmente por los servicios de mantenimiento y desarrollo del aplicativo operativo y contable Alcuadrado y Makers, y de la plataforma de procesamiento de facturación electrónica Ptesa. El aumento corresponde al pago del arrendamiento mensual del aplicativo Makers Funds – Software Senty junto con la amortización del intangible de Alcuadrado y Makers para el funcionamiento del fondo de inversión colectiva Money Market.
 - (6) La variación corresponde principalmente a los gastos notariales por renovación matrícula mercantil en 2022.
 - (7) Representan los pagos a favor de los empleados por concepto de cesantías, interés de cesantías, prima legal, vacaciones y seguridad social. El crecimiento presentado respecto al año anterior se debe principalmente por el incremento salarial del 2022 y a la contratación de colaboradores de nuevos cargos dentro de la Comisionista.
 - (8) Corresponde principalmente por el incremento del impuesto de industria y comercio causado durante el año 2022 respecto al mismo año anterior 2021.
 - (9) Corresponde a las contribuciones y afiliaciones en la Asociación de Comisionistas, Autorregulador del Mercado de Valores, Cámara de Comercio de Bogotá, Cámara de Riesgo Central de Contraparte y Superintendencia Financiera de Colombia, donde en este último para el año 2022 se pagó una mayor contribución respecto al 2021.
 - (10) Corresponden a la póliza global bancaria y responsabilidad civil extracontractual, donde se presenta un incremento por amortización de las mismas.
 - (11) Disminuye el valor de la depreciación de la propiedad y equipo, considerando que algunos equipos de cómputo al 31 de diciembre de 2021 finalizaron su depreciación.
 - (12) El rubro registra principalmente gastos de transporte, representación, servicios públicos, de aseo y vigilancia, con incremento propio de la operación.

21. Impuesto a las Ganancias

Componentes de gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

| Detalle | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Gasto por Impuesto Corriente (1) | | |
| Impuesto de Renta del periodo corriente | \$ 85,546 | \$ 193,990 |
| Subtotal | \$ 85,546 | \$ 193,990 |
| Gasto por Impuesto Diferido (2) | | |
| Impuesto Diferido | \$ 67,044 | \$ (292,765) |
| Total | \$ 152,590 | \$ (98,775) |

(1) Para el año terminado al 31 de diciembre de 2022, la comisionista presenta utilidad contable y fiscal por lo cual presenta renta líquida permitiendo que se calcule el impuesto por el sistema ordinario a la tarifa del 35%.

- Para el cierre al 31 de diciembre de 2022 la Comisionista presenta renta líquida, por lo anterior, la liquidación del impuesto sobre la renta y complementarios se realizó así:

| Detalle | 31 de diciembre de 2022 | |
|---|-------------------------|----------------|
| Renta Líquida Ordinaria | \$ | 1,493,943 |
| Compensación de créditos fiscales | | (1,249,526) |
| Renta Líquida Ordinaria | \$ | 244,417 |
| Impuesto % aplicable [35% año 2022] | \$ | 85,546 |

- Para el año terminado al 31 de diciembre de 2021, la Compañía presenta renta líquida, con la siguiente liquidación:

| Detalle | 31 de diciembre de 2021 | |
|---|-------------------------|----------------|
| Renta Líquida Ordinaria | \$ | 1,632,819 |
| Compensación de créditos fiscales | | (1,007,165) |
| Renta Líquida Ordinaria | \$ | 625,654 |
| Impuesto % aplicable [31% año 2021] | \$ | 193,952 |

(2) Movimiento en saldos de impuestos diferidos: Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los que se espera sea realizado el activo o liquidado el pasivo. De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 numeral 37, se reconocerá impuesto diferido activo, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuesto diferido.

El movimiento del impuesto diferido durante los años 2022 y 2021, fue el siguiente:

| | Saldos al 31 de diciembre de 2022 | | | |
|---|-----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| | Saldo neto al 1 de enero 2021 | Reconocido en Resultados | Activos por Impuestos Diferidos | Pasivos por Impuestos Diferidos |
| Impuesto Diferido Activo | | | | |
| Valoración de Inversiones de renta fija | \$ 38,830 | \$ (38,830) | \$ - | - |
| Pasivos Estimados y Provisiones | 559,541 | \$ 46,824 | 606,365 | \$ - |
| Total Activo | \$ 598,371 | \$ 7,994 | \$ 606,365 | \$ - |

Impuesto Diferido Pasivo

| | | | | |
|---|------------|-------------|------------|-------------|
| Valoración de Inversiones de renta fija | - | \$ (75,038) | - | \$ (75,038) |
| Total Pasivo | \$ - | \$ (75,038) | \$ - | \$ (75,038) |
| Total | \$ 598,371 | \$ (67,044) | \$ 606,365 | \$ (75,038) |

Saldos al 31 de diciembre de 2021

| | Saldo neto al 1 de enero 2020 | Reconocido en Resultados | Activos por Impuestos Diferidos | Pasivos por Impuestos Diferidos |
|---|-------------------------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Impuesto Diferido Activo | | | | |
| Valoración de Inversiones de renta fija | \$ 442 | \$ 38,388 | \$ 38,830 | - |
| Pasivos Estimados y Provisiones | 312,970 | 246,571 | 559,541 | \$ - |
| Total Activo | \$ 313,412 | \$ 284,959 | \$ 598,371 | \$ - |

Impuesto Diferido Pasivo

| | | | | |
|---|------------|------------|------------|------|
| Cuentas por Cobrar en Moneda extranjera | \$ (7,806) | \$ 7,806 | \$ - | \$ - |
| Total Pasivo | \$ (7,806) | \$ 7,806 | \$ - | \$ - |
| Total | \$ 305,606 | \$ 292,765 | \$ 598,371 | \$ - |

Para efectos de presentación la comisionista realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos diferidos activos y pasivos.

Disposiciones fiscales vigentes

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%.

- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 períodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 períodos gravables siguientes.
- Ley de Inversión Social: En septiembre del 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 (ley de inversión Social) mediante la cual se incrementó la tarifa del impuesto a las ganancias al 35% a partir del año 2022 y siguientes. Adicionalmente, se introdujo una modificación para incluir una sobretasa de 3 puntos adicionales porcentuales desde 2022 a 2025 a las instituciones financieras.
- Con fecha 13 de Diciembre de 2022 se emite la Ley 2277 para la Igualdad y Justicia Social, que establece una tarifa general del 35% al impuesto sobre la renta y sobre tasa de cinco (5) puntos adicionales durante los períodos 2023, 2024, 2025, 2026, y 2027, que solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a ciento veinte mil (120.000) UVT.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Comisionista preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2021. El estudio no dio lugar a ajustes que afectarían los ingresos, costos y gastos fiscales de la Comisionista. En la metodología de elaboración de los precios de transferencia, para la información del 2022 no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

22. Otro Resultado Integral

El movimiento en las partidas que pueden reclasificarse posterior al resultado del periodo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende los siguientes conceptos:

| Detalle | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI | | |
| Acciones BVC Voluntarias | \$ (1,000,463) | \$ (694,096) |
| P.A. FAB Asobolsa | 23 | (3) |
| Subtotal | \$ (1,000,440) | \$ (694,099) |
| Títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa | | |
| Acciones BVC Obligatorias | 13,618 | 152,557 |
| Subtotal | \$ 13,618 | \$ 152,557 |
| Total | \$ (986,822) | \$ (541,542) |

Las acciones de la BVC Voluntarias y el Patrimonio Autónomo FAB Asobolsa están en la cartera de negociación medidas a valor razonable con cambios en ORI, Las acciones de la BVC Obligatorias están en la cartera de medidas a valor patrimonial con cambios en ORI.

23. Cuentas de Orden Fiduciarias

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden fiduciarias:

| Cuentas de Orden Fiduciarias | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Activos | \$ 6,380,406 | \$ 11,511,677 |
| Pasivos | \$ 6,380,406 | \$ 11,511,677 |

| Cuentas de Orden Contingentes y de Control | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Valores en administración (1) | \$ 5,158,609,371 | \$ 4,716,441,737 |
| Total | \$ 5,158,609,371 | \$ 4,716,441,737 |

En el balance de cuentas fiduciarias se registra la información correspondiente al efectivo y la cartera de clientes, con su saldo en caja y valores administrados.

- (1) La variación del saldo corresponde a aumento de las inversiones en valores administrados de los clientes en Acciones, Bonos, CDT's, TES y PEI a 31 de diciembre de 2022, así:

| Clases de Títulos | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Acciones | \$ 4,593,685,942 | \$ 4,464,471,384 |
| Bonos | 173,251,137 | 149,245,153 |
| CDT's | 347,650,879 | 64,622,861 |
| TES | 23,715,151 | 28,097,908 |
| TIDIS | 20,124,452 | 5,586,246 |
| PEI - Patrimonio Estrategias Inmobiliarias | 181,810 | 4,418,185 |
| Total | \$ 5,158,609,371 | \$ 4,716,441,737 |

24. Cuentas de Orden Contingentes de Control y Fiscales

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden contingentes de control y fiscales:

| Deudoras | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Bienes y valores entregados en custodia (1) | \$ 15,080,210 | \$ 18,149,410 |
| Bienes y valores entregados en custodia (2) | 3,000,000 | 2,943,510 |

| Deudoras | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Activos castigados | - | 365,799 |
| Otras cuentas de orden deudoras (3) | 38,348,780 | 36,032,038 |
| Total | \$ 56,428,990 | \$ 57,490,757 |

| Acreedoras | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Control causación lineal títulos renta fija | \$ 22,559,009 | \$ 3,614,689 |
| Total | \$ 22,559,009 | \$ 3,614,689 |
| Total Cuentas de Revelación | \$ 33,869,981 | \$ 53,876,068 |

- (1) Es el valor nominal de los títulos de la Comisionista que se encuentran en custodia en los depósitos de valores, cuya disminución se deriva principalmente por la enajenación TES y CDT's y adquisición de Bonos y Tidis para la posición propia al 31 de diciembre de 2022.
- (2) Corresponde a los títulos de deuda que se encuentran garantizando operaciones con la cámara de riesgo central de contraparte. Estas garantías corresponden al modelo de riesgo adoptado para tal fin, respecto a las variables que exige la Cámara de Compensación.
- (3) En estas cuentas se registra el valor nominal de los títulos que se encuentran en custodia de depósitos de valores y saldos diversos de las cuentas de control de orden deudora, entre las que se destaca el registro del patrimonio técnico de la Comisionista al cierre de cada mes.

25. Operaciones con Partes Relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que tiene la capacidad de controlar a la otra parte o de ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras y de operación.

BBVA Valores reconoce como partes relacionadas las compañías, BBVA Colombia S.A., BBVA Seguros Generales, BBVA Seguros de Vida, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., BBV América S.L., BBVA Fiduciaria, BBVA Securities, BBVA Bancomer y RCI Colombia S.A.; considerando que éstas pertenecen al Grupo BBVA en el mundo. La entidad controlante de la Comisionista es Banco BBVA Colombia S.A. con un porcentaje de participación directa de 94,44%.

| Activos | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| BBVA Colombia - Cuentas bancarias | \$ 3,307,863 | \$ 15,616,862 |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. – Cuentas por cobrar | 182,802 | 148,002 |
| BBV América S.L. – Cuentas por cobrar | 55,001 | 37,602 |
| BBVA Seguros Generales - Diferidos seguros | 112,500 | 112,354 |
| RCI Colombia S.A.- Cuentas por Cobrar | 6,634 | - |
| Total | \$ 3,664,800 | \$ 15,914,820 |

| Pasivos | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| BBVA Colombia - Cuentas por pagar | \$ 593 | \$ 1,266 |
| Total | \$ 593 | \$ 1,266 |

| Ingresos | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| BBVA Colombia - Rendimientos cuentas de ahorro | \$ 224,752 | \$ 97,619 |
| BBVA Fiduciaria - Honorarios y comisiones | 7,728 | 41,508 |
| BBVA Colombia - Honorarios y comisiones | 32,568 | 2,899 |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. – Reembolso servicio de Deceval | 339,333 | 299,177 |
| BBV América S.L - Reembolso servicio de Deceval | 93,223 | 75,950 |
| BBVA Colombia – Comisiones por estructuración | 240,000 | 140,000 |
| BBVA Securities – Asesorías de estructuración | 526,877 | 349,365 |
| RCI Colombia S.A. – Colocación De Títulos | - | 113,892 |
| RCI Colombia S.A. – Asesorías de estructuración | 71,280 | 390,000 |
| Total | \$ 1,535,761 | \$ 1,510,410 |

| Gastos | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| BBVA Colombia - Comisiones bancarias | \$ 274 | \$ 1,041 |
| BBVA Colombia – Comisión Miembro Liquidador | 8,379 | 14,780 |
| BBVA Seguros Colombia S.A - Pólizas seguros | 149,854 | 138,361 |
| Total | \$ 158,507 | \$ 154,182 |

Las anteriores operaciones fueron realizadas en condiciones de mercado vigentes para transacciones similares con terceros, esto es: tasas, plazos y condiciones de mercado vigentes para operaciones al público en general.

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

BBVA Valores reconoce como personas relacionadas con la entidad, los miembros de la junta directiva y los representantes legales y/o personal clave de la gerencia que ejerce influencia significativa sobre la toma de decisiones, responsables de la planificación estratégica y gestión operativa de la en la organización.

La remuneración se basa directamente en los pagos que se realizan como empleados de la Comisionista.

Las remuneraciones reconocidas al personal clave de la gerencia son:

| Concepto | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Beneficios a los empleados a corto plazo | \$ 322,455 | \$ 406,521 |
| Remuneración al personal clave de la gerencia | 793,788 | 1,033,080 |
| Total | \$ 1,116,243 | \$ 1,439,601 |

Adicional a las remuneraciones mencionadas anteriormente, no se presentaron gastos de viáticos reconocidos al personal clave de la gerencia y los miembros de Junta Directiva, durante los períodos terminados al 31 de diciembre del año 2022 y 2021, respectivamente. De igual forma los miembros de Junta Directa no recibieron retribución por concepto de honorarios y asistencia a Juntas Directivas durante el año 2022 y 2021.

26. Sistema de Gestión y Control de Riesgo

Riesgo de Mercado

La gestión de Riesgos de BBVA Valores Colombia S.A. se realiza dentro de los lineamientos diseñados por el Grupo aprobados por la Junta Directiva y congruentes con la normativa local. La Comisionista cuenta con un Comité de Riesgos, que de manera recurrente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de mercado (SARM), de liquidez (SARL) y de contraparte (SARiC).

- **Riesgo de mercado** es la pérdida potencial que enfrenta la Comisionista como consecuencia de movimientos adversos en los precios o tasas de mercado, tales como las tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones y demás factores que afecten el valor del portafolio. El sistema de administración de riesgos de mercado SARM cuenta con etapas y elementos que permiten a la Comisionista identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesta, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.
- **Riesgo de liquidez** es la contingencia que enfrenta la Comisionista de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. El sistema de administración de riesgos de liquidez SARL permite a la Comisionista mantener la liquidez suficiente para enfrentar posibles escenarios de estrés propio o sistémico. En este sentido, la Comisionista cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso.
- **Riesgo de Contraparte** es la contingencia a la cual se ve sometida la Comisionista ante el incumplimiento de una o varias operaciones por parte de las contrapartes y tener que cubrir dicho incumplimiento con recursos propios o materializar una pérdida en los balances.
- **Riesgo de crédito** es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Comisionista, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de BBVA Valores Colombia S.A.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM

La comisionista gestiona el riesgo de mercado con los objetivos básicos de limitar las posibles pérdidas, optimizar la relación entre el nivel de exposición asumido y los resultados fijados y realizar la gestión de los mecanismos y herramientas necesarias para el cubrimiento de riesgos de tasas de interés y renta variable.

Para afrontar con las máximas garantías esta gestión, la Comisionista ha desarrollado una serie de políticas y sistemas de tipo organizativo, de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos inherentes a las operaciones. Por lo anterior, el Front Office realiza actuaciones por cuenta propia para atender sus necesidades de liquidez y las de clientes externos.

Teniendo en cuenta estos objetivos y en aras de optimizar, gestionar y administrar los riesgos inherentes, la Alta Gerencia establece funciones por áreas y herramientas de medición de riesgo, así:

Segregación de Funciones

Dependiendo de la función con que estén relacionadas las acciones de contratación, contabilización, cumplimiento o seguimiento de riesgo, la responsabilidad se asignó a cada una de las siguientes dependencias:

- **Front office** - Es el área encargada de gestionar la interacción con el cliente de esta forma contratar y gestionar las posiciones en el mercado.
- **Back office** - Área responsable de gestionar la propia empresa y con la cual el cliente no necesita contacto directo. Cumple, valida y reporta la actividad del Front office.
- **Contabilidad** - Valida la correcta incorporación de las operaciones realizadas por el Front y revisadas por el Back a los estados financieros de la entidad.
- **Riesgo de mercado** - Área responsable de cuantificar, valorar e informar oportunamente los riesgos de mercado, liquidez y contraparte.
- **Área Jurídica** - Responsable de analizar y evaluar los riesgos jurídicos que pueden derivarse de los actos o contratos que formalicen las operaciones, de tal manera que no se evidencie ninguna situación de orden legal que afecte jurídicamente la instrumentación o documentación de las mismas. En ejercicio de sus funciones el área jurídica verifica que se cumpla con las normas legales pertinentes y se ajuste a las políticas y estándares de la entidad en todos los casos, estructura jurídicamente las operaciones sobre la base de las normas legales vigentes a las que está sujeta la compañía, incluyendo la participación en nuevos mercados o productos.

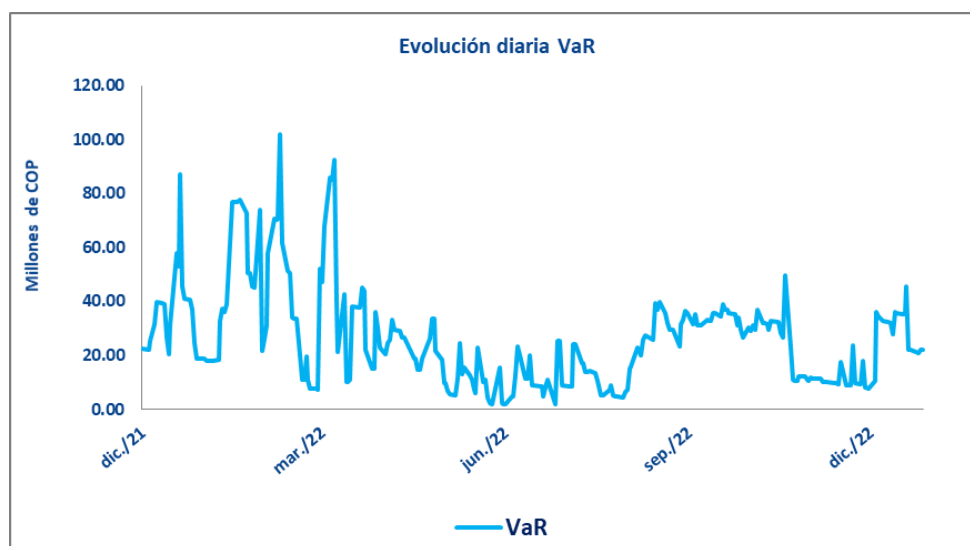
Valor en Riesgo VaR – Modelo Interno

La metodología de medición de VaR que emplea la Comisionista es simulación histórica, este método se basa en valores pasados de los factores de riesgo durante un horizonte de tiempo de dos años, por lo tanto incluye de manera natural la correlación que existe entre los mismos y sus distribuciones de ocurrencia, y las sensibilidades del portafolio en la fecha de medición. El nivel de confianza del modelo es (99%).

Para el seguimiento y control de límites, se realiza una medición basada en la metodología “VaR sin alisado exponencial” utilizando dos años de información de los mercados financieros.

Durante el año 2022 se llevaron a cabo mediciones y controles diarios de los niveles de consumo de los límites internos aprobados, informando regularmente a la alta dirección sobre su cumplimiento.

La siguiente gráfica muestra la evolución de los mismos:



Para el cierre del 2022, el consumo de VaR se ubicó en COP \$21,931.10 Miles equivalentes al 9.97% del límite interno. Respecto al 2021, el VaR disminuyó en COP \$3,216.00 Miles explicado principalmente por ventas en el portafolio por la rotación de las inversiones.

Stop Loss

Es una medida de seguimiento a las pérdidas acumuladas en el portafolio con la finalidad de limitar los impactos negativos en la cuenta de resultados.

Durante el 2022 se realizó seguimiento al stop loss mediante un doble mecanismo de control; un límite anual, con el fin de controlar posibles pérdidas acumuladas en la cuenta de resultados, acompañado por el límite mensual de pérdidas. Estos límites tienen el objetivo de minimizar el impacto en la cuenta de resultados total.

Backtesting

El modelo de medición de riesgos periódicamente se contrasta con los resultados reales en términos de pérdidas y ganancias. Este test tiene como objetivo comprobar la calidad y precisión del modelo interno. El backtesting se realiza de forma diaria y compara el VaR con los resultados limpios.

Stress Testing

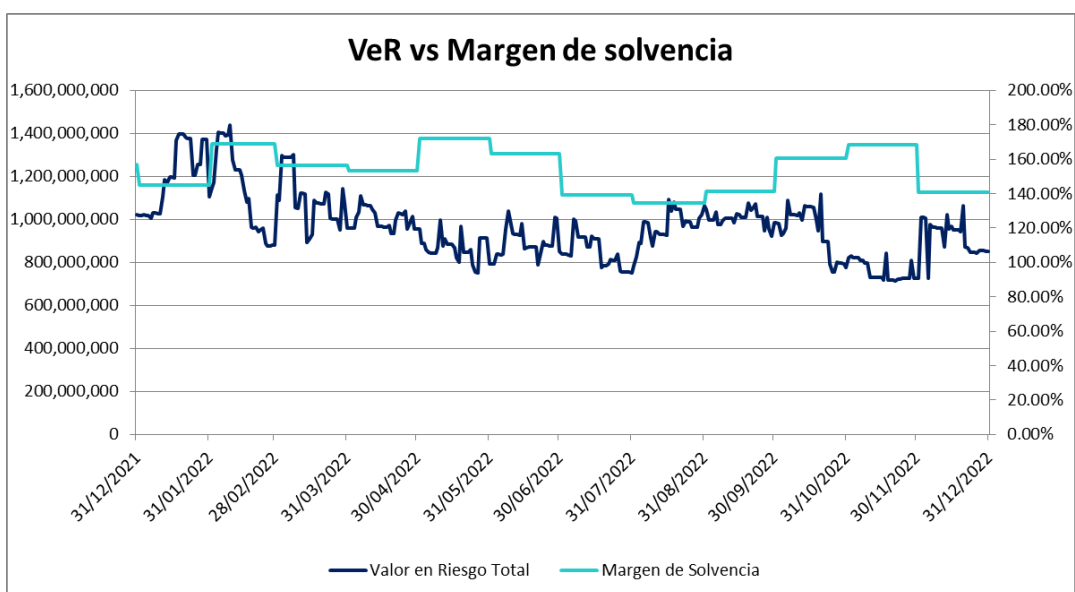
De manera complementaria a las mediciones de riesgo en términos de VaR, se lleva a cabo diariamente el análisis de los escenarios de Stress Testing cuya finalidad es estimar las pérdidas

en que incurriría la Comisionista, en caso de que se originarán situaciones extremas en los mercados teniendo en cuenta escenarios históricos y simulados.

Valor en Riesgo VeR – Modelo Regulatorio

De acuerdo el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista realiza de forma diaria la medición de su exposición a los riesgos de mercado (tasa de interés, renta variable) la cual incorpora la medición para las posiciones mantenidas con los recursos propios, con el fin de determinar el efecto que los posibles cambios en las condiciones de mercado puedan tener, sobre el valor económico del patrimonio de la comisionista, cuyo impacto se refleja en el índice de solvencia, medición que se realiza mensualmente.

La siguiente gráfica muestra la evolución del valor en riesgo y el margen de solvencia:



Se reporta a continuación el informe de riesgo de mercado al cierre de diciembre de 2022, conforme con los parámetros normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia:

| Factor | 31 de diciembre de 2022 | | | | |
|-----------------------|-------------------------|----------------|----------|-----------|---------|
| | VPN | Fin de Período | Promedio | Máximo | Mínimo |
| TASA DE INTERES | 21,889,867 | 230,379 | 250,988 | 629,937 | 7,267 |
| PRECIO DE ACCIONES | 4,310,357 | 622,097 | 716,606 | 824,413 | 619,906 |
| VALOR EN RIESGO TOTAL | | 852,476 | 967,594 | 1,439,084 | 715,112 |

*Cifras en Miles de COP

La exposición total a riesgo de mercado de la Comisionista es calculado mediante la suma aritmética de cada uno de los factores que la conforman y a los que se encuentra expuesta por

su operación. Un factor riesgo es cualquier variable de mercado que puede generar cambios en el valor del portafolio de instrumentos.

Políticas en cuanto a Valoración a precios de mercado

Como política de BBVA Valores Colombia S.A., se ha definido que el responsable de proveer los precios de mercado de fin de día para la valoración de los portafolios posición propia y de terceros es el área de riesgos de mercado.

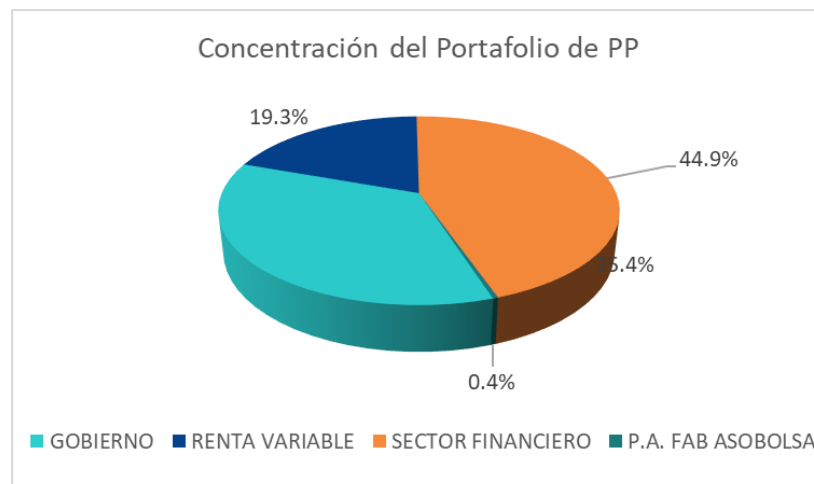
Las fuentes de información utilizadas para la valoración de los portafolios son las aprobadas por la Superintendencia Financiera y publicadas por el proveedor oficial de precios Precia con una periodicidad diaria.

La herramienta utilizada para la captura y difusión de los precios de mercado a los diferentes sistemas de gestión, contabilización y medición de riesgos de forma diaria es Asset Control.

- **Portafolio** - Al cierre del 31 de diciembre de 2022, la mayor participación dentro del portafolio se encuentra en títulos de renta fija del sector financiero con 44.87%, seguido de títulos renta fija del sector gobierno con 35.44%, acciones de la BVC con 19.33%, y el Patrimonio Autónoma ASOBOLSA con 0.36%.

| PORTAFOLIO POSICIÓN PROPIA | | | |
|--|-------------------|------------------|---------------------------|
| EMISOR | VPN | % DEL PORTAFOLIO | CLASIFICACIÓN |
| BANCOLOMBIA S.A. | 2,033,020 | 9.29% | INVERSIONES NEGOCIABLES |
| BANCO POPULAR S.A. | 750,070 | 3.43% | INVERSIONES NEGOCIABLES |
| BANCO DAVIVIENDA S.A. | 4,026,480 | 18.39% | INVERSIONES NEGOCIABLES |
| FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL | 3,012,780 | 13.76% | INVERSIONES NEGOCIABLES |
| MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO | 7,757,160 | 35.44% | INVERSIONES NEGOCIABLES |
| BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. | 4,231,950 | 19.33% | DISPONIBLES PARA LA VENTA |
| FAP ASOBOLSA | 78,407 | 0.36% | INVERSIONES NEGOCIABLES |
| TOTAL | 21,889,867 | 100.00% | |

* Cifras en miles de COP



Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL

Es la contingencia que enfrenta la Comisionista de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

El sistema de administración de riesgos de liquidez SARL permite a la Comisionista mantener la liquidez suficiente para enfrentar posibles escenarios de estrés propio o sistémico. En este sentido, la Comisionista cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso.

De acuerdo el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista realiza la medición del Indicador de Riesgo de Liquidez para cuantificar el nivel adecuado de activos líquidos que se debe mantener diariamente y para prevenir o mitigar el riesgo de liquidez en períodos de riesgo elevado.

Los límites son aprobados por la junta directiva, mientras que la medición, seguimiento y control es realizada por el área de Riesgos de Mercado de forma diaria, emitiendo reportes a la alta gerencia en forma periódica y a la junta directiva con periodicidad mensual.

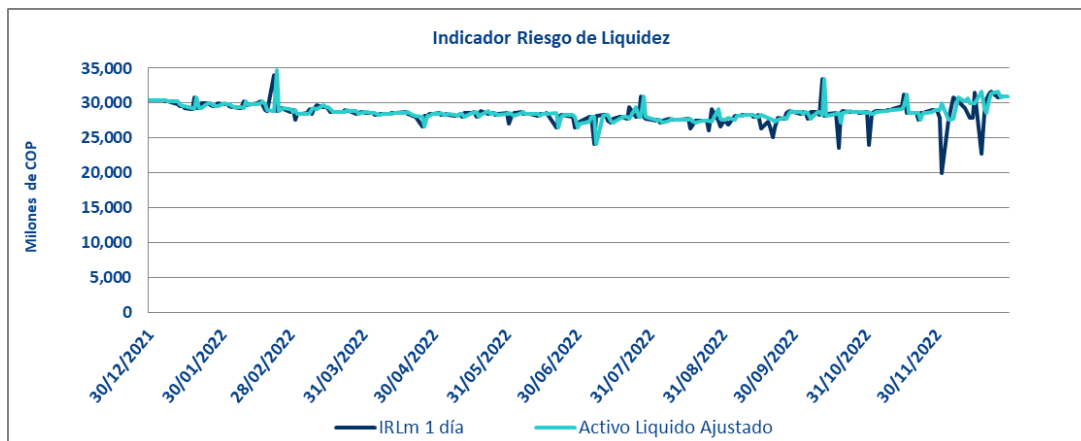
Para estimar el riesgo de liquidez, se calcula un indicador de riesgo de liquidez (IRL) que corresponde a la relación entre activos líquidos, Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia y Requerimiento de Liquidez por Neto por Cuenta de Terceros para horizontes de un día hábil y entre el segundo día hábil y siete días calendario. Este indicador permite conocer la cobertura de liquidez que se tiene para las diferentes bandas de tiempo. Durante el año 2022 el indicador se encontró en rangos superiores a los exigidos normativamente.

| | 30 de diciembre de 2022 | | | |
|----------------------------------|-------------------------|------------|------------|------------|
| | Fin de periodo | Promedio | Mínimo | Máximo |
| Activo Líquido | 31,012,172 | 28,747,896 | 24,210,024 | 34,673,928 |
| Requerimiento de Liquidez | - | 15,363 | - | 1,352,430 |
| IRL Monto 1 día | 31,012,172 | 28,555,610 | 19,932,282 | 34,077,713 |

*Cifras en Miles de COP

Para cierre de año el indicador de riesgo de liquidez Monto (IRL) con un horizonte temporal de 1 día estuvo en COP \$31,012,172.

A continuación se presenta la evolución del indicador durante el año 2022:



Adicionalmente a la Medición Regulatoria de Liquidez la Comisionista realiza seguimiento a otras métricas y límites para las posiciones de los negociadores, para revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado. De esta forma, se establecen límites y controles al monto máximo por operación, los volúmenes por operación por contraparte e incumplimientos acumulados por contraparte.

De forma periódica se informa al comité de Riesgos y a la Junta Directiva, la evolución de estos indicadores para la toma oportuna de decisiones.

Sistema de administración del riesgo de Contraparte (SARiC)

Es la contingencia a la cual se ve sometida la Comisionista ante el incumplimiento de una o varias operaciones por parte de las contrapartes y tener que cubrir dicho incumplimiento con recursos propios o materializar una pérdida en los balances.

El área de Riesgos de Mercado es la encargada de realizar el control y seguimiento de los límites de riesgo emisor, contrapartida y settlement de las operaciones en forma diaria, de acuerdo con las aprobaciones vigentes provistas por la Junta Directiva.

El proceso de medición de riesgos de contraparte comprende todas las operaciones y parte del proceso inicial de identificar para cada tipo de riesgo el tipo de cliente con el que se cierra la operación.

Los procedimientos de gestión incluyen los procesos de aprobación de los límites de contrapartida y un modelo de seguimiento interno, utilizando herramientas que permiten el control y medición de los cupos de contraparte, contrastados con las operaciones pendientes de cumplimiento. BBVA Valores Colombia S.A. aplica políticas claras en el caso que exista traspaso en los límites y para la actuación ante excedidos.

Asignación de Cupos

Los cupos para las operaciones de la posición propia de la firma son asignados así:

- Front office realiza una propuesta sobre los cupos de crédito que considera pertinentes para el desarrollo de la operativa del negocio. Esta propuesta se elabora con el acompañamiento del área de Riesgos de Mercado de BBVA Valores Colombia S.A.
- El Área de Riesgo de Mercado de BBVA Valores Colombia S.A. envía propuesta al área de Riesgo de Crédito del banco BBVA Colombia S.A. para su estudio. El Área de Riesgo de Crédito del banco BBVA Colombia S.A. lleva a cabo el estudio de la propuesta y emite un concepto sobre la misma, haciendo recomendaciones sobre los cupos. Las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito del banco BBVA Colombia S.A. son tenidas en cuentas por BBVA Valores Colombia S.A. y son presentadas ante el Comité de Riesgos para luego ser llevadas para aprobación a la Junta Directiva.

De forma diaria se realiza seguimiento a los cupos aprobados para emisor, settlement, contraparte y concentración.

Riesgo de Crédito

BBVA Valores Colombia S.A. conforme a su política de inversión para los recursos propios limita su exposición al riesgo de crédito a invertir en instrumentos de deuda líquidos y con emisores que tengan una calificación de crédito de al menos AA+ en largo plazo (internacional BB+). La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la Comisionista a cierre de diciembre de 2022 tenía sólo inversiones en instrumentos con calificación de crédito con grado de inversión, la administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

A continuación se presenta la posición por emisor al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con su respectiva calificación:

| Emisor | Calificación | | Agente Calificador | dic-22 | dic-21 |
|------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-----------|------------|
| | Deuda Largo Plazo | Deuda Corto Plazo | | | |
| Bancolombia S.A. | AAA | F1+ | Fitch Ratings | 2,033,020 | 70,022 |
| Banco Davivienda S.A | AAA | F1+ | Fitch Ratings | 4,026,480 | - |
| Banco Popular S.A | AAA | VrR1+ | Value and Risk | 750,070 | - |
| Bolsa de Valores de Colombia | AAA | F1+ | Fitch Ratings | 4,231,950 | 5,218,797 |
| Findeter S.A | AAA | F1+ | Fitch Ratings | 3,012,780 | - |
| FAP Asobolsa | - | - | Fitch Ratings | 78,407 | 78,384 |
| Nación | BB+ | B | Fitch Ratings | 7,757,160 | 17,730,290 |

*Cifras Expresadas en miles de pesos

27. Modelo de Control Interno

Metodología de riesgo operacional

Control Interno y Riesgo Operacional País, es la unidad encargada de definir los instrumentos, las metodologías y los procedimientos para que la entidad administre efectivamente los riesgos operacionales, en concordancia con los lineamientos, etapas y elementos previstos en la regulación local de riesgo operacional y control interno, recogidas particularmente en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera y en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica.

Cuenta con un enfoque anticipatorio y preventivo (ex ante) del análisis de las causas para su mitigación, y otro que mide las consecuencias (ex post) a través de la efectividad de los controles establecidos, de cara a definir planes de acción transversales y lograr una mejora continua del entorno de control.

Esta metodología permite: i) identificar los riesgos operacionales potenciales y reales a partir de la revisión de los procesos, de las normas y regulaciones vigentes aplicando técnicas de autoevaluación que se completan y contrastan con otra información relevante interna y externa. ii) generar análisis para priorizar los riesgos con el objetivo de separar los riesgos críticos de los que no lo son. iii) esto, además de la identificación, documentación, prueba de los mitigantes y controles que contribuyen a la reducción de los riesgos que permiten en función de su efectividad calcular el riesgo residual.

Modelo de Tres Líneas de Defensa

La gestión del riesgo operacional de BBVA Valores está amparada bajo el modelo de control interno del Grupo BBVA, el cual se estructura en tres (3) líneas de defensa diferenciadas, que constituyen la estructura organizativa del modelo de control interno del Grupo, y tiene como objetivo la gestión integral del ciclo de vida del riesgo, de la siguiente manera:

- i. Primera línea (1LdD): compuesta por las Áreas de Negocio y de Soporte, encargadas de la gestión de los riesgos operacionales en sus productos, actividades, procesos y sistemas; quienes realizan la identificación y la evaluación de los riesgos operacionales, para lo cual deben ejecutar los controles y los planes de mitigación de aquellos riesgos con nivel residual superior al asumible. Para apoyar a las unidades en la gestión de los riesgos y garantizar un entorno de control en su interior se cuenta con la figura del Risk Control Assurer (RCA).
- ii. Segunda línea (2LdD): es liderada por el Área Control Interno y Cumplimiento, que reporta directamente a la Presidencia Ejecutiva y está compuesta por:
 - Control Interno y Riesgo Operacional País, se ocupa de diseñar y mantener el modelo de gestión de riesgo operacional y valorar el grado de aplicación en el ámbito de las distintas Áreas; y
 - las Unidades Especialistas de Control (en lo sucesivo, Risk Control Specialists - RCS), en los ámbitos de cumplimiento, riesgos, finanzas, procesos, seguridad tecnológica, seguridad física, seguridad de la información y los datos, legal, personas y terceros.

- Los Risk Control Specialists (RCS) definen el Marco de Mitigación, Control y Monitorización en su ámbito de especialidad y lo contrastan con el implantado por la primera línea. Actúan de forma transversal, ejerciendo su función sobre aquellas Áreas en las que se puedan materializar los riesgos operacionales de su ámbito de especialidad.
 - Comunicación e Imagen, es responsable de la gestión del Riesgo Reputacional, de forma coordinada con el modelo de control interno en aquellos casos en que el Riesgo Reputacional derive de eventos operacionales.
- iii. Tercera línea (3LdD): desempeñada por Auditoría Interna, quien realiza una revisión independiente del modelo de gestión.

Apetito de Riesgo Operacional

BBVA Valores cuenta con un Marco de Apetito de Riesgo integrado en el Modelo General de Control y Gestión de Riesgos aprobado por la Junta Directiva. Es el elemento fundamental en la gestión de los riesgos y es el nivel que se está dispuesto a asumir para alcanzar los objetivos expresados en términos de solvencia, siendo revisado anualmente.

La gestión del riesgo operacional está orientada a la identificación de su causa raíz, con la finalidad de prevenir su ocurrencia y mitigar sus posibles consecuencias mediante el establecimiento de marcos de control y monitorización, y el desarrollo de planes de mitigación. Lo anterior, con objeto de minimizar las pérdidas económicas, sus consecuencias reputacionales y el impacto sobre la generación recurrente de resultados. A efectos de medir esta gestión se cuenta con:

- i. El Indicador de Apetito de Riesgo Operacional (IRO), muestra la relación entre el importe de las pérdidas materializadas por eventos de riesgo operacional sobre el margen bruto. Su cálculo y seguimiento se realiza de forma mensual y su límite es aprobado por la Junta Directiva.
- ii. Management Limits asociados a riesgos relevantes (fraude digital y físico, gestión de personas, procesamiento de transacciones, tecnología, seguridad de la información, cumplimiento y conducta, contingencias legales, terceras partes e impuestos) con seguimiento en diferentes comités de control, comités ejecutivos, Junta Directiva y órganos corporativos.

Con el propósito de continuar con la convergencia a los estándares y mejores prácticas descritas por la SFC en el capítulo XXXI de la CBCF (Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y a lo dispuesto en la circular externa 018 de 2021, dentro del plan interno de Implementación del SIAR, la entidad llevó a cabo la autoevaluación para determinar el factor de ponderación del VeR.Ro de la firma comisionista considerando los cuatro (4) aspectos, sobre los que se basa la calificación: SARO, Plan de continuidad del negocio, Seguridad de la información y Ciberseguridad, Tercerización.

Para tal fin se adelantaron sesiones con:

- i. Los responsables de estas disciplinas al interior de BBVA Valores para determinar el nivel de adhesión a los aspectos establecidos para cada uno de los ítems desde su perspectiva como primera línea de defensa.

- ii. Los responsables a nivel Banco (PCN, Ciberseguridad, Seguridad de la información) dado que estos se administran de forma transversal para el grupo,
- iii. y contraste de la 2LdD del Banco en cumplimiento del modelo de control de tres líneas de defensa definido por el Grupo (RCS IT, RCS Procesos, RCS Third Party y Control Interno y Riesgo Operacional País).

Resultados de las revisiones con las especialidades y la 2LdD, se obtuvieron insumos para el diligenciamiento del "Anexo 14" en el marco del requerimiento regulatorio.

Modelo de Gobierno de Riesgo Operacional

El grupo BBVA y sus entidades en Colombia, cuentan con un modelo de gobernanza específico para la gestión de riesgo operacional que se concreta mediante diferentes comités:

- i. **Comité Corporate Assurance:** Tiene como función principal proveer a la Alta Dirección de una visión integral y homogénea sobre la situación de: a) los principales riesgos no financieros, b) situaciones relevantes del entorno de control, c) el resultado de la autoevaluación de los principales riesgos reputacionales, d) supervisión del Volcker Rule y e) actividad del comité de Data Security & Protection. El conocimiento de lo anterior le permite tomar decisiones de forma ágil y anticipada para implantar medidas que permitan mitigar dichos riesgos, o bien asumirlos dentro de los umbrales de apetito definidos por el Grupo.

En línea con la relevancia de los aspectos tratados y alcance de las decisiones, el foro está conformado por la Presidencia Ejecutiva (Presidente) y Comité de Dirección, con la asistencia de la unidad de Control Interno y Riesgo Operacional País (Secretaría).

Los principales riesgos no financieros y temas relevantes a los que se enfrenta el grupo, denominados "issues", surten un proceso de escalamiento y tratamiento en instancias previas (grupos de trabajo) con la asistencia de las tres (3) líneas de defensa, que permite anticipar las medidas y planes de acción tendientes a mitigar sus efectos.

Las principales responsabilidades de este comité se centran en:

- Analizar los issues, aprobar el plan de acción propuesto, asignar la prioridad y designar el responsable de coordinación, efectuar seguimiento hasta que considere que los riesgos se encuentran mitigados, aprobar el cierre de los issues.
- Tomar decisiones sobre las propuestas de asunción de riesgos que le sean elevados.
- Seguimiento del cumplimiento de la Volcker Rule y de la actividad del Comité de Data Security & Protection.
- Realizar un seguimiento del modelo de Non-Financial Risks.
- Seguimiento de las recomendaciones "críticas" y "significativas" vencidas y próximas a vencer.
- Realizar un seguimiento de las recomendaciones o aspectos relevantes de auditores externos y supervisores que le sean elevados.
- Seguimiento de los riesgos que existen en la implementación de los requerimientos regulatorios más relevantes.

- ii. **Comité de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto (CARO&GP):** Tiene como objetivo asegurar la adecuada evaluación de iniciativas con riesgo operacional significativo (nuevos negocios, productos, externalizaciones (outsourcing)), transformación de procesos, nuevos sistemas, entre otros) desde la perspectiva del riesgo operacional y la aprobación del marco de control propuesto. En la misma línea, propende por el cumplimiento de la Política de Gobierno de Producto en aras de proteger los intereses de los clientes y cumplir con la regulación en materia de protección al consumidor financiero en todas las Entidades del grupo BBVA en Colombia.

La admisión como etapa propia del ciclo de vida del riesgo operacional ha evolucionado integralmente en procura de apalancar los procesos de negocio y contribuir al crecimiento sostenido del Grupo. En este sentido se han efectuado mejoras tendientes a la optimización del flujo de admisión, tales como:

- Definición anticipada de iniciativas sujetas de paso por el flujo de admisión de riesgo operacional.
- Formalización de controles para asegurar que el marco y las demandas de control definidas (condicionantes) se implanten previo a su puesta en producción y/o operación.

- iii. **Comité de Control Interno y Riesgo Operacional de Área:** Tiene como objetivo asegurar la correcta implantación del modelo de gestión del riesgo operacional en las áreas e impulsar su gestión activa, tomando decisiones de mitigación en caso de identificación de debilidades de control y su seguimiento. Además, se realiza monitoreo a las normativas y/o regulaciones relevantes internas y/o externas, en vigor o que van a entrar en vigor, que afecten los procesos de las áreas, incluyendo la relación con clientes o de estos con terceros, y en consecuencia el entorno de control.

El comité debe contar con la asistencia del equipo directivo de la unidad con capacidad ejecutiva para tomar decisiones durante su celebración y de los Risk Control Specialist que den cobertura a los principales riesgos presentados.

Registro de Eventos de Alta Calidad

La Circular Externa 025 emitida el 07 de julio de 2020 por la Superintendencia Financiera acerca del Sistema de Administración del Riesgo Operacional y particularmente lo indicado en el numeral 3.2.5.1 establece que "...para la administración del riesgo operacional, todas las entidades deben contar con un registro de eventos de riesgo operacional de alta calidad..." el grupo BBVA y sus entidades en Colombia, dieron inicio a un proyecto en 2021 para implantar cambios en los procesos internos, complementos en las normativas relacionadas, desarrollos de software y adquisición de soluciones informáticas a fin de dar cumplimiento con solvencia a lo referido.

Herramienta MIGRO (Marco Integral de Gestión de Riesgo Operacional)

Se dio continuidad y mantuvo una dedicación relevante al proyecto de implantación del aplicativo global MIGRO en las fases previstas. Este facilita el desarrollo homogéneo de la nueva metodología de gestión de riesgos denominada BowTie, a partir de la identificación de la causa raíz, sus controles y posibles consecuencias como también las medidas de mitigación para prevenir el escalamiento de un riesgo tras su materialización.

De cara a homogeneizar la identificación de los riesgos, se implanta el concepto de riesgos librería, como conjunto de riesgos existentes en cada uno de los procesos teóricos de la taxonomía de procesos del Grupo. Se avanzó en varios hitos relevantes y módulos atinentes a la admisión de riesgo operacional, evaluación de riesgos y controles, calculadora del riesgo inherente, gestión de debilidades y reporting para acompañar la integración del modelo de control de tres líneas de defensa con los nuevos componentes metodológicos de gestión de riesgos.

Cultura de Riesgo Operacional

Con relación a la cultura para la prevención, en conjunto con el área de Talento & Cultura se realizaron actividades de formación dirigidas para la plantilla.

Se dejó a disposición de los funcionarios los cursos virtuales y legales que incluye aspectos relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO y Gestión de Terceros con enfoque a la gestión de riesgos de outsourcing. La formación SARO a terceros prestadores de servicios de outsourcing, se realizó a través de Asobancaria y culminó en octubre con la participación de un formador experto de la entidad.

Third Party - Risk Control Specialist

La función de RCS de Third Party tiene por objeto asegurar el cumplimiento de la normativa en términos de especialidad de control y disciplina, a nivel geográfico para todas las entidades de BBVA en Colombia. Desarrolla su marco de actuación para las externalizaciones que comprenden en su ámbito de actuación, los Outsourcing, Vendors y Third Parties.

La responsabilidad como especialidad de control se orienta a la generación de marcos de mitigación y control, y realizar el challenge a lo implantado brindando un mayor soporte a las unidades a fin de minimizar las materializaciones de los riesgos derivados de una gestión inadecuada de las relaciones con terceros (interrupciones y/o niveles inadecuados en la prestación de los servicios, facturación incorrecta, pérdidas financieras, experiencias negativas de los clientes, entre otros).

La disciplina gestiona lo relativo a la admisión de riesgo operacional en materia de outsourcing, implantando las políticas y metodologías definidas, asegurando la adecuada actualización de las herramientas para garantizar el seguimiento y reporting a las instancias locales y corporativas desplegando las mejores prácticas.

Marco Regulatorio Implantado

De cara a las mejores prácticas en la gestión de riesgos de terceros y dar cumplimiento regulatorio se implantó:

- Adaptación local de la “Norma para la gestión del ciclo de vida de las externalizaciones” que nos permite desarrollar un marco de actuación, control y mitigación que se adecua en mejor manera con los desafíos y particularidades propias de la geografía.
- Aspectos contenidos en Circular Externa 025/2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia que amplía las exigencias para contratar a personas naturales y/o jurídicas bajo la modalidad de tercerización.

Proyectos de Aseguramiento

En aras de desplegar el marco de control de la especialidad priorizamos los servicios en función de su criticidad, la valoración técnica del proveedor y relevancia sobre los procesos externalizados para validar que cumplen con el seguimiento de ANS, el contraste de facturación y cuentan con la información actualizada y disponible en las herramientas de gestión de riesgos y controles.

Processes - Risk Control Specialist

Tiene como objetivo principal promover el marco general de mitigación y control definido para los riesgos propios de su ámbito, a efectos de su gestión y adaptación por la 1LdD, tanto en los procesos de admisión de riesgo operacional como en el modelo de riesgos en general.

Processes RCS como especialidad de control, cubre principalmente los riesgos por:

- Fraud: Fraude externo cometido por un tercero en relación a un producto o proceso en canales presenciales, presentado por aportación de documentación fraudulenta o suplantación de identidad y fraude interno por actividades no autorizadas realizadas por empleados o el uso o divulgación de información interna operativa o de negocio.
- Transaction Processing: Deficiencias en el diseño de productos, diseño e implantación errónea de procesos, modelos y parametrización de aplicaciones; ejecución inadecuada, incompleta o fuera de plazo de procesos y deficiencias en la entrega de productos, servicios o ejecución de instrucciones del cliente; errores en comunicaciones de información operativa y extravío de documentación en canal presencial.
- Data Management: Riesgos por deficiencias en el gobierno del dato no relacionadas con aspectos tecnológicos, englobando las dimensiones: riesgo de falta de ownership, desconocimiento del contenido, falta de calidad, y desde el punto de vista funcional falta de integridad y riesgo de indisponibilidad.

Control Interno de Riesgos - Risk Control Specialist

El área de Control Interno de Riesgos actúa como unidad de control en las actividades del área de Riesgos y en general, aquellas relativas a la gestión de riesgos y controles de los riesgos financieros

(crédito, mercados y estructurales). En este sentido, verifica que el marco normativo y las medidas de gestión y control establecidas son suficientes y adecuados a cada tipología de dichos riesgos.

Asimismo, controla su aplicación y funcionamiento, y confirma que las decisiones del área de Riesgos se realizan con independencia de las líneas de negocio. Además, en el modelo de control implementado actúa como Risk Control Specialist (RCS) realizando el challenge de los riesgos de los que es propietario. Por último, actúa de forma transversal, ejerciendo su función sobre aquellas áreas en las que se puedan materializar los riesgos operacionales de su ámbito de especialidad.

Cuenta con las siguientes dependencias:

- i. **CIR Procesos:** responsable de revisar que el funcionamiento de los procesos de control y gestión de los riesgos financieros es adecuado y acorde con la normativa, detectando posibles oportunidades de mejora. Para esto, cuenta con un plan de trabajo anual y una metodología principal de trabajo a través de assessments enmarcados en cada tipología de riesgo (Crédito, Emisor, Contrapartida, Liquidez, IFRS9, entre otros) con cobertura en Banco, Joint Venture y Filiales donde se originen y se gestionen este tipo de riesgos.
- ii. **Secretaría Técnica (ST):** responsable de impulsar la consistencia y completitud de la normativa; coordina la definición y estructura de comités de Riesgos, contrasta su aplicación y adecuado funcionamiento. En este sentido, la labor en el área de Riesgos se enmarca sobre ocho (8) comités establecidos para la toma de decisiones sobre la gestión de riesgos financieros en cuanto a: políticas, procesos, delegación crediticia, normativa y admisiones crediticias de los clientes en todos los segmentos.
- iii. **Validación Interna (VI):** tiene como función principal realizar contraste independiente a los modelos del área de Riesgos, con objeto de garantizar su exactitud, robustez y estabilidad. Para esto, se establece un plan anual cuya actividad pretende cubrir los modelos con foco en los regulatorios y los de mayor relevancia y/o materialidad. En todo caso, es deber garantizar una cobertura total de los modelos según tierización, materialidad y desactualización.

Las sinergias entre las tres dependencias permiten el ejercicio de la función de forma robusta, destacando adicionalmente, la asistencia a comités del Área de Riesgos (como Secretario o miembro) de la unidad a efectos de anticipar riesgos potenciales adicionales o necesidades de refuerzos en los entornos de control asociados.

28. Controles de Ley

Auditoría

Desde Auditoría Interna estamos firmemente comprometidos con los objetivos de sostenibilidad e inclusión del Grupo, y que por ello se ha creado un equipo especializado en este ámbito para acompañar al Grupo BBVA a nivel global en su transformación.

Un año más en que la producción del Área ha superado los compromisos adquiridos con el Consejo de Administración Holding y el Comité de Auditoría y el seguimiento proactivo de las recomendaciones formuladas por Auditoría Interna, unido al elevado compromiso de las áreas

auditadas para su resolución, han permitido de nuevo cerrar el ejercicio con sólo una recomendación vencida.

Asimismo, Auditoría Interna ha avanzado significativamente en la implantación de las iniciativas que componen el Plan Estratégico del área 2020-2024, con el objetivo de lograr una transformación del área orientada a que Auditoría Interna de BBVA siga siendo un referente en el sector y un socio de confianza para todos nuestros stake-holders. Estas iniciativas contemplan, entre otras, iniciativas de apoyo al despliegue del modelo de control interno del Grupo, uso intensivo de los datos como palanca de mejora de la calidad y eficiencia de nuestro trabajo, búsqueda de soluciones que aporten una mayor y mejor cobertura de nuestro universo auditable y diseño de un plan integral para la gestión del talento.

Auditoría Interna reporta de manera directa a través del CAE al Consejo de Administración (Holding), así como al Comité de Auditoría Local, este reporte incluye los trabajos significativos de la labor en Colombia. Esta línea de reporte permite garantizar un alto nivel de independencia de la función y el adecuado escalado de los resultados de las revisiones y las debilidades asociadas.

Nuestra estructura agile, más resistente y flexible, ha permitido a pesar de la deslocalización resultado de las nuevas formas de desarrollar nuestro trabajo, mantener la producción y el aporte de valor del área, acompañando directamente la gestión de la administración y al regulador a efecto de ver una organización consolidada y eficiente.

A continuación se describe nuestra estructura agile:

- i. Colombia IA
 - **Head / Audit Partners:** responsables de establecer las relaciones con cada área de la organización, asumiendo responsabilidades en materia de risk assessment continuo, seguimiento de recomendaciones y reporte a los órganos de Gobierno y Reguladores.
- ii. Solutions Development
 - **People:** se encarga de la gestión del talento y de las personas que forman parte de Auditoría Interna. Entre sus funciones se encuentra la asignación de los recursos del Solutions Development Team (Pool de auditores) a los proyectos que conforman el portfolio del área, conforme a las políticas definidas por Talent & Culture.
 - **Program Managers (PMs):** apoyados por los Team Leaders y los Team Members (auditores del Pool), son los responsables de la ejecución de un programa (conjunto de proyectos de una especialidad). Los PMs definen la estrategia de ejecución y lideran a los distintos equipos, para garantizar la calidad y el time-to-market de los proyectos.
 - **Agile Transformation (holding):** asume la responsabilidad de impulsar y asegurar la transformación del área hacia un esquema totalmente Agile, tanto desde el punto de vista cultural como de las formas de trabajo.

El 2022 estuvo marcado por un proceso de recuperación de la normalidad después de haber sobrepasado la emergencia sanitaria del COVID-19. Un año en el que Auditoría Interna ha

aportado valor al Grupo en Colombia, estableciendo un esquema de revisiones con foco en las preocupaciones supervisoras y los riesgos de mayor relevancia e impacto.

Nuestro plan de auditoría interna 2022, contó con ceremonias trimestrales de priorización, así como integración de trabajos Intra Q (no planificados), en donde los Audit Partners, fueron los responsables de valorar las necesidades que se presentaron por parte de la administración y el regulador, de igual manera los trabajos de assurance 2022, han dado cumplimiento al arquetipo Agile definido por el Departamento de Auditoría. Como parte del apoyo brindado por el equipo de Auditoría Interna a la estrategia del Banco y sus filiales, a continuación se presentan las actividades que, por arrojar resultados significativos, fueron objeto de seguimiento por parte de la alta dirección y del Comité de Auditoría:

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico se refiere a la posibilidad de que la entidad sufra impactos negativos financieros, de negocio, en el capital o en la reputación, derivados de problemas de rendimiento y disponibilidad de los sistemas y los datos, y/o accesos no autorizados a los sistemas y los datos. El perfil de riesgo tecnológico sigue siendo muy sensible a la evolución tecnológica del Grupo, motivo por el cual desde Auditoría Interna se tiene foco importante en la aportación que desde la función se brinde a este riesgo, es por esta razón que se desarrolló la evaluación del aplicativo “Al cuadrado”, como software para la administración de la operación, sobre la cual la administración está desarrollando los planes de acción en función a alinear la herramienta a las disposiciones de seguridad del grupo.

Los Sistemas de Administración de Riesgo, fueron evaluados atendiendo la normativa y periodicidad definida por el regulador, donde fueron identificadas debilidades que han sido atendidas por la administración de acuerdo con los planes de acción definidos. De igual manera sobre los demás riesgos que hacen parte del Risk Assessment se desarrollaron trabajos alineados con el plan 2022 de las sociedades del Grupo BBVA, siendo este objeto de seguimiento por parte de cada uno de los Comités de Auditoría.

Por último indicar, Auditoría Interna cuenta con un Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC) que cubre todas las actividades que el área desarrolla. Este modelo ha sido diseñado para garantizar que el área realiza su trabajo conforme a las Normas Internacionales de Auditoría Interna y que se cumple la metodología interna definida. Así mismo, por parte del equipo holding se han realizado revisiones end to end de los trabajos de conformidad con muestras establecidas, junto con seguimiento a la implantación de las acciones como parte del compromiso con la calidad en la gestión.

Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)

La Comisionista cuenta con un Sistema de Atención al Consumidor Financiero que cumple con los principios, las obligaciones y los derechos establecidos en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014 de la SFC), la Ley 1328 de 2009 y demás normas aplicables, a través del cual se identifican, evalúan y controlan de manera permanente los riesgos identificados y los eventos o situaciones que puedan llegar a afectar la debida atención y protección de los consumidores financieros.

Durante el año 2022, las capacitaciones de los funcionarios se realizaron a través de cursos virtuales en E-Campus, con el objetivo principal de garantizar la concientización y desarrollo de aptitudes de servicio frente al cliente.

Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero - Ley Fatca

La Ley FATCA, es una normativa decretada por el gobierno de Estados Unidos impuesta a instituciones financieras a nivel mundial, para la identificación y control de clientes inversionistas con nacionalidad o residencia fiscal estadounidense (US Person) que presenten inversiones u otros activos fuere de ese país.

El objetivo de esta Ley es la prevención de la evasión fiscal por parte de estadounidenses, haciendo que las instituciones financieras reporten anualmente las posiciones y movimientos de sus clientes ante las entidades de control y vigilancia que lo requieran.

La Comisionista se encuentra registrada ante el IRS Internal Revenue Service como Entidad Financiera, donde se hace responsable del cumplimiento de la normativa, a través de este registro se obtuvo el GIIN (Número global de identificación intermediaria) con el cual se identifica a BBVA Valores ante la agencia gubernamental en Estados Unidos y ante las demás entidades financieras y de control.

La entidad cuenta con un programa de cumplimiento basado en: clasificación de entidades, identificación de clientes, reporting gobierno y legal, garantizando la aplicación de la norma en la identificación y control de los clientes inversionistas con nacionalidad o residencia fiscal estadounidense.

Margen de Solvencia

A continuación, se detalla el cálculo de la relación de solvencia al 31 de diciembre:

| Activos | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Patrimonio Contable | \$ 41,939,118 | \$ 41,431,997 |
| Patrimonio Técnico | 32,737,745 | 30,757,006 |
| Activos Ponderados por Nivel de Riesgo | 6,347,304 | 3,562,225 |
| Exp.R.M. - Exposición Riesgo de Mercado | 9,471,955 | 1,020,741 |
| Exp.R.O. - Exposición por Riesgo Operacional | 7,875,330 | 424,413 |
| Relación de Solvencia | 138.17% | 156.77% |

La relación de solvencia mínima para las Sociedades Comisionistas de Bolsa es del 9%.

Al cierre de diciembre de 2022 y 2021, la relación de solvencia es calculada conforme a las modificaciones realizadas mediante el Decreto 415 de 2018 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual cambia el valor de exposición por riesgo de liquidación / entrega (Rle) por el valor de exposición por riesgo operacional (VeRRO).

29. Gobierno Corporativo (No auditado)

Los principios y elementos que conforman el Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa se recogen en los Estatutos Sociales, en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en el Código de Conducta, en los que se adoptan, definen y desarrollan los principios acogidos y los comportamientos éticos que han de aplicarse a los negocios y actividades de las empresas de BBVA en Colombia.

Durante el año 2022 se realizó la Asamblea Ordinaria General de Accionistas el día 14 de marzo, conforme a los términos establecidos en la ley, en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno Corporativo. La Junta Directiva de BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa está conformada por 5 directores principales y 5 suplentes. Durante el año 2022, la Junta Directiva sesionó cada mes de forma ordinaria. Este órgano de gobierno es el encargado de definir y desarrollar la cultura de riesgos, estableciendo las políticas y el perfil de riesgos deseado para la entidad y participando activamente en el proceso de administración y control del riesgo y periódicamente es informada de las actividades de inversión, exposiciones por tipo de riesgo, los excesos a los límites normativos y los resultados obtenidos, entre otros temas, según se evidencia en los respectivos informes y actas. El Comité de Auditoria se reunió de manera trimestral de acuerdo con lo establecido en las normas aplicables, en los meses de enero, abril, julio y octubre de 2022 y de manera extraordinaria en el mes de diciembre.

30. Hechos Relevantes

Dentro de los hechos relevantes del año y que impactaron la dinámica de negocio es importante resaltar la finalización de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno a raíz de la crisis generada por el virus del COVID-19 desde el 2020, y que durante el 2022, llevó aun retorno progresivo a la normalidad de la actividad del país y el mundo en general, dejando grandes lecciones, y nuevos modelos de trabajo y relacionamiento con los clientes. En ese sentido, BBVA adoptó y formalizó durante el 2022, como política global, el modelo de trabajo híbrido para todos sus empleados, el cual fue adoptado de igual manera por BBVA Colombia y sus filiales, dentro de las cuales se encuentra BBVA Valores.

En relación al panorama local, 2022 fue un año lleno de factores de incertidumbre tanto económica como política a nivel global y local, que llevaron a altas volatilidades en los activos locales y que condujeron a alzas importantes tanto en la tasa de cambio como en las tasas de interés locales, generando un entorno complejo para la inversión en el país y llevando a los clientes a una mayor interacción y búsqueda de asesoría con el equipo de BBVA Valores.

Durante 2023 se visualizan en el entorno local, varias reformas trascendentales para el desarrollo económico y social del país que pueden afectar el desarrollo normal de los mercados de valores, y haciendo más complejo el proceso inversor de los clientes. En este sentido, el equipo de BBVA seguirá monitoreando de forma continua y juiciosa el entorno local y global, a fin de anticipar cualquier efecto adverso en las condiciones de mercado y su campo de acción, que permitan tomar las medidas necesarias para mantener las condiciones del negocio que desarrolla de cara a sus empleados, clientes y accionistas

Por ultimo mencionar que enmarcados en las condiciones descritas, BBVA Valores ha logrado unos resultados favorables que conllevan a una utilidad neta acumulada de \$1,493,943 al cierre de diciembre 2022, apoyada en la mayor dinámica lograda en todas sus líneas de negocio y del mayor acompañamiento dado a las necesidades de nuestros clientes.

31. Hechos Posteriores

No se presentaron eventos subsecuentes en la comisionista entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha del informe del revisor fiscal.

32. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el acta número 398, con fecha 20 de febrero de 2023, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Proyecto de Distribución de Utilidades

A diciembre 31 de 2022

(En pesos Colombianos)

JUNTA DIRECTIVA
BBVA Valores Colombia
Sesión 21 de Febrero de 2023

Se presenta a consideración de la Junta Directiva, el Proyecto de Distribución de Utilidades, en los siguientes términos:

Se propone a la Asamblea distribuir por concepto de dividendos hasta el 45% de las utilidades de la siguiente manera:

| PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES | | | |
|--|-------------------|-----------|-------------------------|
| Utilidad año 2022 | | \$ | 1,493,942,957.34 |
| Reserva Legal | 10% | | 149,394,295.73 |
| Reserva Ocasional | 45% | | 672,274,330.80 |
| Pago de Dividendos | 45% | | 672,274,330.80 |
| Accionista | N° Acciones (*) | | Dividendos a Pagar |
| BBVA COLOMBIA S.A. | 27,387,992 | \$ | 634,904,965.30 |
| BBVA SEGUROS DE VIDA | 806,001 | | 18,684,613.20 |
| BBVA SEGUROS GENERALES | 806,001 | | 18,684,613.20 |
| WILLIAM RINCON | 4 | | 92.73 |
| MYRIAM CALA LEON | 2 | | 46.36 |
| Total | 29,000,000 | \$ | 672,274,330.80 |

(*) Unidades

El pago de dividendos será en efectivo, pagados en una sola cuota el 10 de julio de 2023 por valor de \$23.18 por acción.

The logo for BBVA, consisting of the letters 'BBVA' in a bold, dark blue, sans-serif font. The 'V' is stylized with a sharp, upward-pointing peak.

Valores
Comisionista de Bolsa

Carrera 9 No 72-21 Piso 7° Bogotá D.C. – Colombia Teléfono 3077018